



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9318

Celebrada el

09 de marzo, 2023



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

SESIÓN ORDINARIA N° 9318

CELEBRADA EL DÍA

jueves 09 de marzo, 2023

LUGAR

Salón de Sesiones de Junta Directiva

HORA DE INICIO

11:00

FINALIZACIÓN

18:22

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar
Lic. Juan Ignacio Monge Vargas*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado
Licda. Lizbeth Salazar Sánchez
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente, ingreso a las 1:15 horas*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Licda. Maria Isabel Camareno Camareno
Lic. José Luis Castro Vásquez
Lic. Jorge Pórras López*

ASISTENCIA

*Presente, ingreso a las 1:15 horas
Presente
Presente*

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Recargo/Presidencia Ejecutiva

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

MBa. Zaida Matamoros Villalobos



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

No hay representación de la Dirección Jurídica.

El director Adrián Torrealba Navas y la directora María Isabel Camareno retrasarán su llegada a esta sesión.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos

I Comprobación de quórum

II Consideración del orden del día

III Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva

	Propuesta de Portafolio Institucional de Proyectos.	
	PE-DPI-136-2023 /DAE-0252-2023 se pospuso en el artículo 10 de la se Sesión N° 9316	
	REDICO – Don Juan Ignacio Monge Vargas, Director	
	REDIMED - Don Roberto Quirós Coronado, Director.	
	Gobernanza de compras. Presenta Dr. Esteban Vega De la O DFOE-BIS-IF-00005-2021. Atención hoja de ruta de implementación de controles de Riesgos. (Dirección de Planificación Institucional)	

IV Correspondencia

DFOE-SEM-0229 (01962-2023)

**V Asuntos Gerencia General****A) Temas resolutivos**

	GF-0342-2023 Propuesta para la presentación a los miembros de Junta Directiva, de los “Estados financieros Institucionales del Seguro de Salud al 3° de junio de 2022”	
	GM-2637-2023 Propuesta de Adjudicación Licitación Pública 2021In-000001-0001102304. Para la Adquisición de Carne De Res, Cerdo y Embutidos.	
	GL-0246-2023. Solicitud de traslado de expediente a la Junta Directiva para el dictado del acto final “adjudicación” de la compra N° 2022me-000117-0001101142, Procedimiento de contratación especial al amparo de la ley 6914.	
	GL-0291-2023. Solicitud de traslado de expediente a la junta directiva para el dictado del acto administrativo de modificación unilateral al CONTRATO N.º 0432022114200496-00, derivado del procedimiento de contratación directa autorizada por CGR POR RAZONES DE URGENCIA (ARTÍCULO 80 LCA Y ARTÍCULO 140 RLCA) N.º 2022CD-000265-0001101142.	
	GP-0238-2023. Análisis estados financieros del seguro de Invalidez, Vejez y Muerte y del Régimen no Contributivo de Pensiones, al mes de junio 2022.	
	GP-0150-2023. Informes de Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestre del año 2022.	
	GG-DAGP-0396-2023 “Implementación del salario global transitorio en el contexto de la Ley Marco Empleo Público y propuesta de Reglamento”	

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

CAPÍTULO II

Lectura y aprobación del orden del día

Se somete a consideración **y se aprueba** la agenda para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Incluir después de Gobernanza de Compras: La Moción de Ampliación de la Suspensión Ing. Carolina Arguedas Vargas presentada por director Roberto Quirós Coronado
- Incluir tema aprobación plazas del ERP, presentada por Msc. Marta Esquivel Rodríguez
- Variar en el orden del día tema de Ley de Marco Empleo Público, después del tema de plazas de ERP.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, capítulo II:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Inicialmente, dale un agradecimiento a don Juan Ignacio y Doña Zaida por el esfuerzo que están haciendo para mejorar el seguimiento y control de las actas de Junta directiva.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Creo que pronto, un término pronto vamos a tener una solución más eficiente de una digitalización de actas en tiempo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Era lógico que cuando la tecnología resulta resolernos todo este tema también estuviera resuelto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Así que el día de mañana Zaida, vienen unos muchachos de Puntarenas, son mi Grupo Swat en materia en este tipo de materia, yo te paso ahora el contacto para que nos ayuden y le dije que me mandara al experto en teams. Y si no, que me traigan el equipo, se equipo fue el que hizo sinergia, el sistema de Recursos Humanos son muchachos jóvenes, algunos ni siquiera han terminado, pero son brillantes.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Así que sé que con ellos vamos algo, hacemos, algo hacemos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Hay que hacerlo así que mañana, si Dios quiere, están aquí 7 o 8 de la mañana.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: sí deciles que a las 8 de la mañana, para darle chance a los de Puntarenas de venir.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: Dependerá de acuerdo, gracias con gusto.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón nada más, para Don Juan Ignacio, también para pedir que se desconecte a todo el mundo que no sea estrictamente esta Junta directiva qué es el acuerdo que habíamos adoptado ni gerentes, ni asesores, ni nadie que no sea los que estamos en el salón tiene por qué estar uniéndose a teams o al sistema que se use a su MIFI para oír la sesión de Junta Directiva.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: En estos momentos únicamente estamos conectados, estamos aquí y hay un bloqueo. Llegamos para acceso de que se invite, entre otras salas y ellos dominan la entrada y la salida.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, osea el tema aquí, es que se están tomando decisiones importantes para la caja y que la información debe salir en el momento oportuno ni antes ni después y eso es parte, digamos de la gestión y agradecerle siempre a lo de Junta directiva que nos acompaña porque yo creo que ellos más que nadie sabe lo sensibles que son estos temas.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: ¿Perdone la pregunta técnica?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Señor?

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Cuando decís que nadie más se conecte, pasa a una sala de espera, ¿Quién hace el ingreso?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ellos

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ellos envían la invitación queremos gerente médico, viene la invitación, él se conecta y se le da el ingreso.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Entonces esto confirma que estas invitaciones se tienen el ingreso también, entonces, eso es una responsabilidad que tenemos que revisar, ¿Quién es el que da el ingreso?, que sea una sola persona que sea conocido para protección nuestra, y protección de la persona que tiene el dominio sobre los ingresos.

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: Bueno, si lo hacemos nosotros, pero sí debo de decir que aun cuando nosotros podamos acá, permitir o no permitir el ingreso, si otra persona fuera de acá tiene link, puede haber otras personas a la que le demos permiso, pueden estar cuatro personas en una computadora escuchando verdad, entonces eso no me garantiza que, aunque yo le permita el ingreso a una sola persona, no me garantiza que hayan otros escuchando en la pantalla.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Entonces, exactamente en el rastro de quien tiene acceso, es la responsabilidad del manejo de, ósea de cualquier información que se trate cuando se le da ingreso a alguien que no está en el salón se hace responsable del manejo de esa información, pero como él lo dice, en la misma oficina podrían estar oyendo otros.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, yo creo que aquí lo importante es que salvo situaciones extraordinarias tienen que venir en presencial.

Director Roberto Quirós Coronado: O sea, es que esa es la norma.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Que nosotros los llamemos para algo específico.

Director Roberto Quirós Coronado: sí, pero solamente en ese caso se le da acceso al link, pero nadie debe tener el, o sea, si vas a venir aquí, el gerente médico no tiene que tener acceso al link. Porque la convocatoria tiene que hacerse por otro sistema y en aras de lo que usted decía, doña Marta, aquí no estamos en Junta directiva ocultando nada, simplemente estamos procesando, acuerdos que hasta que estén formalmente adoptados es oportuno su conocimiento público.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Así es

Director Roberto Quirós Coronado: Todos los directores, como directores representantes del sector tenemos derecho a expresar criterios y dudas, que no pueden tomarse como palabras definitivas, o posicionamiento de ninguna naturaleza.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Imagínese un recurso de revisión, por ejemplo, sí y puede provocar que el acuerdo eche para atrás.

Muchísimas gracias a todos, bueno es parte del lunes si Dios lo permite, doña Mayra nos va a presentar un trabajo que me enseñaron hoy que me parece fabuloso para el seguimiento de acuerdos. Marcela, no te vayas de espaldas, pero hay más de mí el acuerdo sin ejecutar, lo cual denota una seria problemática del interno de la gestión y la directora de planificación en cosa de una semana ya nos tiene una propuesta para la gobernanza de la Junta Directiva, así que de verdad que a veces es complejo tener que mover, que la gente reaccione, pero por lo que vamos hoy siento que es un día muy positivo porque he visto de verdad cosas que me permiten decir que vamos para adelante a pesar de la complejidad, así que bueno.

Damos inicio a la sesión 9318 del día 9 de marzo de 2023, al ser las 11:00 de la mañana, está dispuesto hasta las 6 de la tarde. Vamos a ver, cómo avanzamos hoy con la sesión que tiene temas de mucha relevancia, sobre todo el tema de REDICO. Como primer aspecto, vamos a comprobar el quórum doña Zaida.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: Sí, buenos días, tenemos 7 miembros presentes, lo que significa que sí hay quórum.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. La comprobación del orden del día.

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: Perdón, doña Marta, solamente para indicar que la que la directora que falta es doña Isabel Camarero.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces hay 8.

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: Y don Adrián Torrealba, 7 presente sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Don Adrián justifico si venía o viene, más tarde?

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: más tarde llega, si aviso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ambos, ambos miembros ausentes informaron que se incorporan a 1:00 de la tarde.

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: Si señora

Directora Marta Esquivel Rodríguez: En la comprobación del orden del día no había ningún tema adicional que incorporar. Me parece que Don Roberto no sé si el tema que usted señaló está incorporado, me parece que no.

Director Roberto Quirós Coronado: Si es el cuarto tema del REDIMED pero ahí es más bien que venga alguien a darnos esa información que no se si lo vimos con la visita del presidente ejecutivo del ICE.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, no lo podíamos dejar, más bien para, estoy esperando que él me responda.

Director Roberto Quirós Coronado: Mejor que vengan los responsables de ese programa a contarnos y, de paso no sé si la auditoría ya ha hecho algún informe sobre REDIMED que sin pudieran, me lo pudieran proporcionar para ahondar en tema, se lo agradecería.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: A todos mejor

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero había otro tema suyo donde yo tengo que ausentarme.

Director Roberto Quirós Coronado: Ah ok, correcto es sobre la Junta Directiva de la decisión de clausura y depreciación que viene siendo para doña Carolina.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Es una moción, sí.

La incorporaríamos en el apartado de asuntos de directivos a las 14:00 de la tarde perfecto. Entonces ese tema quedaría por lo menos después de REDIMED, después de gobernanza, compras. Estaría sí antes del DFOE-BIS.

¿No sé si alguno tiene alguna otra solicitud? Si no sometemos a votación el orden del día. ¿Aquí ya incorporamos lo de las plazas del ERP, Zaida? que ya fueron aprobadas a nivel de comisión de. Bueno, hay que ver porque yo les había dicho que las incorporaran era importantísimo. Las plazas de REDIMED de ERP, vamos a incorporarla entonces también como, después de la moción de Don Roberto la aprobación plazas.

Y les pediría que el tema de la Ley de empleo público, que está de último, es fundamental porque esa norma entra a regir mañana y no tenemos eso ordenado y necesito que además nos hagan una exposición y a mí me la hicieron, pero que debe ser atendida también por la Junta Directiva.

Entonces pasemos el tema de Ley Marco de Empleo Público después de la aprobación de plazas del ERP. Y ahí hay una decisión muy importante que tenemos que tomar que es el asunto de excluyentes y es cómo es exclusivas y excluyentes que la sala constitucional, en su momento, y si no se los voy a es director Roberto Quirós Coronado se los explico de la forma más simple, la sala constitucional dice que las instituciones que tengan independencia, autonomía como quiera que le designen, deben de terminar a lo interno cuáles de sus puestos son exclusivas y excluyentes de la regulación de MIDEPLAN.

Entonces, básicamente, pues yo he hecho una lectura y la voy a compartir con ustedes. La mayoría de las instituciones han hecho un ejercicio que a mí me parece incompleto porque han sabido por la parte fácil y designan que todo corresponde a exclusivos y excluyentes. Entonces no hay, no hay y eso es muy fregado, porque entonces va dejando sin cumplir la finalidad de la ley. Si no, no hubieran puesto exclusivo y excluyente y decir las que es autónomas quedan fuera, pero bueno, eso creo que es importante que lo veamos.

Así que básicamente entonces, teniendo esos aspectos, les sometería a votación el acta en esos términos, el orden del día, perdón

¿A mano alzada?

A Mano alzada, sí.

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: aprobada y en firmeza también o 7



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok muchas gracias, no tenemos actas para hoy, ¿verdad?

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: No, señora.

CAPÍTULO III

Temas por conocer en la sesión

Ingresan al salón de sesiones presencialmente la Licda. Susan Peraza Solano, directora Dirección de Planificación Institucional, Lic. Allan Josué Quesada Soto, Asesor de la Presidencia Ejecutiva, Licda. Carolina González Gaitán, directora de la Dirección Actuarial y Económica.

ARTICULO 1º

Se conoce el oficio número PE-DPI-136-2023/PE-DAE-0252-2023, de fecha 01 de marzo de 2023, que firma la Ing. Susan Peraza Solano, Directora. a.i. de la Dirección de Planificación Institucional /Coordinadora Equipo de Trabajo, MSc. Carolina González Gaitán, subdirectora Dirección Actuarial y Económica, mediante el cual presenta para la actualización del “Portafolio de Proyectos de Inversión en Infraestructura y Tecnologías, Decenio 2023-2032”, para toma de decisión.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

PE-DPI-136-2023/PE-DAE-0252-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9318-4238c.pdf>

Informe técnico sobre la actualización del Portafolio Estratégico Inst 2023-2032

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9318-8fffc.pdf>

PE-DPI-136-2023/PE-DAE-0252-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9318-c6e68.pdf>

Se retira temporalmente del salón de sesiones la directora Marta Esquivel Rodríguez

Se reincorpora al salón de sesiones la directora Marta Esquivel Rodríguez

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Exposición a cargo de Licda. Susan Peraza Solano, directora Dirección de Planificación Institucional

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 1°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces pasaríamos directamente a los asuntos de Presidencia ejecutiva de interés de la Junta, este es importantísimo que es la propuesta de portafolio institucional de proyectos, pidámosle a Doña Susan y a la gente que ha estado trabajando ese tema que es fundamental, y que también hemos hecho un esfuerzo importante por lograr que las presentaciones sean muy puntuales e institucionalmente, verdad cómo cuesta, nos traen 30, 40 filminas y al final nosotros mismos nos dispersamos porque sale un tema que nos interesa perdemos el objetivo de la de la discusión básicamente aquí es analizar la situación que tenemos y digamos que yo creo que el error del acuerdo que se tomó en Junta directiva fue decirle al Gerente General que él hiciera el análisis del portafolio de proyectos, yo creo que ahí pierde la Junta Directiva su rol de rector porque la Junta es la que tiene que definir cuáles son los indicadores que deben tomar la administración para decir, este edificio va este no va. ¿Cuáles son prioritarios? Y evidentemente siempre integrando el tema de la sostenibilidad financiera.

Don Marco.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Sí, gracias ahí es donde vuelvo a pasar por el tema de que hace un tiempo analizamos. Y es que el portafolio de inversiones debe responder a un Plan estratégico donde se ha sopesado cuáles son las urgencias o necesidades priorizadas de la institución, entonces el plan el portafolio de inversiones y todo el funcionamiento de la Caja debe estar regido por una estrategia, pero si no tenemos esa estrategia, entonces el análisis del protocolo inversión, es verdad, es muy subjetivo y no sabemos si estamos yendo hacia dónde queremos llevar a la institución o hacia donde la necesidad de los usuarios marca esa ejecución del plan de inversiones, entonces por ahí doña Marta, yo repito la necesidad de que esta Junta directiva, revise redefina o haga a partir de cero un plan estratégico de inversiones para la institución.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Me parece valiosísimo el aporte que hace don marco efectivamente, incluso estábamos viendo la posibilidad del 18 de marzo hacer una visita a las instalaciones de Doll para visitar el consultorio médico sería ¿Verdad?

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Sí es el, es un consultorio de Medicina laboral en el esquema de Medicina de trabajo de la Caja del Seguro Social.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahí la lo que queríamos aprovechar era así ese día podríamos iniciar ya el tema del plan estratégico, y aquí qué tenemos a la directora de planificación nos puede ayudar para ver si tengo primero, sí definir cuál es la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

estrategia o a ver estos son acuerdos viejísimos de junta directiva que no se han visto, lo cual es importante que los veamos. ¿Cuánto tiempo tienen ustedes propuesto?

Ing. Susan Peraza Solano: Es que tenemos dos escenarios y 1 de un día completo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: A no no, solo con lo del portafolio.

Ing. Susan Peraza Solano: Ah ahorita, ¿qué puede ser como 20?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, Susan aquí digamos, una un cuestionamiento importante y Allan, y Carolina buenos días y muy razonable porque estamos tratando de las cosas diferentes, los pasos correctos son teléfono con plan estratégico y después revisar ese portafolio. Sin embargo, hay acuerdos que pude ver unos cuatro o 5 o 6 acuerdos de Junta directiva sobre esto mismo, pero sin indicar los indicadores sin norte, sin decir si hay una población que no tiene acceso en lo absoluto a salud y hay otra que ya tiene 3, démosle prioridad a esta otra con el tema poblacional, se sabe de muchas brechas, pero bueno, a mí me dicen por ejemplo que limón tiene, no sé 300, supongamos que 100 para no exagerar Ebais en fecha y Alajuela tiene algo similar, ¿A quién le damos prioridad? Utilizamos el tema de la movilidad de la población para ver si eso, puede ser negativo para ellos en el tema salud.

Yo creo que esos elementos, o sea ustedes, hoy nos presentan con variables, que son las que ustedes pueden, digamos disponer, pero no con un norte claro de hacia dónde va la caja, en la disposición de los recursos públicos entonces, o sea, igual es importante que la Junta vea de la situación que tenemos, no necesariamente con el fin de tomar acuerdos, porque el acuerdo podría ser señalar una fecha para ver el plan estratégico que eso sí, nos urge, nos urge desde el año pasado, pero ha sido realmente complicado y de ahí yo le daría 20, 25 minutos, va a haber muchas preguntas, pero yo creo que al final todas las preguntas se van a amarrar (...) tener un plan estratégico ya aprobado.

Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta, yo creo que al final de la exposición, mejor presentamos las propuestas para ver cuál es la línea que ellos traen, de parte del sector empresarial, sí, muy preocupado, porque los números que hasta ahora nos han enseñado nos muestran que ese plan de inversiones no está absolutamente financiado y puede caer sobre las espaldas de los trabajadores y los patronos sufran enseñamiento, cosa que en estos momentos o en los próximos 4 años, es imposible que la economía nacional lo soporte, pero ¿nos esperamos?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, perfecto vamos a seguir, ustedes terminan la presentación entonces a partir de ahí (...)

Ing. Susan Peraza Solano: Bueno agradecerles el espacio, mi nombre es Susan Peraza, Directora de Planificación, este trabajo que se hizo fue un equipo que este que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

se conformó para poder identificar cuál es la propuesta de contrato en la que tiene que trabajar la Institución en 2 años el equipo está conformado por información de la Gerencia de Infraestructura que de la Gerencia financiera, específicamente la discusión, la Dirección General de la Directora Actuarial y bueno, este Allan que es el representante presidencial, la dirección (...) normalmente y seguro se acuerdan de Junta Directiva, el portafolio se trae una vez al año a la Junta Directiva para su aprobación, normalmente es por ahí, en septiembre de cada año, para que ese insumo que aprueba la Junta Directiva sea considerado en el presupuesto institucional verdad que se va a la Contraloría, pero por diversas razones, sobre todo el tema de la pandemia, subió como una serie de ajustes, trabajar en su momento en este proyecto en (...) en su momento, en el 2020, la Junta Directiva tomó un acuerdo que hace equipo al revisar el portafolio dado la (...) finanzas producto la pandemia en ese momento se hizo un análisis a la Junta Directiva cuatro escenarios de inversión y la Junta Directiva prueba en su momento, el escenario más conservador por decirlo así y se espera una serie de acuerdos para que se le dé continuidad a los proyectos que venía caminando, pero este se le dice a la administración que antes de que se aprueba en otros proyectos que hay que pasar por el financiero. Después, en el 2021 y 2022 que se hace una proyección para contemplar incluir ese escenario en el que se había tomado inicialmente la construcción del Hospital de Cartago y también se actualiza una solicitud que hace la Junta Directiva sobre el fideicomiso inmobiliario, realmente el fideicomiso había dicho que se iba (...) se hace un análisis parte del equipo de fideicomiso de ampliar y cuántas obras se podían entregar por año y se hace una propuesta que dice que podríamos entregar hasta 13 por año, entonces se hace igual una proyección para ver cuál es el efecto de esto y después está el acuerdo del 2022, que es el que toma esta Junta Directiva, pero la Junta Directiva anterior, donde se le dice a la Dirección Actuarial, a la Dirección de Planificación que conforme los resultados de la evaluación actuarial se actualice, portafolio para ver cuál es el efecto sobre la evaluación actuarial que se había presentado en su momento entonces, bueno es el antecedente, la siguiente, por favor, tal vez antes de entrar en el detalle de cómo se conforma el portafolio, es importante que ustedes conozcan, es el ciclo de vida de los proyectos, pasamos primero por un proceso de identificación de las iniciativas, sobre todo las iniciativas que se manejan son de la Gerencia Médica e considerando que sí, pues son es donde hay más necesidad ya después de (...) de su priorización, que igual que las unidades y Gerencia Médica con sus unidades usuarias y después pasa a un proceso de pre inversión que ahí es donde se le hacen todos los estudios para lograr identificar la iniciativa que está desarrollando es factible hacer es el financiamiento si tenemos Recursos Humanos y otras cosas, ese estudio de inversión se hace y después pasa un proceso de autorización para ver si tiene financiamiento, que es lo que lo que estamos viendo ahorita, que es el portafolio, y ya cuando seas aprobación empieza el proceso de adquisición de terrenos, diseño, contratación, ejecución y operación, qué es lo que pasa y que es importante que esta Junta lo tenga visualizado, que conforme vamos avanzando el ciclo de vida de los proyectos, la incertidumbre cuando estamos empezando el proyecto o la iniciativa es muy grande, apenas es una necesidad, tenemos que saber, hacemos una estimación inicial de cuánto podría requerir un recurso si se necesita plazas, pues la oferta verdad y se hace una estimación muy general y ahí a partir de eso se empiezan datos pero

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

conforme vamos avanzando y que vamos entrando ya en las etapas de diseño, en donde ya tenemos anteproyecto, tenemos este planes constructivos, tenemos cómo hace el terreno y todo esto podemos dar más certeza los datos que se están utilizando para saber, por ejemplo, cuáles son el impacto en un acto de operación, entonces estado nada más la incluimos para que ustedes vean que las etapas iniciales, la incertidumbre es más alta y se va reduciendo conforme el proyecto va avanzando, la siguiente, por favor, qué fue lo que hicimos ya la Junta Directiva como les había dicho en el 2020 logró portafolio ese portafolio y esto ha sido de años atrás, incluía proyectos maduros y proyectos que no están maduros ¿A qué me refiero que no están maduros? que no tienen los estudios de pre inversión elaborados completos como para poder decir a la Junta Directiva, estas son las alternativas para ese proyecto y le recomendamos técnicamente que se vaya a cortar la alternativa según la capacidad financiera y asignación de recursos que tengamos entonces, si ustedes ven el del 2020 hay muchos proyectos que todavía no están maduros ¿Entonces, qué fue lo que hicimos? hicimos una compartimentación, por decirlo así, es de portafolio algunas de las iniciativas fueron las que están en etapas más incipientes, fueron trasladadas al Banco, iniciativas estratégico, esto es como decir una antesala al portafolio donde se están programando los estudios de pre inversión de esas iniciativas, para ver si son factibles y presentarles un escenario de tensión a ustedes, después identificamos cuáles son los proyectos que ya se están maduros y que tienen un compromiso de inversión y que están en etapa de ejecución y etapa de ejecución, me refiero que ya están construyéndose o que ya tienen un compromiso por una contratación que ya empezó su proceso de licitación y ya hay un compromiso y los otros los separamos en proyectos estratégicos, en maduración, que son proyectos que ahorita por su componente político por su necesidad de que se desarrolle su mantienen pero sabemos que todavía no están maduros del todo porque todavía o les falta completar algún estudio y aparte no tienen todo el financiamiento para poderlo ejecutar, entonces decimos esta compartimentación y con base en eso hacemos el análisis que ahorita vamos a presentar y las recomendaciones que vienen, la siguiente en ¿ qué es lo importante y que queremos visualizar de esto? el portafolio cuando ustedes ve en el Excel que nosotros les compartimos sobre el documento, tiene alrededor de 44 proyectos, pero esos 44 proyectos hay proyectos de diversas complejidades y naturaleza, es entonces lo que hemos dicho, es cuando hacemos el análisis, es que del del portafolio que están en ejecución el 79% de estos proyectos que se ven ahí, este la sede de salud hospital de Cartago, Centro logístico monseñor Sanabria en hospital de Turrialba se llevan el 79% de la inversión que se está generando el portafolio y eso corresponde a uno doscientos cincuenta y seis millones de colones y proyectado para los diez años en las que se hace el portafolio pues entonces eso es importante para que ustedes vean que la Junta, en lo que se tiene que enfocar es en esos que son los grandes y que son los estratégicos y tomar decisiones sobre ellos, estos que estamos mostrando ahí son 40 obras de alto impacto que se llevan el 79% del presupuesto de inversión de ese portafolio y que ya están en ejecución y que hay un compromiso institucional, político y legal de seguirlos en adelante. La siguiente perdón, la otra es de proyectos que les estaba explicando que son proyectos en maduración, o sea no han terminado sus estudios y que, por supuesto, están a la espera de un financiamiento, entonces, estos que están en maduración y son el 78% del presupuesto de inversión de estos, te llevas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

el 70 y perdón, el 78% estos proyectos corresponden a 7 horas de alto impacto y ahí encontramos hospital de limón, la torre quirúrgica de San Juan de Dios, el hospital de Geriátría, el fortalecimiento del hospital, la Torre cuidados del hospital de niños, otra readecuación que hay que hacer hospitalización del hospital de niños y la readecuación del edificio norte del Hospital Calderón Guardia, ¿Entonces, qué es lo que nos está pasando ahí? Primero que hay que entender que esto puede estar en un estado de maduración, la Junta Directiva tiene que tomar una decisión si continúan o no verdad para con base en los estudios y con base en las posibilidades de financiamiento y lo otro que nos pasa es que el resto de los proyectos que quedan ahí pues no han afectado por decir así, la aguja de las decisiones de las ustedes se tienen que basar, sino que tenemos que prestar la atención a ver qué hacemos y qué decisión tomamos de si continúan o no, o si los postergamos en el tiempo, estos son datos que genera la Gerencia Financiera a través de la Dirección de Presupuesto y es el dato de las reservas de Seguro de Salud, para 2022 que superaron 1.4 billones de colones, crece 5.4 respecto al 2021 y bueno, ahí está el destino, de esas reservas y entonces lo que ellos hicieron fue hacer una compartimentación, también con base en otros grupos que les estamos proponiendo que está en ejecución y nos en unos de maduración de que esas reservas de 1.4, 924 se utilicen para los proyectos ejecución que son de alto impacto y los 91 mil para los proyectos que todavía están pendientes de financiamiento que ahí como para poderlos utilizar y la siguiente, la estimación que hace igualmente la Dirección de Presupuesto respecto a los costos de inversión, a los costos de operación. Perdón, sí, señor.

Director Roberto Quirós Coronado: Que volvemos a tener un problema de la sectorización este tema, que a mí me parece que aquí debe de estar el Gerente Financiero.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Lo llamamos

Director Roberto Quirós Coronado: Si porque no puede ser posible que estemos discutiendo estos números como si estos números para C ya tienen contenido financiero y un presupuesto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) Inversiones, que había asuntos que tenían que irse limpiando, llamémoslo para que le podamos consultar al final

Director Roberto Quirós Coronado: al final he para qué lo oiga esto Primero, porque no sabemos si está enterado y no ha participado.

Ing. Susan Peraza Solano: Él se negó. La participación en el equipo de la dirección de presupuesto él está enterado, pero como se llegó en la transición, en la que estamos haciendo (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Que venga el Gerente, porque yo ya se va a enterar por esto y además los acuerdos. (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Director Jorge Porras López: (...) 924000 millones apartados el ajá, pero es de Grupo en julio, que es como de (...)

Ing. Susan Peraza Solano: Si, por eso. Por eso es que es un proyecto se maduración son, la característica que tienen es que no he terminado los estudios de inversión y que hay que buscar el financiamiento.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si quieren vamos caminando porque al final nos devolvemos a esta a ver si tienen o no tienen presupuesto.

Director Roberto Quirós Coronado: Es que el problema es que no sabemos cuánto de información tiene doña marta El gerente financiero por el por el Estado en que él se encuentra de haber llegado y es el que tiene la visión igual (...)

Ing. Susan Peraza Solano: (...) él participó, esto es un Consejo Presidencia y pues todos los Gerentes estaban ahí.

Director Roberto Quirós Coronado: Ah ok, perfecto entonces podemos continuar y que venga

Ing. Susan Peraza Solano: Bueno, esto es la de gastos de inversión y operación que, pues ustedes ven ahí importante el rubro perdón, es que vieras que creo que me estás proyectando otra presentación, porque no es ¿es la que te mandé por correo?

Grabación inaudible: 00:14:37 a 00:15:05

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Un receso (...) les había dicho que hoy viene la Presidenta del Colegio médicos viene alguien del MINSA para lo de la factura digital.

Grabación inaudible: 00:15:19 a 00:15:54

Directora Marta Esquivel Rodríguez: También hasta para salir corriendo le queda más cerca (...) sí, o sea, que apoyo (...)

Propuesta de portafolio institucional de proyectos este, digamos, es un tema que se viene arrastrando de varios años, pero realmente nace con el aumento de salarios, verdad, Susan. Yo creo que cuando se toma el acuerdo, el aumento de salarios se dice que hay que replantear el proyecto, el bueno, el portafolio de proyectos lo que pasa es que en ese momento no se da una pauta de replantear sobre qué criterios y en su momento se remitió a la Gerencia General para que lo como que lo rediseñara pero sin darles pautas ni criterios, solo es como tráigame una propuesta sin indicar siquiera el tema de prioridad a lo que está más avanzado, bueno, entonces ellos lo que nos traen acá es una propuesta sin criterio estratégico, porque ellos, o sea, están dentro de su margen de acción, qué es lo que proponen, pero aquí se habla incluso de que al no tener en este momento un plan de estratégico aprobado por esta Junta, que sería tal vez fundamental hacer primero el ejercicio del Plan Estratégico y después pasar a este tema, lo que pasa

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

es que hay asuntos que son prioritarios, por ejemplo ya se sacó a licitación el hospital de Cartago, que creo que sería el Hospital más caro del país hasta el momento, y este de eso son decisiones que hay que tomar pronto para ver si seguimos avanzando o si nos damos un compás de espera en la propuesta que se había planteado en el portafolio de inversiones, doña Susan, si quiere, le hace un resumencito a Don Luis Diego de lo que se está exponiendo para para que esté al tanto de los números gruesos que tenemos.

Grabación inaudible: 00:18:00 a 00:19:07

Ingresar al salón de sesiones el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero a.i

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos : Muy buenos días, ciertamente esos son los datos del portafolio de inversiones del seguro de salud de títulos valores que esto lo habíamos realizado hace como unas dos sesiones anteriores cuando vimos el informe del portafolio precisamente el año 2022 y que se aprobó la política de 23 de inversiones, entonces, si esto es solo un dato, cuando varía un poquito de fuentes de presentación y es lo que les mencionaba en esta presentación, esta reserva del por decirlo así, del seguro de salud ya tienen fines específicos. que, sobre todo (...) infraestructura, que compromisos salariales de corto plazo, recordemos lo del tema de los bisemanal, aguinaldo, salario escolar y la reserva de contingencia de los que están ahí (...) yo le mencionaba que era solo tener un seguro de salud por alguna contingencia que se pueda presentar (...) sí, ahora tenemos (...) porque esto incluso había sido un factor que se dio muy positivo en un estudio que decía que (...) Costa Rica y otros países por la pandemia entonces sí, estos son los datos, aquí lo que nos está diciendo es que el día que tenemos estas (...) con considerando esta reserva y sin considerar esta reserva para efectos de condiciones a que se realizaron con información de la Dirección Actuarial, básicamente

Grabación inaudible: 00:21:10 a 00:21:44 audio

Ing. Susan Peraza Solano: Ahora sí, esta es la proyección que hace la dirección de presupuesto sobre los costos de operación y la barra azul son las impla inversión que generan los proyectos en cada uno de los años, esa información se construye con la información que dan las unidades ejecutoras de la Gerencia de Infraestructura y la barra amarilla es lo que corresponde al gasto de operación que va a generar la puesta en operación de los proyectos en esos años

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Nada más usa que hagamos una aclaración para que después, si los números no coinciden, porque yo les pedí que hicieran el ejercicio con Turrialba, verdad de la lo proyectado inicialmente, con lo que realmente va a costar hablando incluso con Carolina me decía Carolina que el el monto inicial que tienen los proyectos es muy muy pequeño a la par de lo que en la realidad eso sucede, era un comercial nada más para bueno, para ver después el caso de Turrialba.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, tal vez ¿por qué pasa eso? Porque cuando hacemos un estudio para inversión como les decía, cuando estamos iniciando la información del proyecto es poca. Entonces la gerencia médica hace la proyección de la oferta y la demanda con base en la información que está disponible en ese momento no tienen cuántos metros cuadrados va a medir y cuántas puertas va a tener, si va a ser de 2 pisos o 3 pisos, entonces tiran un dato que el que más se lleva, el presupuesto operación son las Plazas y tira un dato, entonces, cuando se somete a valoración un dato más más, con más incertidumbre, por decirlo así, conforme avanza el proyecto y ya tenemos planos y todo se vuelve a hacer. Una actualización de ese costo de operación, ya con base en otras variables que ya hay disponibles, entonces, por eso a veces cambia normalmente cambia ese dato en la barrita amarilla entonces son los gastos de operación que van a generar los proyectos y ¿Que lo importante de aquí? que por ejemplo, estamos viendo, en caso de Turrialba, que en el año 5 el costo incremental es como el 60%, era verdad, entonces ahí es donde las decisiones que tiene que tomar esta Junta Directiva este son muy importantes en el sentido de poner a operar todo en el mismo momento, o si lo vamos a desplazar en el tiempo o si vamos a dejar de hacer algo, porque la presión que genera el gasto operativo es el que nos está pasando la factura, por decirlo así, Entonces está la proyección Lo que pasa es que ustedes ven que en el 2031 y 32 la barra es casi que costos de operación, pero como institución no, probablemente nosotros no vamos a dejar de invertir, vamos en el 2031, este escenario azulito es de los proyectos que nosotros vamos a recomendar a la Junta Directiva y mantenerse, que son los que están en ejecución, que ya tienen un compromiso, pero en algún momento probablemente vamos a tomar la decisión de volver a invertir y entonces ya la presión del del costo de inversión va a empezar otra a subir otra vez y bueno, ahora sigue ya la parte actuarial que Carolina me va a ayudar a exponer.

MSc. Carolina Gonzalez Gaitán: Sí, bueno, muy buenos días a todos, en efecto, para el análisis actuarial, nosotros partimos de las proyecciones de ingresos y gastos que ya están elaboradas en los estudios Valuaciones actuariales del seguro de salud y la incorporamos, la proyección de los costos de operación que estábamos viendo en la diapositiva anterior y de los costos de inversión y es importante recordar tal vez en primera instancia que la última evaluación actuarial del seguro de salud se le presentó a la Junta Directiva de ese momentos, en entre septiembre y noviembre del año pasado la elaboración de la versión actual se realizó en el primer semestre del 2022, por lo tanto, para poder incorporar los proyectos en este momento se hizo necesaria una actualización de algunas variables de esa valuación actuarial, precisamente para que reflejaron un poco más la situación real y la situación acusada, con lo que tenemos a hoy, por ejemplo, dentro de lo que se actualizó para este ejercicio fue la tasa de inflación del 2022 que eso fue un año atípico en la inflación, la evaluación actuarial que se elaboró el año pasado consideraba una hipótesis de 8.5 viendo lo que estaba pasando en ese año pero cerró en 7.88 entonces se ajustó a ese valor, en la tasa de desempleo de 2022 en la valuación actuarial se consideró un supuesto de 12% y cerró en 11.5% por lo tanto, también se ajusta. Por supuesto los incrementos salariales fueron variables sensibles porque en el sector privado, particularmente dudoso, aumentos el año pasado de 2.09 en el primer semestre, 1.24 en el segundo y para el 2023 el que se aplicó se decretó

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

ahora partir de enero es 6.62%. Entonces también se ajustan superiores y en el público un 0% en el 2022 (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Salvo en la Caja.

MSc. Carolina Gonzalez Gaitán: Sí, pero incluso el de la Caja era, se incorporó con el retroactivo. entonces, eso sí, está incorporado en la evaluación.

Director Roberto Quirós Coronado: (...) porcentaje a la Caja

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Diga cuánto es el monto porque todavía yo no sé.

MSc. Carolina Gonzalez Gaitán: Sí, como como era el aumento del 2020 venia con retroactivo desde ese momento y como dijo doña Marta el aumento anda aproximadamente entre veintinueve mil millones, lo que se pagó el año pasado por concepto de aumento salarial que se pagó en diciembre, retroactivo del 2020 al 2022 y eso era, pues un monto fijo el salario base, pero si retroactivo desde el (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Un monto fijo que con las luces se (...) un promedio creo que fue como entre 250.000 y 300.000 más o menos para las personas.

MSc. Carolina Gonzalez Gaitán: Por supuesto que (...) y los aumentos salariales, el salario mínimo legal y es establecido por el Ministerio de trabajo también se ajusta y este ajuste prácticamente va a incidir directamente en el nivel de base mínima contributiva que está ligada, es un porcentaje de ese salario mínimo legal, entonces también se ajusta a esa variable, se consideran superior y el lado de los ingresos, los treinta millones de dólares, y está programado que van a ingresar en este 2023 y se actualiza la reserva.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Eso sería Banco Mundial?

MSc. Carolina Gonzalez Gaitán: El Banco Mundial correcto y se actualiza la reserva a diciembre de 2022, que son los datos verdad que tiene registrada el área (...).

Por otro lado, como parte de una mesa de trabajo que hemos estado desarrollando la Gerencia Financiera y la Presidencia Ejecutiva con la Dirección Actuarial se vio la necesidad de hacer un ajuste en unas cuentas de mantenimiento que es incide directamente en el gasto, ese ajuste el representa aproximadamente un 3% del gasto total y obedece a la forma de presentación de la información que fue considerada en la evaluación es decir, en las cuentas de mantenimiento que están en los informes, tiene no solo en mantenimiento de baja complejidad, sino hay un pedacito ahí de portafolio que tuvo que excluirse como para no duplicar ese pedacito y representa un 3%. En esa ruta se realizó hacia abajo y por otro lado, qué es lo que nos trae aquí el portafolio estratégico en proyectos en ejecución, se cambiaron los datos que teníamos de costos de operación y de costos de inversión en la evaluación del año pasado y se introducen los que acabamos de o los que se acaba de proyectar con la edición de presupuesto y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

dentro de ello se ajustan los datos de la nueva sede, sede del hospital Monseñor Sanabria, nuevo Hospital de Turrialba y se incorpora también servicio conjunto de atención al cáncer. Esto más todo lo que ya se presentó en las diapositivas anteriores. Ok esos serían los resultados, ya este gráfico lo que nos muestra es la proyección de Ingresos y gastos como un cociente que nos va a medir cuánto nos va a alcanzar el ingreso para cubrir el gasto y podemos ver y ya para el año 2023 este indicador es superior al 100%, si es menor al 100% es porque los ingresos, si nos están haciendo, pues no son suficientes, sí son suficientes para cubrir los gastos, es importante destacar que es un indicador de ingreso gastos solamente corriente, es decir, esto no incorpora de momento las provisiones y reservas que tienen seguro y por supuesto que tampoco la inversión, porque la inversión está respaldada en las provisiones y reservas este simplemente es un indicador de ingreso o gasto corriente y podemos ver que sin portafolio, con el portafolio en ejecución y con el portafolio que tiene los proyectos de medición y maduración, los ingresos no son suficientes para cubrir los gastos, ya desde el 2023 evidentemente esto que vemos acá no es para se cumpla a futuro, es para revertirlo y que no pase que es lo que decía Susan, la idea es tomar decisiones para que esto no pase desde la vía de ingresos y desde la vía de gastos y en esta diapositiva ya incorporamos la inversión de cada proyecto y la suficiencia de esas provisiones y reservas acumuladas que tiene el seguro de salud. Acá si podemos ver, por ejemplo, la línea azul es sin portafolio, si el seguro de salud no tuviera en este momento el portafolio de aquí en adelante lo que ya se ha disputado por supuesto que sigue en ejecución y las provisiones serán suficientes hasta el 2031 sin embargo, al incorporar los por los proyectos que ya están en ejecución, que es la línea naranja las provisiones nos van a alcanzar hasta el año 2027 y si incorporamos todo el portafolio, es decir eso que también tenemos en maduración sería un año antes, sería en el 2026, entonces aún con provisiones, en algún momento se visualiza un agotamiento de es de (...) por tanto, hay que tomar decisiones importantes que ser cautelosos y evidentemente desde la vía de ingreso, en lo que puede mejorar y también desde la vía de gastos.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: ¿Podrían devolver?, solo para entender y estar claros es a partir del 2023 del año actual por indicador de ingresos de gastos, él nos dice que el panorama es de es estamos en una posición crítica (...) estamos superando el 100% de la de la relación (...) y en el siguiente cuadro por, ajá lo que nos dice es los 3 escenarios, si aplicamos las provisiones y reservas así es?

MSc. Carolina Gonzalez Gaitán: Señor, también podía mover que los primeros años 2023 24,25, estamos muy cerca del cien por ciento, eso es lo que quiere decir es que con cambios muy pequeñitos (...)

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Sí, exacto. Una sensibilidad mayor, o sea, estamos.

MSc. Carolina Gonzalez Gaitán: En hay una sensibilidad muy árida (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Director Roberto Quirós Coronado: Los números son preocupantes para el sector empresarial esto no son preocupantes en el tanto. La revaluación del Colón está colocando a sectores empresariales importantes en la posibilidad de que el desempleo aumente, que no es tan beneficioso como todo el mundo cree y obviamente esto también va a impactar los estos costos.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Sí, los ingresos están amenazados en la relación tipo cambio para el sector turístico y agrícola, desde luego, exportador en general es esa considerar a considerar en este.

Director Roberto Quirós Coronado: Y esa caída en esos dos sectores lo que impacta es al comercio o sea es una (...) que va

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: En la ecuación del del Producto Interno Bruto era, entonces tenías el efecto cascada en una disminución de las exportaciones entonces las familias, van a sentir esa esa situación en la disminución de empleos y por tanto entonces la disminución del ahorro de las familias y entonces la ecuación del Producto Interno, pero para los efectos de la presentación de hoy no podemos despegar el dedo del renglón en que hoy, 2023 ya estamos en una condición bueno, sensible para los críticos, sensible, sensible, pero estamos decir en la capacidad máxima, de ahí para arriba como podemos, seguramente puedes analizar, tendríamos que tomar medidas de contención del gasto u otras medidas para poder asegurar responsablemente la sostenibilidad de la economía del Seguro de salud que es el que estamos viendo ahí.

Director Roberto Quirós Coronado: En la empresa privada, esto obligaría a un cambio de todas las estrategias de inversión totales, porque nadie trabaja en la línea al filo de la navaja digámoslo por eso, por decirlo así, el nivel de riesgo demasiado vale y yo lo pongo en esos términos, aquí no hay ninguna previsión de un desastre como un terremoto, que es una realidad y eso nos dejaría en una situación súper crítica, o sea, estamos trabajando sin ningún margen de riesgo, y obviamente, no es culpa de ustedes, no estoy haciendo cargos que

Ing. Susan Peraza Solano: Considerando el (...).importante considerar, es que lo tenía apagado gracias, de seguir invirtiendo verdad y de valorar la posibilidad de tener un escenario con una inversión, pues base y movernos, por lo menos en esa creemos importante agregarle otros temas que permitan darle gobernanza este tema y entonces lo primero que estaríamos proponiendo es que la Junta Directiva continúe y conociendo el rebalanceo del portafolio una vez al año, verdad enfocados en los proyectos estratégicos. ¿A qué me refiero con los proyectos estratégicos? con los proyectos de alto costo, que son los que nosotros les presentamos, que son los que se llevan el 80% de la inversión, y que ustedes puedan tomar decisiones sobre esto después estaríamos proponiendo que la administración del portafolio sí.

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos a ver, el tema es tan sensible que esto no puede ser anual y yo creo que ahí la primera corrección es que esta Junta Directiva debiera estar conociendo esto semestralmente o por lo menos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El conocimiento puede ser hasta mensual, bimensual, yo creo que un reporte ¿Cómo vamos? Unidad de Planificación Actuarial y la Dirección y la gestión financiera, ya ellos mismos los hacen reflexionar sobre cómo vamos.

Director Roberto Quirós Coronado: (...) Preguntas a la Dirección Financiera, estoy dejándolo con la propuesta, aquí si porque el tema, pero sí quería ser como hacerle una serie de propuestas (...)

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, señora, vamos a ver.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahí estamos viendo cómo el sistema nos puede ir dando la solución al tema (...) si quieren ir viendo el ahorro que nos puede comprender una solución (...).

Ing. Susan Peraza Solano: En sí, efectivamente, como dice don Roberto, y por un tema tal vez de agenda, nosotros lo percibimos como que era una vez al año, pero sí creemos que hay que conformar un equipo de alto nivel que ya doña Marta nos dijo que sería el Consejo Presidencia, que lo vea con más frecuencia y en el momento que haya un alerta, pues lo tengo que llevar a Junta Directiva para la respectiva toma de decisiones, que podría ser otro modelo con el que se podría valorar, después ahorita para explicarle la administración del portafolio está enfocada a los proyectos de infraestructura y tecnologías y esa administración recae sobre la Gerencia de Infraestructura, ¿qué es lo que estamos proponiendo y que planificación ha venido tratando de desarrollar la gobernanza respecto al tema de proyectos? es que sea la Dirección de Planificación la que conforme un portafolio estratégico con los proyectos de alto impacto y que administre ese portafolio estratégico a través de la Dirección de Planificación y estaríamos proponiendo que la gerencias se enfoquen en los proyectos de, por decirlo así, de baja complejidad, con un sistema de control que se estaría generando para ver cómo se está moviendo los proyectos respecto al presupuesto y hacer una categorización de los proyectos maduros que esto es importante para poder identificar cómo van ir avanzando en su ciclo de vida y poder decirle ok Junta Directiva, ya estamos listos con este grupo ya pasó por los estudios de pre inversión y necesitamos someterlos a valoración de esta Junta Directiva, la otra es la inclusión que la inclusión de proyectos tenga como una serie de filtros, verdad para esos filtros.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Susan perdona, tal vez pasemos a los acuerdos, esto es muy, muy operativo y creo que a las 12 tenemos la visita de la gente del Colegio de médicos y MINSA. ¿Entonces tal vez pasemos a los acuerdos?, esto es super operativo.

Ing. Susan Peraza Solano: Tal vez doña Marta visto nada más rápido de lo que usted nos pidió, de cuál sería la información básica que ustedes estarían conociendo cuando un proyecto viene población proyectada, cantidad de consultorios, camas, demanda, oferta, cuántos metros cuadrados estaba la infraestructura, el costo operación de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

inversión, el costo beneficio y una serie, estaría presentando como un tablero cada vez que llegue para someterlo en la creación de la cuenta, con la información que se tenga disponible, bueno criterio técnico del del equipo, es de mi punto de vista financiero actuarial los ingresos corrientes no son suficientes para hacer frente a los gastos corrientes aún sin considerar el portafolio a encontrar las provisiones y reservas del seguro estas serían suficientes para respaldar el portafolio de proyectos en ejecución hasta el 2026, es decir, a partir del 2027 se presentarían suficiencia de recursos con respecto al portafolio de proyectos en maduración, que se deberá continuar con el proceso de completar los estudios técnicos y financieros para trasladarlos a los proyectos en ejecución, según los niveles de complejidad y financiamiento planeamiento y bueno, la gobernanza de los proyectos, que era lo que les está comentando entonces bueno considerando la presentación realizada y contenía en el DPI-136 y el 252 de la Dirección Actuarial y conforme la actualización de la programación física y de los gastos recurrentes incrementales y su efecto en la sostenibilidad, esta Junta Directiva acuerda dar por atendido el artículo 3 de la sesión 9295 del 21 de noviembre de 2022 y el artículo 80 de la sesión 9132, aprobar la estructura propuesta para el portafolio estratégico de proyectos distribuida en dos grupos, proyectos en ejecución y proyectos en maduración para los años 2023 al 2032 la conducción del proceso de gestión de Portafolios será liderada por la Dirección de Planificación, con el apoyo de las gerencias institucionales.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez paremos ahí Susan, porque yo creo que dependiendo de lo que se resuelva hoy, el segundo podría quedar sin efecto, podríamos hacer una detención absoluta de todos los proyectos. Entonces el primero, pues particular, me parece que este no es un tema más que a nivel de ustedes a nivel de la Junta Directiva, aquí lo importante era tener claridad absoluta con el tema de que digamos de ingresos versus gasto, qué es lo que para efectos nuestros si nos genera un estrés a nivel de gasto que puede ser peligrosísimo para la Seguridad Social, yo nada más quería este, ver dos cositas, lo de que sea cada año salió de algún acuerdo de Junta Directiva o si me gustaría tenerlo porque a mí me parece que un tema tan sensible que se evidenció el año pasado, no solo en una sesión sino a partir de agosto del 2022, se mencionaba muy frecuentemente pero no se tomaban, digamos decisiones claras, era, hay que revisar, hay que revisar y no se tomaba como verdad posiciones claras que hoy sí nosotros vamos a tener que tomar ¿el año pasado cuántas veces se presentó?

Ing. Susan Peraza Solano: (...) tenía como espacio para presentar (...) portafolio.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero sí se presentaron Junta Directiva.

Ing. Susan Peraza Solano: En el 19

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, esa era una de las preguntas, a mí me preocupa muchísimo la forma en que nosotros trabajamos los proyectos, igual creo que nos hace falta un diseño más elaborado, ahora hablaba con Marco Escobedo, que en una empresa privada va a construir un hospital y ya saben hasta el último tornillo que requieren, nosotros aquí vamos, como diay vaya diciéndome lo que quiera y ahí vamos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

viendo y como nunca se presiona al desarrollador del proyecto, diay ahí vamos a mí de verdad me impacta cuando yo pregunto el costo inicial de proyectado de Turrialba y me dicen no hasta que esté como es la Comisión de puesta en marcha una comisión que para mí no sirve para nada, o sea usted ya el Gerente de Infraestructura una vez que ya dos o 3 meses antes de que le entreguen el hospital, empieza a reaccionar, bueno 6 meses antes, aquí reaccionamos cuando lo entregan, entonces institucionalmente también quedamos muy mal porque ya el hospital, es más, ha ido toda la población a visitar el hospital, menos nosotros, verdaderamente cuando me dicen a mí y cuándo fue que dijo que podíamos inaugurar en (...) en mayo ya está entregado, ahora nosotros mismos nos leamos haciendo el análisis de recepción porque hasta que entiendo que hasta que no esté verificado todo no se pueden ir pasando y pasarse en servicios de salud desde las cosas más complejas que ustedes se pueden imaginar, tienen que ir de a pedacitos además, la información a la gente para que no te y además no están cerca siquiera, entonces podría ser que las personas, si no están bien comunicadas, vayan a la antigua y después les digan, tiene que ir como a 5 km creo que al hospital no estoy muy segura, pero por ahí va, creo que ahí es un tema donde nos hace falta afinar más, bueno, Susan, me contaba el año pasado que le ha costado mucho porque la verdad es que planificación la tenían guardada, entonces ella tiene que darle seguimiento a los proyectos, pero o no le mandaban la información de cómo iba avanzando o de repente aparecía un proyecto y ellos ni siquiera se habían dado cuenta o sea, no hay una gobernanza de proyectos ya poco a poco hemos ido cambiando el esquema, Incluso este ha habido hasta informes de Contraloría General, me parece que el del Pesdi donde nos dan una regañada porque ahí el Pesdi entra por ahí, lo empiezan a ejecutar y nunca pasó el proceso que no debería ser complejo, pero que sí debería tener un margen de controle que una de las opciones que estamos trabajando es que cada proyecto tenga un Project manager específico para poderle dar seguimiento y para que sea el responsable de absolutamente todo, porque por ejemplo, en Puntarenas hay una persona a cargo, pero es una ingeniera y entonces no abarca todo el proceso ni está manejando información para que planificación vea cómo va avanzando, es una idea importante, yo creo que a Susan le ofrecieron, la Gerencia de Infraestructura le ofreció 8 plazas, espero que se las lleve, que están subutilizadas de personas que pueden convertirse en Project managers de proyectos, sobre todo Puntarenas, Turrialba, los que son vitales y no solo para el avance inicial, sino para los primeros años de seguimiento para que las cosas funcionen bien y no como ha pasado muchas veces que traemos problemas comunales con las municipalidades y a veces no se tramitan permisos de construcción y eso después pasa la factura es que a manejar muy bien y hay un elemento que yo no concibo que una organización como estas no lo manejen y tal vez ahí Luis Diego me corrige, si estoy equivocada, porque si no le voy a pedir que hagamos un cambio radical en la forma en que se maneja el presupuesto institucional, una vez pregunté que cómo manejaban los Gerentes su presupuesto para ver cómo vamos, si vamos a salir y la indicación que me dieron es que no lo manejan ellos, que ellos no tienen acceso al presupuesto, entonces eso a mí me da, digamos, una indicación clara de que cada quien anda suelto verdad y que al final de cuentas de ahí queda en la Gerencia Financiera todo el poder de decisión y de definiciones porque si la Gerencia Financiera me dice a mí como Gerente Médico, ya no tengo presupuesto para medicinas,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

yo como Gerente Médico tendría que tener la opción para revisar mi presupuesto y decir, mire, no, sí, me queda el que se me gastó fue esta línea, no las medicamentos, pero en este momento, hasta donde yo tengo entendido ese manejo no se tiene y creo que sí es que hacer cambios radicales para que los Gerentes sean uno de los puntos medulares es manejar su presupuesto. ¿Por qué? Porque eso me va a demostrar a mí Junta directiva si ellos están haciendo una planificación adecuada conforme al presupuesto o si están presupuesto mal, es como el ABC de un Gerente y si no se está haciendo Luis Diego, creo que hay que modificarlo, les voy a dar la palabra, sobre todo Luis Diego, en este último tema y después en este orden, les daría la palabra a Don Roberto Juan Ignacio, Don Jorge.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Hay todas unas fases ya establecidas por la Contraloría del Presupuesto y uno de los puntos para no ser muy extensos, es el control presupuestario y la evaluación, y si las unidades tiene encargados de presupuesto y ellos controlan su presupuesto, por supuesto que al inicio del periodo por este tipo de situaciones digamos que hay techos para para que se ponen ciertos techos para el presupuesto, para iniciar la formulación del presupuesto, pero una vez el presupuesto se asigna por unidad ejecutora, entonces, qué le pongo La gerencia financiera tiene un presupuesto, la Presidencia Ejecutiva tiene su presupuesto y ahí está lo que va a gastar en salarios, materiales, suministros, servicios, etcétera, y tienen un encargado de presupuesto que vigila digamos que no por ejemplo, no por algún error, no se imputen gastos que no corresponden a esa unidad que no haya sobregiros que eso es un pecado mortal en presupuesto porque es ejecutar una un gasto sin autorización legal y en fin, todo el control del presupuesto ahí hay procesos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez Luis Diego para centrarnos más en el tema, estoy clarísima, elaboran, pero ejecutan, o sea le voy a decir porque me llama mucho la atención porque yo hoy no sé cuánto costó el aumento de salarios, no me lo sabes si la Gerencia Financiera no me lo vas a decir, presupuesto y Allan me ayuda más en eso, no me lo sabe decir Recursos Humanos, eso para mí es , tenemos control de a ver cualquier presupuesto de gastos, entonces, si las partidas son tan claras, eso no debería pasar, yo debería decir oh, cuánto pagamos, tome veinte nueve mil millones(...) tengo 3 datos desde quince mil , veinte mil, veinticinco mil Presupuesto (...) en diciembre, para mí eso es inaceptable, o sea ahí realmente algo está fallando, yo le pregunto a los Gerentes y ellos me dicen yo no tengo control del presupuesto y lo más curioso es que iniciando esta Junta Directiva vino logística y nos trajo un cómo se llamaba un subsanación, un convalidación de compras donde ellos se habían a ver, se había excedido pagos, no en poquito, creo que eran (...) de dólares, como diez millones de dólares y el sistema no le advirtió o quien sea, que sea que se había excedido lo autorizado solo trajo una fórmula para darle seguimiento a eso entonces yo por lo menos siento que los Gerentes no dan seguimiento al presupuesto, es algo que tendrían que hacer semanalmente que gaste, para ver si tengo que traer a Junta una modificación presupuestaria, pero en resumen qué hacemos o hacerlo al revés para que los gerentes sean responsables, cada quien de su metro cuadrado presupuesto y que si se les acabó la plata para suturas ellos lo vean con anticipación y no en diciembre, que ya no se puede

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

hacer nada, todo el mundo se va de vacaciones y salimos en la prensa entonces mi punto es ¿Cómo hacemos para que la Gerencia Financiera no sea el todo poderoso? Y cada Gerencia tenga claro que ellos son responsables de la ejecución de su presupuesto, para bien o para mal, porque la imagen cultural también es algo, está mal sino ¿para qué? Pero dejémoslo hasta aquí para darle chance a ellos cómo establecemos un proceso donde cada Gerencia sea responsable a cada unidad, tenga responsabilidades de responder por su presupuesto, don Roberto

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta tal vez empiezo por ese último tema que plantea, que los gerentes nunca rindieron cuentas de nada, esto que estaban en mostrándonos hoy aquí de que un acuerdo en 2020 hasta ahora se va a ejecutar, lo que muestra es que esta Junta Directiva estaba total y absolutamente desinformada de lo que estaba ocurriendo entonces los Gerentes pueden dar cualquier excusa porque nunca se sienta cuando viene aquí con el Gerente Financiero o con el par que tiene que hacer la valoración de cuentas, porque si yo estoy seguro que si el Gerente Médico le dice eso, doña Marta, aquí en Junta Directiva, Don Luis Diego, inmediatamente le va a decir no, eso no es cierto, aquí está el tema de control, pero eso no se dio porque eso quedaba escondido en la oficina de la Gerencia General y ese es el problema, que no hubo transparencia en la función del Gerente General respecto de la elevación de la información a la Presidencia, yo creo respecto a los acuerdos, porque no tenemos tiempo lamentablemente que primero que todo para esta Junta directiva es muy complicado seguir al tomando este acuerdo, primero que se propone que todos los funcionarios de la institución(...) de decir, dar por atendido y todos vienen a remontarse al 2020. O sea aquí, entre el 2020 y el 2022, no pasó nada en esta institución, todo quedó sumido en la Gerencia General y en una Presidencia total y absolutamente omisa de manera de que lo primero que deberíamos decir en el acuerdo primero es agradecer a los funcionarios que vienen a darnos este informe el día de hoy, pero no atender un acuerdo que ni siquiera conocemos y aunque nos los expliquen para ustedes es muy complicado, porque si acordamos eso, el acuerdo siguiente tiene que ser que se haga una relación de hechos por parte de la auditoría, porque eso no se dio, para que evidenciar a dónde estuvo la omisión y no, y no estamos en una posibilidad de crear aquí una Gestapo para empezar a perseguir funcionarios, porque eso no es la idea, la idea es poder operar la institución, el acuerdo nos siguió en subsiguientes acuerdo, en mi criterio no son de recibo por una situación, es que lo primero que tenemos que entender y decretar es que esta institución a raíz del acuerdo salarial y de esta Junta Directiva de una Presidencia que ha tomado control de la institución, está en una crisis financiera severa y no es de tenue, es severa porque aquí nos pasa otro huracán Juana, y nos descontrola a todo el País y a esta Institución u otra pandemia, de manera de que no podríamos adoptar ningún acuerdo de ejecución de proyectos, ni del contenido, ni de mantener, ni siquiera el portafolio sin antes tener un informe de la Gerencia Financiera de cómo vamos a hacer, de qué acciones hay que adoptar para poder generar un control de gasto y un incremento de ingresos, pero de ingresos reales porque el problema es que tenemos balance estados financieros que nos señalan ingresos que no están conciliados, que no tenemos certeza de esa información porque no hay cuentas ciertas que podamos tener la Junta Directiva la confianza de que se dé que son lo que lo que se dice, a mí a raíz de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

esa situación crítica, que es el primer mensaje que esta Junta Directiva debiera enviar para hacer incluso consecuentes con las decisiones que adoptó el Presidente de la República el año pasado en la intervención respecto de los salarios que obviamente al ver estos números uno entiende lo que hizo el Presidente de la República, nos obligaría y yo tengo cuatro, cinco, propuestas que hacer, una suspender todos los proyectos del portafolio de inversiones que no hayan iniciado el proceso constructivo. Dos, suspender la toda compra de terreno para aquellos casos en que ya la licitación está en proceso aplicación y no se pide al acto adjudicatario sin antes ser conocido por la Junta Directiva. 3. Suspender todos trámites de donaciones de terrenos de aceptación de terrenos hasta que se presente la Junta Directiva (...) de propiedades disponibles. 4. La Gerencia de la logística deberá presentar el informe sobre el estado de los procesos por de los proyectos constructivos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Infraestructura Roberto

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón de infraestructura, llave en mano y la adolescencia de los equipos licitados, porque ahora Susan dijo, algo que aquí este sí me preocupa muchísimo es que entre los estudios de inversión y la verdad y la ejecución Alcatel y después del cartel al proceso de construcción y terminación del proyecto, de todo lo que está en el cartel, ya tiene una (...) que no sabemos si es real o no real, estoy planteando hipótesis que estudiar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto, disculpe que lo interrumpa, yo creo que en la mayoría de las propuestas que usted está planteando yo estaría de acuerdo, ya tenemos a los compañeros que vienen, ya está todo el equipo de visita y del Minsa ahí presentes, ¿Le haría esta propuesta? Don Roberto suspendamos ya para recibirlos y tomarnos la foto, porque también tenemos la foto oficial de nosotros como Junta.

Director Roberto Quirós Coronados: Si Señora

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Retomaríamos ya más bien con una propuesta de todo lo que usted ha señalado, tal vez Mayra nos ayuda un poquito en la redacción ¿usted los tienes escritos?

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, el último era muy corto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Cuál sería?

Director Roberto Quirós Coronado: Que la Gerencia Financiera nos presente una propuesta de control de gastos

Directora Marta Esquivel Rodríguez Ok visualmente.

Director Roberto Quirós Coronado: Si claro.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok no, entonces, si les parece, yo sé que tenía don Juan Ignacio y a don Jorge, aquí en el uso de la palabra, sin embargo, Don Roberto hizo como el cierre macro, yo creo que seguir ocultando que tenemos una situación financiera particular a nivel de Junta, es seguir dando largas a algo que hay que resolver y que si no se toman decisiones prontas estábamos a la vuelta del Hospital de Cartago, de tema con el Banco de Costa Rica, todos los elementos que tenemos que resolver y además yo creo que ya a efecto de ellos tenemos claridad, tal vez el Gerente Financiero nos acompaña después cuando retomemos entre una y una y media pero básicamente, o sea, usted cerró con broche de oro.

Director Roberto Quirós Coronado: Disculpas por.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Esa es digamos, es que no veo otra solución responsable ante lo que estamos viendo y es lo que vemos todas las semanas, no es algo extraordinario se está volviendo lo ordinario de esta Junta Directiva, ver cómo nuestra Seguridad Social se nos escapa de las manos, así que yo les voy a pedir que suspendamos, bueno póngale el lazo, ah ok después, ah ok entonces a la una y cuarto, porque yo me tengo que ir, no quiero dejar de votar esto, tengo que ir a casa presidencial un cuarto para las dos, entonces tal vez Mayra me ayuda con la redacción de los acuerdos, usted le pone el lazo y lo sometemos a, Jorge tal vez quiere participar también. (...)

Director Jorge Porras López: Es una cuestión de números, pero diay si vamos a (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ay, sí, diay, sí, este y creo que sería un mensaje muy importante para efecto de toda la ciudadanía que realmente aquí lo que estamos queriendo hacer es poner las cosas en orden, así que vamos a suspender para el almuerzo y revisar a recibir a los personeros y la foto de la Junta, que no la habíamos tomado, don José oficial, ¿por qué?

Ingresan al salón de sesiones el director Adrián Torrealba Navas y la directora María Isabel Camareno Camareno

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Grabando con el MICITT, con el MINSA y con el Colegio de Médicos, donde hicimos formal entrega del acuerdo que esta Junta Directiva en cuanto a la receta electrónica.

Vamos a seguir con el tema que veníamos tratando, que era el, -ay gracias, Portafolio de Inversiones, y poner al tanto a don Adrián y a doña Isabel, básicamente lo que nos presentaron planificación actuarial, don Allan y aquí trajimos al Gerente Financiero también a don Luis Diego para compartir algunas inquietudes que teníamos, sobre todo en el manejo de los fondos de la reserva de la Caja y básicamente, pues ya estábamos en el análisis de las propuestas, viendo la situación y tal vez ahí sí me gustaría proyectar

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

el gráfico, el último para que ellos creo que ese es el gráfico más que más evidencia la situación actual futura y el riesgo que corremos ante cualquier situación que nos desajuste, los riesgos que podría correr la Seguridad Social del País, así que mientras tanto le doy la palabra a don Juan Ignacio que quería que estuviera ellos presentes, dale don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: A modo de cierre a aparte de lo que dijo don Roberto, pues hay 3 filminas fundamentales ahí que ustedes tienen aparte del gráfico en las otras dos que donde está los ingresos y gastos corrientes que Marta hablo, creo en la exposición que estamos haciendo en los diferentes sectores de esas 3 filas, Allan, ¿Allan está por ahí? definitivamente eso resume (...) darle la prioridad a esa cuestión, verdad esas 3 y las exposiciones que haga manifestar la importancia que tienen Susan, Carolina, esa información esta construcción que hemos hecho, en mi caso de esta llegar a haber este escenario que se empezó el 26 de septiembre (...) aquí simultáneamente con Marta y estamos llegando a un punto donde ya tenemos una claridad de lo que está pasando, de acuerdo a las condiciones dadas y los planes que habían que venían verdad, entonces tengo que insistir en esto, importancia de la información que ustedes manejan de la relevancia que tiene para la Junta Directiva definitivamente, verdad y que bueno agradecerles este esfuerzo que han hecho y la por supuesto don Luis Diego bajo tu supervisión y hay cosas que se hablaron ahora del presupuesto, eso lo que Marta quiere es el informe de actuación presupuestal, es fundamental en eso que ahorita lo hablábamos en el almuerzo con Olger también ese seguimiento, lo que pasa es que está descentralizado y hay que caer en hospitales y en temas, en temas de gasto y ya eso es otro, otros escenarios que hay que ir armando, pero eso lo vamos armando a futuro.

Tenía una única duda con esos números, ahí está todo lo del EDUS, todo lo del ERP incluido, toda la parte de inversiones tecnológicas (...).

Ing. Susan Peraza Solano: Correcto estaría la actualización del portafolio, que se hizo recientemente, proyectos grandes y proyectos pequeños.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Correcto, pero digamos es que yo me acuerdo en una exposición que hizo Esteban, que hablaba de doscientos treinta millones, doscientos veinte vinculados a la inversión en el EDUS, entonces eso está contemplado ahí en ese horizonte y la implementación del ERP independiente del año que estemos hablando, me imagino que es el último programa, que son cifras significativas dentro de esto, también por eso.

Ing. Susan Peraza Solano: Nosotros cuando hacemos la actualización, la programación física, le pedimos a la Dirección de Tecnologías, que es quien administra la agenda digital, los datos correspondientes a los proyectos tecnológicos, pero sí creemos que todo de la gobernanza que se tiene que definir hay que mejorar la forma en la que se está priorizando y qué es lo que se está incluyendo en esa agenda que ya la hemos visto con doña Marta y el Consejo Tecnológico y porque van a un ritmo diferente al portafolio institucional y a veces cuesta un poco que la actualización de sus datos llegue a tiempo,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

verdad sí, está incluido, pero creemos que cambiar un poco el modelo con la que se trabaja en esa tecnología.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ok básicamente y eso sería mi participación hay mucho que hablar del tema que expusieron demasiado, pero estamos cortos de tiempo después lo hacemos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias., don Juan Ignacio le pediría a don Roberto que nos lea la propuesta que hace de acuerdos ¿doña Mayra, usted las tiene? perfecto, tal vez usted nos la lee.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Si señora.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: ¿La voy leyendo?

ACUERDO PRIMERO: Se tiene por recibido informe de propuesta de portafolio institucional de proyectos presentada por la Dirección de Planificación Actuarial, la Dirección de Actuarial y el Asesor Económico de la Presidencia Ejecutiva en compañía del Gerente Financiero se hace la salvedad, que es hasta esta fecha que la Junta Directiva en su integración actual y la Gerencia General conocen sobre la gravedad de la situación financiera de la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Suspender todos los proyectos del portafolio de inversiones institucional que no hayan iniciado el proceso constructivo.

ARTÍCULO TERCERO: Se suspende toda la compra de terrenos para aquellos casos en que ya la licitación tiene proceso de adjudicación, este no deberá emitirse sin antes saber, sin antes haber sido puesto en conocimiento de la Junta Directiva. Bajamos por favor (...) son 7.

ACUERDO CUARTO, Se suspende todos los trámites de donaciones de terrenos hasta que se presente a la Junta Directiva un inventario de propiedades disponibles.

ACUERDO QUINTO: La Gerencia de Infraestructura y Tecnologías deberá presentar un informe sobre el estado de los procesos constructivos llave en mano y la obsolescencia de los equipos licitados.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto, nada más ahí sería muy importante poner un plazo, un mes, podría ser.

Director Roberto Quirós Coronado: Yo pienso que sí, es demasiado, pero sí un mes.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno o 15 días.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Director Roberto Quirós Coronado: Es que viene semana santa, entonces sí, un plazo para tal en un plazo de 30 días.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: ACUERDO SEXTO: La Gerencia Financiera deberá presentar una propuesta de control de gasto institucional en un plazo de 3 meses.

En este acuerdo sexto don Marco tenía la observación, si incorporáramos a las demás gerencias desde el punto de vista del control presupuestario que ellas ejercen de manera que debería decir la Gerencia Financiera y o todas las gerencias institucionales deberán presentar una propuesta de control de gasto institucional, en un plazo de 3 meses.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Le hago una integración, tal vez que la Gerencia Financiera presente al Consejo de Presidencia y Gerencias, una propuesta en el plazo de 2 meses, para después traer la Junta Directiva, entonces ya viene consolidado todo.

Director Roberto Quirós Coronado: Consolidado, perfecto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Lo redactamos así.

Director Roberto Quirós Coronado: Voy con el acuerdo, séptimo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, lo ajustamos así.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ahí el regente de esto es la Gerencia Financiera Luis Diego, cómo organizar esa rendición de cuentas al final la rendición de cuentas mensual o bimensual, lo que se establezca en la ejecución presupuestaria en lo que se conoce como informe actuación verdad que es lo que está faltando de ejecutar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, perdón, voy a ayudar con la redacción.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Lo que nos está ayudando, yo creo que eso lo definas vos y después ajustar con todos.

Director Roberto Quirós Coronado: Adelante, don Luis Diego, por favor.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Gracias, lo que quiero decir es un esquema verdad que por un tema (...) de rendición de cuentas verdad basado en la ejecución el presupuestaria, verdad.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Director Roberto Quirós Coronado: Ahora no solamente rendición de cuentas, este estábamos en un estado crítico de control de gasto, exactamente donde la etapa siguiente va a ser como vamos a ajustar en relación de ese presupuesto institucional, verdad.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Ahí digamos estamos vinculados a un tema de las metas, para mencionarlo el tema de las metas físicas que tienen digamos, las diferentes referencias, verdad, hay un plan operativo que está ligado a todos los planes, verdad dentro del País, hasta de la institución porque el presupuesto al final obedece a esa planificación, verdad presupuesto realmente es un (...) expresado en colones, verdad entonces nada más para reconsiderarlo (...) talvez agregarlo y vincularlo al tema de cualquier otro vinculado a las metas.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, lo que pasa es que esas metas tienen que racionalizarse con la realidad económica del país e institucional y además hay algo que hemos percibido y creo que la voy a interpretar a toda la Junta Directiva un gasto exacerbado donde no ha ido acorde con la productividad y los rendimientos esperados, verdad y voy a poner solo un ejemplo, cuando vinieron y nos expusieron una compra de vacunas por dos millones de dólares y venimos a contar cuántas se descompusieron por no uso y cuál fue el resultado de esa aplicación de las vacunas en el semestre anterior, un solo ejemplo nada más podemos hablar de muchos. entonces, esa es la idea de esta segunda etapa realmente y doña Marta le robó unas palabras ha habido un resultado positivo por no ejecución de proyectos, entonces eso quiere decir que estamos con presupuestos inflados o con un bajo rendimiento en nuestra capacidad productiva, entonces tratemos de ajustar esas realidades presupuestarias, institucionales y además, por una situación adicional en la que nos debemos es que en la acera del frente, patronos y trabajadores están acongojados de ver esta situación y dicen, en qué momento nos meten un zarpazo de aumento de cuotas obrero patronales porque ya ven ustedes cuál es el discurso del Frente Amplio que el Estado pague la deuda el Estado paga la deuda, si nos aumentan los impuestos a todos nosotros, entonces es una ficción que no es la solución y es ahí donde no queremos, o sea, creemos que tenemos y aquí estoy, interpretando a la Junta Directiva, una responsabilidad de darle una respuesta al país.

Y el acuerdo séptimo va en la dirección que lo había presentado don Marco y la Presidenta al inicio de la sesión de la exposición de ustedes:

La Junta Directiva deberá en el mes de abril hacer una sesión de planeamiento estratégico financiero conjuntamente con las gerencias institucionales, a efecto de determinar acciones correctivas y transitoriedad de lo aquí acordado.

Ya estamos en una situación de emergencias, esto no son acuerdos permanentes, no es que vamos a cerrar de toda la llave tenemos una responsabilidad, pero hay que hacerlo con ese planeamiento integrado con la Junta Directiva.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Perdón don Roberto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, señor.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Para ver si hacemos una precisión en el en el acuerdo segundo, me pareció bien, totalmente de acuerdo, nada más que quería preguntar, suspender todos los proyectos de portafolio, inversiones institucionales me hace recordar que en los, perdón un segundito, que en primer lugar que, en la primera filmina de portafolio estratégico de proyectos en ejecución, verdad ah yo creo que ya me contesté, esos son (...).

Director Roberto Quirós Coronado: Es correcto, ok.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: No he dicho nada, muchas gracias (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Hasta tener responsabilidades.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Es que me iba a referir a la obra constructiva, no a otros proyectos que están ahí, que tiene que decir que están dentro del Portafolio, pero tienen que ver con equipamiento médico y con otras áreas que son específicamente de construcción.

Director Roberto Quirós Coronado: Así es ya lo que está en proceso de construcción.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sigue.

Director Roberto Quirós Coronado: Sigue no se toca.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Exacto.

Director Roberto Quirós Coronado: Muy bien, si don Juan Ignacio, perdón la Presidencia (...).

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Me parece que nos está haciendo falta el tema de quién va a controlar esto se discutiría valga la Dirección de Planificación a Gobernanza de Portafolio, de tal forma que usted el proceso (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Que seguimiento.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, bueno, realmente ella es hay un interés que la dirección de planificación asuma esa responsabilidad de dirección como ente planificador, de tal manera que la coordinación de este proceso va a estar a su cargo, puesto que usted la que está viniendo a presentar ese proceso, puede ser que tengamos que adicionar.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: (...) Don Roberto, para que todo el mundo sepa.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos a redactar ese acuerdo octavo, doña Susana.

Ing. Susan Peraza Solano: Nada más iba a preguntar, para aclarar digamos si son construcciones en el acuerdo segundo los que ya están adjudicados, pero que no haya empezado propiamente la ejecución porque están adjudicados ¿qué pasa con esos?

Director Roberto Quirós Coronado: Si lo podemos parar, los páramos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, hay que ver cada caso, porque si está filme no hay mucho que hacer, hay que verlos uno por uno Susan.

Ing. Susan Peraza Solano: Ok y lo otro que nos está hablando con Verónica que era que hay proyectos que generan ahorros o que generan.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No se preocupe, ya le comenté a don Roberto y esos quedaron afuera porque no son del portafolio, están en otro esquema.

Ing. Susan Peraza Solano: Por ejemplo (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No está en el portafolio.

Ing. Susan Peraza Solano: Si está en el portafolio, pero está en etapa de adjudicación, pero no se ha adjudicado entonces, por eso es que eso es como quedan, como en el limbo ahí que hacemos con eso, porque está generando, podría generar ingresos.

Director Roberto Quirós Coronado: Yo explico ese tipo de proyectos, lo que tienen que venir es a la Junta Directiva a justificarse y entonces tomamos los acuerdos, o sea, aquí no nos estamos cerrando (...) es correcto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: De todos modos, igual creo que tiene que venir acá, porque son nueve millones de dólares, verdad, pero esos nuevos proyectos que debieron haber venido acá hace años, verdad y se quedaron ahí, en el abandono.

Director Roberto Quirós Coronado: Pero que no sean proyectos que se van a construir dentro de 5 años, o sea, sean los proyectos que son actuales, estamos listos para arrancar y no a futuro (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero a partir de forma inmediata (...).

Director Roberto Quirós Coronado: De todas formas, doña Marta si sería conveniente, así como lo hizo la Gerencia Financiera en un acuerdo reciente, si ya cuando ustedes se van con estos acuerdos y hay una discusión con otras unidades y consideran que debe

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

hacerse alguna interpretación, lo envían directamente a la Presidencia y aquí los revisamos el acuerdo sin ningún problema, lo entendemos claramente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Que puede haber casos especiales.

Director Roberto Quirós Coronado: Especiales.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Además repetámoslo para la próximo Consejo de Presidencias y Gerencias, porque van a ver muchísimo así, entonces aprovechemos ese escenario y que sea entre el diálogo entre todo este mundo de gerentes que hay (...) si señora.

Licda. Zaida Matamoros Villalobos: Darle o instruir o es que darle suena como futuro.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Instruir.

Licda. Zaida Matamoros Villalobos: O asignarle.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Instruir.

Licda. Zaida Matamoros Villalobos: ¿Instruir?

Director Roberto Quirós Coronado: Instruir.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y si les parece lo sometemos a votación, a mano, todavía estamos y en firme.

Licda. Zaida Matamoros Villalobos: Ok, tenemos 9 votos a favor y 9 votos en firme.

Director Roberto Quirós Coronado: Un pedido doña Marta nada más a don Allan y a doña Carolina que ojalá con base en estos acuerdos que hemos tomado, ustedes pudieran traernos una nueva fotografía del impacto que eso tendría en el corto, mediano y mediano plazo esa contención, si les parece.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, creo que el tema que sigue yo los abandono un ratito dejo a don Roberto.

Ing. Susan Peraza Solano: Nada más una pregunta doña Marta, sería en el séptimo en el del Planeamiento Estratégico, es que se lo dan a la Gerencias, pero el Planeamiento Estratégico lo lleva Planificación, entonces (...).

Director Roberto Quirós Coronado: Usted también viene (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: A usted no me la va a dejar fuera de nada, no se preocupe, es exclusiva y no sé de por menos siempre está.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Director Roberto Quirós Coronado: Empoderada y no nos pasa la factura.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, yo me retiro para ir a la reunión en Casa Presidencial queda don Roberto a cargo y seguiría con el tema PE-DPI-136-2023 y pues me salgo de la reunión, para que no quede como presente.

Por tanto, considerando la presentación realizada del Portafolio Estratégico de Proyectos 2023-2032, contenida en el oficio PE-DPI-136-2023/PE-DAE-0252-2023, en el cual considera la actualización de la programación física y financiera, los gastos recurrentes incrementales y su efecto en la sostenibilidad financiera institucional, esta Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Se tiene por recibido informe de Propuesta de Portafolio Institucional de Proyectos presentado por la Dirección de Planificación Institucional, la Dirección de Actuarial y el Asesor Económico de Presidencia Ejecutiva en compañía del Gerente Financiero. Se hace la salvedad que es hasta esta fecha que la Junta Directiva en su integración actual y la Gerencia General, conocen sobre la gravedad de la situación financiera de la Institución.

ACUERDO SEGUNDO: Suspender todos los proyectos del Portafolio de Inversiones Institucional que no hayan iniciado el proceso constructivo.

ACUERDO TERCERO: Se suspende toda compra de terrenos para aquellos casos en que ya la licitación tiene proceso de adjudicación, este no deberá emitirse sin antes haber sido puesto en conocimiento de la Junta Directiva.

ACUERDO CUATRO: Se suspenden todos los trámites de donaciones de terrenos hasta que se presente a la Junta Directiva un inventario de propiedades disponibles.

ACUERDO QUINTO: La Gerencia de Infraestructura y Tecnologías deberá presentar un informe sobre el estado de los procesos constructivos llave en mano y la obsolescencia de los equipos licitados. En un plazo de 30 días. (27 de abril)

ACUERDO SEXTO: La Gerencia Financiera deberá presentar una propuesta de control de gastos institucional en un plazo de 2 meses, ante el Consejo de Presidencia y Gerencias. Una vez conocido en ese Consejo se remitirá lo acordado a Junta Directiva en un plazo no mayor a un mes.

ACUERDO SÉTIMO: La Junta Directiva deberá en el mes de abril hacer una sesión de planeamiento estratégico financiero conjuntamente con las gerencias institucionales; a efecto, de determinar acciones correctivas y transitoriedad de lo aquí acordado.

ACUERDO OCTAVO: Instruir a la Dirección de Planificación la Gobernanza del Portafolio de inversiones Institucional para ordenar el proceso de forma inmediata. Se vota: nueve votos a favor y nueve en firme.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme

Se retiran del salón de sesiones la Licda. Susan Perez Solano, directora Dirección de Planificación Institucional, Lic. Allan Josué Quesada Soto, Asesor de la Presidencia Ejecutiva, Licda. Carolina González Gaitán, directora de la Dirección Actuarial y Económica, Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero a.i

Se retira del salón de sesiones la Licda. Marcela Marín Massey, Asesora de Presidencia Ejecutiva

Se retira del salón de sesiones, la señora Presidente Ejecutiva, MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez y asume la Presidencia el director Roberto Quirós Coronado.

ARTICULO 2º

De conformidad con el artículo 2º, de la presente sesión, referente a la moción propuesta del director Juan Ignacio Monge Vargas, respecto al REDICO:

Cuadro Comparativo Propuesta Mod. REDICO- 02 dic:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9318-82281.pdf>

Exposición a cargo de director Juan Ignacio Monge Vargas

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

Director Roberto Quirós Coronado: Bien pasamos al informe PE-DPI-136-2023, que se pospuso en el artículo 10 de la sesión 9316.

Licda. Zaida Matamoros Villalobos: Perdón.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí doña Zaida.

Licda. Zaida Matamoros Villalobos: Gracias, es que ese informe es lo que corresponde al portafolio que lo estaban presentando ellos.

Director Roberto Quirós Coronado: Ah ok.

Licda. Zaida Matamoros Villalobos: Entonces seguiría.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Director Roberto Quirós Coronado: El informe REDICO.

Licda. Zaida Matamoros Villalobos: Lo del REDICO, sí.

Director Roberto Quirós Coronado: Don Juan Ignacio, tiene usted la palabra.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Tenes ahí la última versión del REDICO, es un documento que compara, hay un documento que comparara las dos versiones digamos de lo que se tenía antes y lo que se quiere tener, no sé si lo tiene a disposición, si no yo creo que lo tengo por aquí y luego proyectamos ok, déjeme buscarlo. Aquí esta, para ir ubicándonos en el sistema antes de ver la presentación y para los nuevos, irnos ubicando en el tema lo más nuevos.

Vamos a ver uno de los objetivos de cambiar este reglamento de compras es disminuir la cantidad de disminuir la llegada de compras a la Junta Directiva, porque hemos visto que al final la exposición los que han estado ya en temas de las aprobaciones de compras, pues siempre los montos primero están llegando por encima de tres millones de dólares aquí para que los aprobemos en la compra, y obedece a que nos cuenten un proceso que responsablemente cada uno de los involucrados debió haber cumplido de forma con profesional y de forma apegada a lo que establece el mecanismo que estén aplicando para la compra sea licitaciones, sea compra directa, lo que está reglamentado entonces, lo que se quiere es establecer responsabilidades de aquí para abajo y que por excepción todo eso vamos a ver que por excepción alguna compra, llegue o ante el mandato o ante solicitud de la compra de la Junta se analicen las compras que no sea como que nosotros al final somos los responsables de procesos licitatorios, que pueden ser muy complejos que nos llegan a contar que todo se hizo adecuadamente.

Entonces, al final, al aprobar nosotros la compra, pues estamos también dando un aval final a eso qué pasó antes de la suspensión de la Junta Directiva, todo esto se trabajó, creo que esta versión última que vamos a ver de el REDICO, se hace un comparativo y lo último que se trabajó fue el 2 de diciembre, de donde nace este documento, la semana pasada que se iba a discutir Esteban, quiso incluirle Esteban Vega, el Director de Logística, quiso incluirle un par de cosas más, pero este ejercicio (...).

Entonces estos se trabajó hasta el 2 de diciembre y suspendimos y vuelve ahora a la agenda sin embargo, hay cosas que en su momento yo cuestioné que quisiera hacer un ejercicio también aquí de cuestionamiento al respecto, para ver si los riesgos que yo observé, están bien manejados antes de darle una aprobación final al Reglamento me parece que es un buen inicio, sin embargo, yo no estoy totalmente feliz con esto, porque lo ideal sería que las compras, las compras se manejarán a nivel centralizado, digamos un 80, 20, que la oficina de compras o la oficina, en este caso de la Logística pudiera tener el control de los ítems y de los servicios más valiosos de tal forma que les tenemos compras, no sé por quinientos millones de dólares que no garantizamos por ejemplo que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

esa oficina comprar (...) cuatrocientos millones de dólares para ponerle números, pero en la institución la complejidad de las compras y la situación de la realidad que se ha tenido hasta el momento a nivel de hospitales y a nivel de necesidades de hospitales y los centros de compra establecidos todavía no me hace sentirme seguro como para decirle pasémonos a un modelo 80,20 descentralización de compras, sino que se sería iniciar con esto iniciar con esta distribución de compras para luego ver cómo evoluciona pegado a lo que va a explicar ahora, por eso era importante entender el portafolio, porque ahora viene Esteban con la reestructuración del departamento de compras, donde pasamos de 140 puntos a 40 entonces esto va amarrado y operativamente también, digamos, se definen funciones en esos nuevos 40 puntos, entonces esta validación de artículos y de funciones y comentarios que voy a hacer van en ese sentido para que todos los ubiquemos si alguien ve algún riesgo, yo voy a ir comentando los que yo veo todavía en ese documento, pero están enfocados en este primer paso no es lo final ni lo ideal para mí porque todavía tenemos oportunidad de mejorar, pero tampoco quisiera comprometer la operatividad en los hospitales o de compras ahí (...)

Dr. Roberto Quirós Coronado: (...)

Director Juan Ignacio Monge Vargas: En esta presentación lo que vamos a ver, qué es lo que quería y lo que se modificó en los puntos más importantes (...) la presentación que está (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Mientras resuelven ese tema para ir avanzando ya, ¿ya está listo? (...) ¿cómo vamos con la compra del modem para esta sala doña Zaida?

Licda. Zaida Matamoros Villalobos: Están trabajando en eso (...).

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos a doña Mayra, vamos a redactar un acuerdo por favor, nos ayuda para ir resolviendo temas en que la Junta Directiva acuerda pedirle a la Dirección de Informática y tal que a la mayor brevedad posible se instale un módem individualizado para la Junta Directiva en este edificio y se realiza de conformidad con los términos de la ley de contratación administrativa, pero lo necesitamos con urgencia porque no podemos seguir en la situación en que estamos los directores en apoyo a doña Zaida, ahora nos lo proyecta cuando terminemos este tema, (...) si, si la va a subir doña Mayra.

Para ir adelantando, aprovechando don Olger en el tema del REDIMED va a venir el Gerente de Logística, pero sería muy importante si usted también nos hace una introducción con la presencia del gerente de qué fue los avances que ha hecho la Auditoría, la relación de hechos que está en proceso que ustedes nos acaba de copiar, para que luego veamos ese tema de la exposición del Gerente de Logística y tengamos las dos versiones la Junta Directiva lo que está haciendo la Gerencia y lo que ha hecho la Auditoría Interna en la evaluación de ese tema de REDIMED, porque eventualmente

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

puede obligarnos a hacer otros cambios adicionales en que la Junta Directiva y la Presidencia deberán valorar. Si

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Si.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Ya tengo el acuerdo.

Director Roberto Quirós Coronado: Ah si quiere, lo proyectamos mientras.

Es un acuerdo único que ordenar a la Dirección de Tecnologías de Información para que, a la mayor, Perdón, es que se me metió aquí a la menor brevedad.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: ¿Lo leo?

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, por favor.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: ACUERDO ÚNICO: Se ordena a la Dirección de Tecnologías de Información para que, a la menor brevedad posible, se entregue a la Junta Directiva un modem individualizado, todo de conformidad a la Ley de Contratación Administrativa.

Director Roberto Quirós Coronado: No, es a la mayor (...) es la mayor o la brevedad posible, sí, tal vez (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Si están de acuerdo las señoras y los señores directores levantamos la mano, hay suficiente hay 2,4,6,7 votos a favor y en firme para que lo podamos ejecutar inmediatamente.

Licda. Zaida Matamoros Villalobos: 7 votos a favor y 7 en firme sí.

Director Roberto Quirós Coronado: Perfecto, muchas gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: ¿Listo? (...) ¿cuánto calcula usted que va a durar en este tema don Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Mas o menos uno 15 minutos.

Director Roberto Quirós Coronado: Ok.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ahí está.

Director Roberto Quirós Coronado: Nada más un minuto doña María José, discúlpeme, doña Zaida, a ver si le avisamos al Gerente de Logística que calcule estar

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

por aquí entre unos 20 minutos, para hablar del tema de REDIMED este, de tal manera de que podamos optimizar el tiempo porque como va a venir el Presidente del ICE y viene el Ministro de Hacienda podamos cumplir a las 6 de la tarde con todo, listos.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Listo, vamos a ver entonces la parte de la derecha es lo que el nuevo que va a venir en el Reglamento en el artículo dos hay una, vamos a ver, puedes bajarlo un poquito más ahí, en el artículo 2 sería, si ese. En cuanto el alcance y esa parte roja arriba los criterios técnicos y jurídicos en materia de compra pública dictados por la Gerencia de Logística serán vinculantes para la gestión del abastecimiento institucional, yo esto lo digamos, lo comenté en diciembre yo no estaba muy contento, como les decía, porque se le da a una potestad muy amplia a la Gerencia de Logística, el otro día que Adrián se redactó el creo que cuando hablamos de inviabilidad se hizo una redacción muy acorde a que se apegarán a la normativa de digamos, de las contrataciones, exactamente entonces esta esta amplitud a mi no me deja de incomodar yo no sé si podemos variarla de tal forma que no se le dé esa amplitud o se traslade al Comité de Adjudicaciones otra vez, o sea que no sea como la super gerencia que puede definir absolutamente todo al final, si no que el Comité de Adjudicaciones, que podemos ver un poquito más abajo, sea que el que al final y con una votación se tome las decisiones finales, verdad (...).

Director Roberto Quirós Coronado: Todos los criterios técnicos y pueden (...) de ese comité, pero los jurídicos de imputación de norma (...) que es un poco lo que ha pasado con el tema de la Gerencia Financiera y la Dirección de Inspección, perdón, perdón tantos micrófonos me vuelve loco.

Le decía y repito, para efectos de la grabación, eliminar el tema jurídico y dejar los criterios técnicos en la Comisión que usted señala en virtud de que en virtud de que esta función que se ha dejado a la libre interpretación de la norma jurídica, tenemos graves problemas, por ejemplo, con lo generado en la inspección en la sección de inspección de inspectores de esta institución, y la Gerencia Financiera que ha interpretado, por ejemplo, lo que ustedes vieron y aprobaron la semana pasada con el artículo 51 de los grupos de interés de económico, que no tiene ni una verdadera fundamentación jurídica, pero ellos le sirven para poner cualquier cosa, generando más bien inseguridad y riesgo institucional y en otras instituciones y lo hablaban a raíz de otro caso, con Adrián, se somete esto a la Dirección Jurídica para que la Dirección Jurídica emita esa interpretación, que luego es avalada por la Junta Directiva como procedimiento, así que se lo sugerencia.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Si el tema es justamente ese tipo de afinamiento jurídico que permita esa, digamos, ese proceso fluya de una forma más sin estar vinculado directamente la decisión de la (...) de acción, sino más bien porque si lo ven no solo hablar de criterios técnicos y jurídicos en materia de compra pública, dictados por la Gerencia Logística, ni siquiera estamos hablando ahí del Comité.

Director Roberto Quirós Coronado: Así es.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Entonces tenemos en esa parte que darle si todos estamos de acuerdo una redacción entonces, al respecto, para hacerlo más amplio, entonces esos es uno de los cambios y ese es el tema de traerlo a la red.

El otro tema que en general como punto dos es que se menciona muchísimo el tema de la Gerencia General en funciones en el Reglamento para cuestiones específicas en diferentes artículos hay una (...) al respecto de las funciones, es decir, si se queda o no se queda la Gerencia General entonces ese Reglamento está vinculando (...) si permanecería la Gerencia General (...).

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón y para ir en línea de acuerdo, don Juan Ignacio, lo que deberíamos proponer es que este este tema conjuntamente con la Presidenta, se discuta para saber cuál qué va a hacer la decisión que se va a tomar con la con respecto a la Gerencia General, y lo planteo porque hay un una situación muy particular es que el plazo que se le concedió del recargo, es importante que doña Zaida y doña Mayra nos traigan ese dato porque está por vencerse (...) y cuidado si no se venció el recargo de las funciones de la Gerencia General en la Presidencia, creo que era (...), sé que eran 3 meses porque doña Marta, eso fue lo que me comentó, pero cuándo empezó a correr el plazo es peligrosísimo que no nos demos cuenta que se venció o ¿usted sabe don Olger?, no, ok.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: (...) De la fecha de inicio, cuando concluye.

Director Roberto Quirós Coronado: Exactamente, porque va aparejado a esto que está señalando don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Así es, aquí estaríamos quedando (...) de esa figura que está en estos momentos doña Marta.

Director Roberto Quirós Coronado: Si señor.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Podemos bajar Zaida, al artículo 11 y el artículo 16, qué es el artículo clave creo yo de la cooperatividad con relación al cambio que estamos haciendo es que donde se asigna los montos de la competencia para dictar el acto final del procedimiento de compra que eso era lo que hace la oferta para que las compras lleguen aquí de la siguiente manera.

La Junta de Adquisiciones vera todos los montos superiores a un millón (...) mil dólares, las Gerencias hasta un millón seiscientos mil dólares.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón, es que me acaban de informar que fue el 13 de enero, se vence el 13 de marzo o sea que estamos en tiempo apenas hoy para tomar una decisión sobre el tema de la Gerencia General (...) si, pero vamos a dejarlo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

como tema pendiente doña Zaida apenas venga la señora Presidenta, lo tomamos el acuerdo y muchas gracias por recordarnos.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Entonces volvemos al artículo 11, que es el fundamento de este reglamento, donde estamos reasignando los montos para que no vengan a la Junta, entonces la Junta de Adquisiciones que dentro del mismo reglamento se define verá todas las compras superiores a un millón seiscientos mil dólares, las Gerencias hasta a un millón seiscientos mil dólares, los directores de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud hasta un millón de dólares, bajemos doña Zaida por favor, los Directores de Sede y Directores Médicos Hospitales hasta ochocientos mil dólares, los Directores Médicos del Área de Salud y Director Regional de Servicios Financieros y Administrativos, hasta quinientos mil dólares, aquí hay un cambio que también hay que comentar lo que era antes la Auditoría estaba arriba, esto por las Gerencias y por el monto de un millón y medio de dólares, asignado como (...) lo cual nunca se ejecuta entonces bueno, eso para (...) no te limite libertad y esos es otro tema que se te puso ahí en el texto, siempre y cuando estén de acuerdo, es un monto razonable para no quitarle independencia a la Auditoría con doscientos cincuenta mil dólares, verdad si no te parece bueno, pues insinuó, pues te expresas al respecto, entonces ahorita te doy, pero esta es la secuencia de compras.

Si ustedes me dicen, Juan Ignacio tenés una revisión de cada monto de esos, no, o sea, es una referencia que estaba ahí ya establecida digamos que viene de un análisis también de la Gerencia de Logística, pero los montos no son nada, no son despreciables de cada línea, verdad entonces yo no me considero capaz de decirle a un Director de Hospital, por ejemplo sube Zaida un poquito a la línea 3, Directores de Red Integrada Prestación de Servicios hasta un millón, abajito otra vez en el cuarto Directores de Sede y Directores Médicos de Hospitales, hasta ochocientos aquí hemos hablado por ejemplo (...) de la compra de las máquinas de anestesia ahí les daba chance a ellos de comprar los Hospitales y cada una costaba sesenta mil dólares daba chance comprarlas, se abre esa posibilidad de compras en los hospitales también si no se quiere una centralización de compras, debemos actuar, era lo que yo decía, que si era justo si el 80 el 80% de las compras las maneja una unidad de compra y dejamos el otro el 20% al día, día, pero no me siento a gusto ahí, si no vamos (...) ese es uno de los temas de montos que venía ahí sugeridos desde el inicio aquí se colocaba a la Gerencia de Logística y que están establecidos ahí, como un primer paso.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Perdón, (...) la actualización es que no tenemos el actual y (...) entonces yo lo que le oí en el 5, Directores de Sede, Directores Médicos, hasta ochocientos mil dólares y en la actualización dice lo mismo exactamente, entonces cual era el punto.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: En el 5.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: En el 5 anterior y en el 4 propuesto dice exactamente lo mismo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Vamos a verlo (...) en el 5 anterior.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Dice Director de Sede, Directores Médicos de Hospitales hasta ochocientos mil dólares y en la propuesta en el punto 4 Directores de Sede y Directores Médicos, hasta ochocientos (...) o la idea es que quede igual.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: De 800 a 500 verdad, don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Dice el 5 Directores de Sede y Directores Médicos de Hospitales, hasta ochocientos mil Directores de Sede y Directores Médicos de Hospitales (...).

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Quedan igual.

Director Juan Ignacio Monge Vargas Quedan igual sí.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Pero ves en el quinto cual es, Directores Médicos de Áreas de Salud y Directores Regionales Servicios (...) quinientos mil (...) ahí me cambian los montos.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Vamos a ver arriba por favor (...) seiscientos mil.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, incluso hay un error de presentación, porque en todas las sumas en dólares no se puede expresar en dólares porque el presupuesto institucional es en colones, entonces hay que ponerle a cada uno el equivalente de hasta en todo hay que tener el equivalente de hasta un millón seiscientos mil de dólares que eso tiene su trampa, porque ahora es más bajo, verdad por la revaluación del colón, el dólar antes era la unidad de referencia en este momento estoy impase que estamos (...) es que ese es el tema es mejor referir es que los salarios básicos que permite ajustarlo yo creo que el observaciones tuyas don Juan Ignacio que llevamos son sumamente importantes por lo delicado que es este tema, pero dado que estamos estrenando Directora Jurídica que es un criterio absolutamente independiente y además con amplia experiencia en materia Administrativa que ella después de estas observaciones para que usted termine, le traslademos a que haga una revisión para que este tipo de detalles, por ejemplo, de montos en dólares y cosas que estamos habituados en la administración pública a revisar distinto, ella puede incorporarlos y nos los traiga el jueves siguiente (...), pero sigamos con su presentación.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: (...) Ese cambio, pero digamos que la columna de la derecha es la que presentaban los cambios y marcados en rojo veo que esa presentación tiene negro y rojo verdad, entonces vamos a revisar eso.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Y lo de la Auditoría Olger, le parece (...) ahí estabas antes en el reglón de arriba millón y medio (...) esta correcto lo dejamos ahí.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Si señor (...) me parece bien.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Pones poner ahí donde está la parte de la Auditoría queda en el 5 o en el 6, ok del artículo 16 es otro de lo de lo importante que se vincula a lo del alcance que hablábamos, puedes bajarte al artículo 16 Zaida, que quiero que vean la composición de un tema, 16 de la derecha, más para abajo, 16 a la derecha ahí está más para abajo, si te vas a la columna de la derecha hay un 16 abajo.

Entonces la Junta de Adquisiciones, la integración (...) estamos con los Gerentes de las Gerencias verdad la Médica, la Logística, Administrativa, Financiera, Infraestructura y e Infraestructura, entonces estamos trasladando Adquisiciones de un millón seiscientos mil dólares, a ese Comité integrado por las Gerencias ok estas 1,2,3,4,5 Gerencias, ahí establecido y Logística es el que va ir coordinando la partición de las diferentes, también se abre la posibilidad que (...) ellos manden a los suplentes verdad, entonces que es importante aquí que estamos haciendo el traslado, el punto clave antes traíamos lo de los tres millones de dólares para arriba aquí, lo discutíamos, lo veíamos, nos contaban a nosotros sí, en este caso el Comité este Comité va a hacer sean ellos o suplentes los que van a definir las compras de los primeros seiscientos mil dólares para arriba.

Con relación ahí hay una Secretaria , se crea, yo creo que ya se comentaron en (...) esa respuesta de esa Secretaría que va a ayudarle a este proceso de la Junta de Adquisiciones que es el artículo 19, doña Zaida, dice como el fin de apoyar a la gestión Junta de Adquisiciones se existió una Secretaría Ejecutiva, la Junta de Adquisiciones que tendrá a cargo el soporte técnico, administrativo, legal, logístico que dependerá formalmente de la Gerencia de Logística la cual definirá sus actividades operativas ahí entonces le pegamos a la Gerencia Logística una Secretaría a que ayude a la Junta de Adquisiciones.

Director Roberto Quirós Coronado: Hay más puestos.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Exactamente yo creo que ya está creado don Roberto, ya están ya, ya están muy (...) en diciembre a esos puestos ya estaban creados en la institución, nada más habría que revisar, verdad, pero digamos ahí una estructura que tiene necesaria o no para (...) este formato.

El artículo 28, la rendición cuentas cae en la Gerencia General hacia la Junta Directiva ya hemos visto el modelo, que tenía falencias hasta llegar a tiempo a tiempo, verdad, sin perjuicio a la fiscalización interna o externa que el régimen de las Juntas de Adquisiciones que emitirán a la Gerencia General y de la Junta Directiva una rendición de cuentas sobre los asuntos resueltos ok entonces ahí es una se establece también una serie de documentos que tiene que estar saliendo y ahí para el control, el cumplimiento de esos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

documentos para efectos de seguimiento es que tiene que ir determinado la cultura de seguimiento y de disciplina es el que había para que esto funcione tiene que ser es muy exacto, muy preciso verdad.

Director Roberto Quirós Coronado: Don Juan Ignacio, ahí hay dos temas, a mí me parece que no es válido que incluyamos a la Gerencia General, puesto que la Gerencia General ya per se tiene la coordinación y aquí la responsabilidad más importante es el informe a la Junta Directiva, pero además de la Junta Directiva, esto obliga a un afinamiento del control interno y quiero decirle que prácticamente esto obliga a que la Auditoría Interna cree una unidad de Auditoría de Compras, que tiene que estar operando permanente y no sé cómo sería importante don Olger que usted nos ayude con esa parte, con doña Marcela, para que cuando venga el informe ya está incorporado estos y los señores y las señoras directoras están de acuerdo o sea que la Auditoría Interna se nos constituye también en un garante para nosotros de que la cosa está funcionando ahí, como creemos que está funcionando y además que el informe que nos viene efectivamente sea un retrato de la realidad de lo acontecido verdad y que sea confiable exactamente, porque aquí este estamos confiando que el chiquito no va a venir con gemelos, verdad después.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Eso es.

Director Roberto Quirós Coronado: Don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: Si la duda que me queda acá es que la Junta de Adquisiciones, hasta lo que hasta donde he visto la competencia que tiene es aprobar las compras hasta un millón seiscientos mil dólares.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Para arriba.

Director Adrián Torrealba Navas: O para arriba, perdón sí, pero no sé si también tiene funciones de coordinación, de darle directriz, etcétera a todas las demás unidades ahí para abajo porque, además, la rendición de cuentas la da la Junta de Adquisiciones entonces, qué pasa con los otros en órganos que tienen potestad de adquisición me queda esa duda.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ok, veamos la filmina la de la rendición de cuentas esta abajo, dice Gerente en calidad coordinador (...) secretaría confeccionara informe trimestral de rendición de cuentas que documentará la actividad contractual realizada por los miembros y contendrá datos estadísticos de las compras públicas adjudicadas (...) puedes bajar un poquito más Zaida, por favor.

Director Adrián Torrealba Navas: Sí, pero pareciera como que habría que atribuirle la competencia para tener alguna potestad de o competencia de fiscalización o de orientación, de darle directrices.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Más amplitud.

Director Adrián Torrealba Navas: Si a todas las demás, verdad para que pueda, digamos no sé establecer algunas, algunas orientaciones de cómo hacer más eficientes las compras, etcétera, y que además entonces las otras tengan que darle su vez, la rendición de cuentas a la Junta de Adquisiciones para que esta pueda luego consolidar una rendición de cuentas a la Junta Directiva.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ok.

Director Roberto Quirós Coronado: Don José Luis.

Director José Luis Castro Vásquez: Ok, gracias don Roberto, (...) yo entendí, pero no me quedó claro si vi el cuadro el creo el artículo 11, la línea hacia la marca de diferencia que la del monto verdad, pero (...) lo mismo todas solo la primera.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Si lo que quedamos (...) voy a revisar si es que hay un error o está igual (...).

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Perdón una aclaración ahí, el objetivo de la reglamentación es que hay un marco en general de contratación que es la ley, la nueva Ley General de Contratación y entonces aquí consultándole a Olger, efectivamente cada institución genera el Reglamento verdad que es potestad en este caso de esta Junta Directiva tiene la potestad de generar el Reglamento, que nos pasa que esta revisión aceptadamente Juan Ignacio nos expone esto (...) cual es el límite verdad el monto límite (...) financiera que tiene cada nivel y ahorita lo estamos hablando es de los riesgos (...) que al final de cuentas es la última palabra en materia de (...) esta ley entonces una serie de procedimientos (...) que va a decir la última palabra que está sujeta a un Reglamento a dar el informe aquí de cuáles son esos (...) aprobados (...) pero con un poco verdad vulnerable, pero si no lo amarramos bien a un monto (...) entonces, podría decir así por ese monto y después de ahí la Junta Directiva verdad, procede en los montos en materia (...) en los detalles más pequeños según es lo que entiendo verdad, y (...) un excesivo digamos, así margen que anteriormente tenían en algunos elementos de la contratación

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Lo que pasa es que aquí ya las compras, que vinieron ni si quisiera van a venir, o sea, ya llegan hasta el nivel de la Junta de Adquisiciones y nosotros tenemos (...) dentro del control y ahora don Roberto (...).

Director Adrián Torrealba Navas: Sí, estoy, estoy viendo acá que se establece que la Gerencia de Logística es rector de la compra institucional, entonces ya no podría entender que todas las digamos ese control y directrices para todas las unidades deberían salir de la Gerencia Logística, salvo a la Junta de Adquisiciones, porque ahí están todos, está la Gerencia Logística y el conjunto de gerente entonces, la rendición de cuentas del resto de los actores debería venir de la Gerencia de Logística me da la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

impresión, pareciera que es el esquema, no y entonces si haría falta, si haría falta que se incluya como en la parte de la rendición de cuentas, la rendición de cuentas de la Gerencia de Logística sobre todas las compras que no sean de la Junta de Adquisiciones verdad (...).

Director Roberto Quirós Coronado: Y de la Auditoría Interna es vamos a ver si me permite en la línea de lo que lleva don Adrián, nosotros no podemos ponerle un motor de Maserati a un Toyota porque, probablemente o no camina o se va a desarmar cuando arranque esto es lo que nos está pasando con esto y explicó por qué cuando nosotros no tenemos un presupuesto acorde con metas que ya nos dijeron que existen, pero no las conocemos cómo vamos a validar la viabilidad y la oportunidad de estas adquisiciones no han sentido de que nos costaron más baratas o más caras o se compró la calidad adecuada no, no está en función de la productividad institucional y las metas que nosotros tenemos proyectadas, eso nos está discutiendo aquí, entonces para poder entrar en este reglamento hay un artículo previo que debemos señalar que es responsabilidad de la Junta Directiva establecer las metas de ejecución presupuestaria que yo sé que ahí hay unas machoteras que siempre se incorporan, pero no son las que nos permiten ajustar el trabajo de la Junta Directiva para poder interpretar esto porque no vean esto este folder que le pidi a doña Zaida que me lo imprimiera es el estado financiero esta institución los estados financieros imagínese lo que es la rendición de cuentas de las compras simplemente es imposible si no tenemos parámetros de medición nosotros que esto no solamente nos abarca a nosotros como Junta Directiva, abarca la Auditoría Interna porque lo queremos, no es que nos diga si se gastó 5 más o 5 menos, no si se cumplieron primero las metas presupuestarias, si se dio el cumplimiento de los elementos fundamentales de esta institución, que se refieren al servicio público en cuanto a oportunidad, este calidad, atención de la de la actualización del servicio a las demandas de los usuarios y después este si estas ejecuciones de compras están acordes con nuestra capacidad económica, porque ahora lo que vimos con el presupuesto de inversiones es una proyección de construcciones política que nunca se ajustó a la proyección financiera, entonces me parece que esa visión don Juan Ignacio de que deberíamos incorporarla aquí, creo que usted tiene muy claras esos conceptos, si aquí tuviéramos un ERP funcionando adecuadamente, esto sería muy sencillo.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: A eso me voy a referir digamos que vamos a ver, aquí estamos dando un primer paso de varias, un objetivo de eliminar de otras compras que vengan acá sin embargo, la estructura de ahí para abajo para sostener, eso sigue sobre pilares débiles de información, el tema por ejemplo el tema de compras, esa posibilidad de darle la trazabilidad a una compra o un producto desde arriba hasta la entrega final (...) sería algo que bellísimo y nos optimizaría muchísimo este proceso, pero no lo tenemos y estamos desconectados en los temas de inventarios, entonces esto es como dar un primer paso y por eso la discusión yo quería hacer esto y estrenar estos riesgos porque es como como ir poniendo tal vez un parche a una situación necesaria y no resolviéndola del País, que es parte de lo que usted está hablando don Roberto entonces, pero adicionalmente esto se ocupa y ahora lo vamos a ver con la siguiente

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

exposición de Esteban con relación a lo de la integración de las nuevas unidades de compras en la institución, vamos a ver esa situación, cómo él está planteando esas modificaciones para efectos de que se adapte a este REDICO, ok entonces sí hay carencias, hay que tener cuidado con el paso, para mí esto es un primer ordenamiento (...) que se está intentando hacer porque no tal vez todas las condiciones adecuadas, pero el doctor (...) están de acuerdo conmigo es poco, tratar de ordenar pero no necesariamente pudiendo ordenarlo todo.

Director Roberto Quirós Coronado: Esto decía un amigo, es como arreglar el motor de un avión en vuelo (...) don Olger.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, muchas gracias, señor Presidente y señor. miembros de Junta Directiva. Tal vez para dejar planteado también la posición de la Auditoría en relación con este importante tema se ha reconocido que la contratación administrativa tiene riesgos inherentes altos en este sentido, pues es importante establecer los mecanismos de control que permitan defender, en este caso, el interés del patrimonio institucional y que existe una garantía del cumplimiento del marco legal y técnico sin embargo, respetuosamente señaló que para ajustar también la voluntad y el espíritu de los señores miembros de Junta Directiva, con la participación que se solicita a la Auditoría Interna es nada más una precisión que me parece importante realizar la ley de control interno este si establece que las Auditorías vamos a ver establece una limitación a las Auditoría Interna en ese sentido que no pueden coadministrar que esto significa que este somos un órgano pasivo la Ley de Control Interno si establece que las auditorías es una función independiente ejecutiva, activa, imparcial, creada con el propósito de generar valor agregado de asesorar y generar una consultoría y fortalecer y coadyuvar los procesos de gestión de riesgos Gobierno Corporativo y Control Interno este elemento de la contratación administrativa indudablemente está embarcado en los 3 elementos, el Gobierno Corporativo que ejerce por excelencia la Junta Directiva con las potestades y a partir incluso de este ordenamiento de las compras que está realizando en materia de riesgos, por lo que señalé la ONU ha señalado que la forma más común de defraudar los intereses de los estados de la contratación pública, entonces indudablemente este es un aspecto relevante para los órganos de fiscalización control incluida la Contraloría General de la República, como el órgano rector en materia de fiscalización y control de la (...) pública y por supuesto, el tema de control interno que apunta señalando, vamos a ver cuatro objetivos, pero son dos fundamentalmente uno es el estricto cumplimiento de la legalidad del marco legal y técnico en licenciada de materia jurídica y en segundo lugar, la defensa y la protección del patrimonio institucional.

Finalmente nosotros, como Auditoría en el plan anual operativo que es conocido y aprobado por esta Junta Directiva y también refrendado por la Contraloría General de la República, tenemos un grupo (...) específicamente orientado a la evaluación de la contratación administrativa que realiza la institución, pero también si debo señalar que tenemos una cantidad de recursos infinitos, entonces lo importante es que también nosotros trabajamos con base en lo de establecimiento de estrategias hacia dónde es que debemos orientar estratégicamente las evaluaciones de Auditoría, asignar los

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

recursos humanos que disponemos, porque si no se volvería imposible, por eso las Auditorías también trabaja con base en muestras, pero nada más para que quede claro cuando según acuerdo de Junta Directiva, pues sería imposible para la Auditoría poder ejercer un control y una fiscalización de todos los procesos de contratación y un elemento adicional que me preocupa es que esto vaya a generar este una afectación a la eficiencia y a la diligencia porque también deben de manejarse los procedimientos de contratación administrativa para satisfacer las necesidades que pretende precisamente el proceso (...) sin embargo, este en lo personal y como Auditor Interno de la institución estamos totalmente de acuerdo en la posición de la Auditoría, perdón donde la Junta Directiva, en el sentido de que la Auditoría fortalezca todo el proceso de fiscalización en materia de procesos de contratación administrativa (...).

Director Roberto Quirós Coronado: Sí es que don Adrián, tuvo la gentileza de compartirme ahora, el informe de la Contraloría que expresamente es la que nos lleva a esto que está teniendo que se está discutiendo, pero ese informe de la Contraloría leyéndolo éste es uno de los productos que se espera de otro montón de productos y designaciones puntuales a funcionarios de la institución me parece que paralelamente a esto que estás, este ejercicio que usted está haciendo deberíamos pedirle a doña Marcela y doña Mayra que en la próxima sesión nos analicen este informe para saber el nivel de cumplimiento de esos otros acuerdos que la Contraloría recomendó que este informe es un, don Adrián, yo me concentré en la lectura de los.

Director Adrián Torrealba Navas: DFOE13, algo del 20 ya te digo.

Director Roberto Quirós Coronado: O sea, del 2020.

Director Adrián Torrealba Navas: DFOE-SOCIF-00013-2020.

Director Roberto Quirós Coronado: Entonces deberíamos de revisar este reglamento aparejado a esas otras asignaciones de funciones que, por ejemplo, aquí estaba viendo que había asignaciones para la Secretaría de Junta Directiva y hay que determinar el cumplimiento de esas recomendaciones que dio la Contraloría, a la Secretaría de Junta Directiva, porque diay eso nos involucra a nosotros también indirectamente, entonces para dejarlo, para que en la próxima sesión doña Marcela, usted también nos ayude junto con doña Mayra y el Comité de Investigación Preliminar que ellos tienen, la verificación de este informe cumplimiento este informe de la Contraloría perdón, don Juan Ignacio puede seguir.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Perfecto y adicionalmente, para ir terminando esta apertura con relación a temas que yo veía o veo de riesgo al final el último punto habla del tema de vacunas también, o sea (...) hay una violación hacia la final doña Mayra vamos a ver aquí hemos hablado (...) Ministerio Salud involucrado y vamos a ver un poquito más arriba es casi el final donde habla de vacunas o en el acuerdo será donde se estaba planteando con relación a esto, o sea, metimos algo de vacunas, (...) no entendí porque proyéctate el acuerdo, puede estar en el acuerdo (...).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Director Roberto Quirós Coronado: Ahí está en las derogatorias.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ok más para abajo.

Director Roberto Quirós Coronado: No es esa, sería más para arriba.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ok.

Director Roberto Quirós Coronado: Se inhabilita es en los en los procedimientos transitorios.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Hay algo con relación a las vacunas que yo no (...).

Director Roberto Quirós Coronado: No está buscando en Google (...).

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ahí en algún momento se mezcla el tema de la (...) algo de las vacunas, nos estamos metiendo (...) yo entendí que derogamos algo de las vacunas, (...) nos estamos metiendo en esa de mezcla de (...) ok el acuerdo (...) para la adquisición de vacunas CCSS-OPS de acuerdo al artículo 28 de la sesión 9143 del 3 de diciembre del 20 ahí entonces (...) ya estamos metidos en cosas del 2020, o sea viene de este acuerdo (...).

Director Roberto Quirós Coronado: Es que hay que ver que esto viene derivado de la recomendación de la Contraloría que venían recomendaciones a la Presidenta, a la Secretaría de Junta Directiva y al Gerente de Logística, tenemos que verlas integradas con esto.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Entonces ahora yo les pediría a los participantes de la Junta Directiva (...) un receso y (...).

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos a adoptar un acuerdo en el sentido de que esto lo vamos a posponer para este lunes que viene en ocho, creo que eres 20 de sí de este en ocho, para conocer este tema y darle así la oportunidad a doña Marcela, que nos prepare un informe respecto del informe de la Contraloría que dio origen a esto y además si puede de paso relacionarnos esto con la Ley de Contratación Administrativa nueva está vigente para saber, en la línea de lo que planteaba Marco, si estamos repitiendo, la ley no tiene sentido, si nos quedamos con la Ley este para que posteriormente la Junta Directiva continúe las deliberaciones de acuerdo don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Así es.

Director Roberto Quirós Coronado: Ok.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Director Juan Ignacio Monge Vargas: ¿Quién redacta el acuerdo?

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Mayra, nos ayude eh doña Marcela nos ayuda (...) vamos a hacer un receso de 5 minutos mientras usted prepara el acuerdo.

Director Roberto Quirós Coronado: Continuamos con la sesión ¿quién proyecta el acuerdo?

En lugar de ver y al analizar la propuesta de reglamento con la nueva Ley General de Contratación Administrativa, con la propuesta de reglamento presentada el día de hoy con relación en el cual después de eso, con exacto y arriba hay que hay exactamente encima eliminar y ver.

Si les parece, las y los señores directores el acuerdo, entonces, si gustan, votamos levantando la mano, aprobado en firme de acuerdo.

ACUERDO ÚNICO: Se solicita a la licenciada Marcela Marin Massey, presentar un informe con la revisión y verificación del cumplimiento del oficio de la Contraloría General de la Republica N° DFOE-SOC-IF-00013-20 y analizar con la propuesta de Reglamento presentada en la sesión N°9318 con relación con la nueva Ley General de Contratación Pública para el **próximo lunes 20 de marzo de año en curso.**

Sometida a votación la moción para declarar la firmeza del acuerdo adoptado es acogida por todos los señores directores.

Se retira del salón de sesiones la directora Marta Esquivel Rodríguez.

ARTICULO 3º

“SJD-AL-0065-2023 del 23 de junio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 4º

“SJD-AL-0065-2023 del 23 de junio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Ingresan al salón de sesiones la MBA. Vilma Campos Gómez, Gerencia Administrativa y Lic. Walter Campos Paniagua, Director Dirección Administración y Gestión de Personal

ARTICULO 5°

Se conoce oficio N° GG-DAGP-0396-2023, de fecha 06 de marzo del 2023 suscrito por el Lic. Wálter Campos Paniagua, director de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, en el cual presenta Implementación del salario global transitorio en el contexto de la Ley Marco Empleo Público y propuesta de Reglamento.

Exposición a cargo de Lic. Walter Campos Paniagua, Director Dirección Administración y Gestión de Personal

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

GG-DAGP-0396-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9318-e947b.pdf>

GG-DAGP-0396-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9318-f940b.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

Director Roberto Quirós Coronado: es el de la Contraloría, ya lo conocemos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El de controles de riesgo que quería ver ¿tenemos ahí algún plazo como para dejarlo para el lunes? (...) el que ya lo vieron (...) Zaida en el 05-2021 tendremos algún plazo? Es que además es tan viejo, es del 21 verdad

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: No sé, voy a preguntarles, ellos están ahí

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si les parece en todo caso yo quiero entrar al tema de la ley Marco Empleo público entra a regir mañana, ha sido bueno, don Olger sabe duro, durísimo aquí a lo interno, o sea esto es como batallar contra todos los esquemas culturales, tuvimos que nombrar una comisión diferente y ha venido trabajando muy fuerte a cargo de la Gerencia Administrativa, Don Olger incluso emitió un criterio ¿hace un año? Diciendo que no se había hecho nada y bueno hasta el año pasado tampoco se había hecho nada, es más yo hice la consulta a la DAGP y me dijeron se lo presentamos y no presentaron nada, entonces hubo que correr entonces

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

estamos muy atrasados, todas las instituciones han resuelto el tema de (...) esto entra a regir mañana, si esto no lo conocemos, hoy, que o sea, yo le tengo que agradecer a la Gerencia Administrativa porque en un mes lograron avanzar en lo que no se ha hecho en dos años y bueno, ustedes saben, yo creo que no tengo que decirles cómo es de complejo aquí poder avanzar en estos temas, entonces, mientras realizamos el 05-2021, veamos el tema de Marco de Empleo Público porque hay dos aspectos fundamentales que resolver en primer lugar hay que determinar lo de exclusivo y excluyente qué parte de la Institución entra dentro de exclusivo y excluyente que aquí pues por lo general sería la parte operativa, la parte que da apoyo operativo, incesable y determinar algo que dice la ley que yo como laboralista, tengo mis reservas, pero bueno lo dice la ley, es una obligación que son salarios globales transitorios son los dos aspectos que hay que aprobar, más adelante habrá que aprobar otros escenarios, pero eso es lo que hoy nos une, está vencido bueno ahí vamos a tener que ver el tema este del 05-2021, que es un tema que está vencido y después vemos el del Empleo Público, me dicen que es rápido con materias riesgos como lo que tenemos es tan poco, que ya está vencido el plazo, bueno diay desde el 2021.

Director Roberto Quirós Coronado: ¿Y tenemos el documento?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿No se les envió?

Director Roberto Quirós Coronado: Es que la Secretaría tiene problemas de envío, pero además tenemos otro problema, los que no nos estamos conectados a la institución, no tenemos Internet para abrir los documentos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces con más razón para verlo el lunes y te digo que no lo envíen.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, hoy tomamos un acuerdo doña Marta, de instruir a don Eithel que a la mayor brevedad nos compre el (...) ¿viene por la ley de Empleo? (...) pero no vamos a ver el, no porque nadie lo tiene, nadie lo tiene Vilma, o sea, nadie lo pudo revisar antes entonces lo vemos el lunes perfecto de por sí ya está vencido. ¿Desde cuándo se venció? De este año (...)

Licda. Vilma María Campos Gómez: Don Adrián, don Roberto

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) Gerente administrativa, yo creo que no conocías a doña Lizbeth, que a Marcela tampoco Marcela es abogada, la abogada que acaba de entrar, a los demás sí, no, Jorge.

Director Roberto Quirós Coronado: A don Jorge no, ni a Jose Luis, mira ya, José Luis

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿A José Luis si lo conocía o no, tampoco y a Isabel tampoco?
(...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Directora Marta Esquivel Rodríguez: A Don Walter es el director de la Dirección a ver, usted tradúzcame la administración de personal, DAGP

Licda. Vilma María Campos Gómez: Así se conocen siglas, Dirección de Gestión.

Lic. Walter Campos Paniagua: Administración y Gestión de Personal.

Licda. Vilma María Campos Gómez: Y gestión de personal, sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Estamos entonces para iniciar este tema?

Licda. Vilma Campos Gómez: Venimos con un tema, como todos saben, ha sido noticia de sí.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón, tiene que acercarse a un micrófono porque si no, no graba.

Licda. Vilma Campos Gómez: Bueno, buenas tardes a todos, venimos con la ley del empleo Público(...) que tenemos que establecer, hemos venido preparando con una hoja de ruta (...) por el Fondo Monetario Internacional y no (...) cómo se llama la Ministra? con Paula, donde le fuimos a expresar la hoja de ruta, ahorita este tenemos claro a lo que vamos, hemos hecho un trabajo arduo, formamos una Comisión intergerencial donde participaron todas las Gerencias, para poder establecer esa hoja de ruta clara, sí, entonces yo le voy a dar la palabra a Walter Campus, que ha sido el responsable de todo este trabajo, algo que hemos ejercido nosotros juntos.

Lic. Walter Campos Paniagua: Bueno, Buenas Tardes, un gusto en saludarlos, estoy en la Dirección de Administración y Gestión de Personal como Director y como dice doña Vilma, este tema de la Ley de Empleo Público, bueno, que es muy, muy mediática y nos alcanza como institución, la ley entra a regir mañana, se publicó hace 1 año y entra a regir a partir de mañana. Hay muchos temas de la ley (...) pero ahí unos cuatro temas que ingresan mañana, que este tenemos, que nosotros publicar o hacerle este saber a la población laboral esos cuatro temas, uno es el tema de vacaciones (...) de 20 días, eso lo vamos a hacer mediante una circular, hay otro tema muy importante también para que ustedes lo sepan, es el tema de continuidad laboral (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, en este en esto vamos así, lluvia de ideas, porque como no somos absolutamente nada hasta el día de hoy, normalmente sí y estamos contra el tiempo, por supuesto abierto el micrófono

Director Roberto Quirós Coronado: La mayor discusión sindical es la autonomía. Sí entonces no podemos aplicar la ley de empleo público en automático, si se va a modificar lo de las vacaciones, debe haber un acuerdo Junta Directiva, perdón, debe haber un acuerdo de Junta Directiva acogiendo la norma e incorporándola a nosotros dentro de la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

autonomía que tenemos, este disponiendo eso, o sea no lo podríamos hacer en una circular si no hay un acuerdo de Junta Directiva (...) acuerdo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez tal vez me parece Walter, que es que hay que distinguir unas normas que nosotros definimos, si nos apartamos o no, santísimo se cayó solito, y otras donde sí o sí (...) Unos regulados por MIDEPLAN y otros aquí a lo interno pero tal vez en la misma línea para contestarle a don Roberto, son estos de las normas que son Generales a todo el sector o hay que definir primero porque yo no sé, lo primero sería definir nosotros el tema del exclusivo y excluyente (...) cuales funcionarios quedan dentro y cuales quedan regidos por la (...) de la caja y cuales quedan por la (...)

Lic. Walter Campos Paniagua: 00:09:50 00:10:35 AUDIO INAUDIBLE

Tenemos que publicar, los permisos, las vacaciones, las licencias y el tema de continuidad laboral. Ese tema de continuidad laboral, la ley establece don Roberto y compañeros de Junta, perdones directores, que toda persona trabajadora que suspenda e interrumpa su relación laboral por un mes, se considerará funcionario de nuevo ingreso (...) todos los derechos (...) y un tema que no está en la ley, pero que está en el reglamento y es lo que venimos a presentarles a ustedes. El Reglamento se publicó en la propuesta reglamento se publica el 14 de febrero de este año y establece que mientras esta institución, toma la decisión como dice doña Mata (...) para la prestación de los servicios (...) por qué a partir de mañana y es cualquier persona de nuevo ingreso que ingrese a la institución (...) nada más que nosotros también tenemos una tarea pendiente como institución (...) si son todos o solo una parte y esto tenemos que traerlo a esta Junta Directiva para tomar esa decisión.
(...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero don Walter a mí me preocupa una cosa si son criterios Jurídicos, son personas afectadas con la decisión entonces con que criterio (...) digamos, vamos a tener esa posición, esa parte a mí me preocupa muchísimo porque si (...) sería muy difícil que tuviera un criterio diferente, yo realmente he esperado que esa decisión la tuviéramos hoy, ya prácticamente todas las municipalidades y todas las instituciones, eso lo han resuelto, las universidades creo que eso, De hecho yo estaba esperando hoy ese fuera uno de los temas a resolver, básicamente ¿cuánto estaremos esperando para tener esos criterios?

Lic. Walter Campos Paniagua: El reglamento pide que en 3 meses esta Junta Directiva, ya tiene que aprobar esto, en 3 meses

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) Lo que no se ha publicado.
(...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero es que imagínese que complicado de verdad, o sea, nosotros empezar a tomar decisiones para mí esa es la primera decisión,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

porque que a partir de eso si resolvemos algo, podría ser que sea contraria o que no se ajuste a esa primera decisión.

Lic. Walter Campos Paniagua: Sí, esto que vamos a (...) hoy doña Marta no afecta (...) porque lo que vamos a decir hoy (...) primero doña Marta (...) todas las municipalidades tomaron la decisión de (...) La Universidad de Costa Rica como la decisión (...) Tribunal Supremo de Elecciones (...) y así sucesivamente, al contrario, la misma Contraloría como la decisión que ya es excluyente (...) doña Marta y directores de Junta, lo han tomado con base en sus criterios técnicos y jurídicos

Licda. Vilma Campos Gómez: Tal vez aquí Wálter por recomendación de la Ministra, nos dijo CAJA es un tema delicado, esperen, que salga el Reglamento para ver los requisitos de cuáles son este exclusivos y excluyentes, porque todas estas entidades, que ya se han autodenominado, exclusivo y excluyente van a tener un problema a la hora que vayan los presupuestos a la Contraloría y caja me detienen el presupuesto ustedes y colapsa entonces ella lo que nos hizo la advertencia, espere que salga el reglamento, nos sacamos cita con el INA para ir a ver cuál fue la fórmula que ellos usaron, ya dijo que eran exclusivos y excluyentes, queremos ir a ver cómo lo hicieron, entonces, y fue la recomendación de la Ministra, vayan visita en el INA porque para ella fue uno de los mejores de los mejores, eso fue lo que ella catalogó como Ministra, y esa fue la recomendación que nos dio gracias a Dios. Laura nos consiguió cita hasta mañana y vamos a ir a visitar. Cuáles fueron las variables que utilizaron porque ella dijo, tomen ese ejemplo que es lo mejor que se ha presentado este despacho que no ha cuestionado, de hecho entonces Juan Ignacio, si Dios quiere, mañana vamos a ir a ver cuáles son las variables que ellos tomaron, el Reglamento Don Roberto y todos los Directores, la CAJA hizo un montón de cuestionamientos a ese reglamento ¿que si lo van a tomar en cuenta? hasta mañana nos vamos a dar cuenta lo que decía Walter, esa licencia que obliga a la institución a darlo, son costos para la institución, nosotros decimos declaren como un permiso, no como una licencia porque la afectación van a ser millones para la institución.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ese tema que dice Vilma es algo que es muy preocupante, entiendo que a la caja no se le consultó y de verdad que puede otro otra erogación que no se estaba esperando por tema que pareciera que fue un término técnico que usó mal, que no era licencia sino permiso.

Licda. Vilma Campos Gómez: Si es una licencia la paga la institución, si es un permiso, lo paga el patrono, si nosotros no subimos a nivel nacional esas licencias de paternidad es un platal ¿cuánto era?

Lic. Walter Campos Paniagua: Sí, bueno, que actualidad hay mil y resto de millones

Director Roberto Quirós Coronado: (...) estamos en una igualdad de género, ¿no? (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No estaba, o sea, es un argumento incluso a ver son derechos mejores para los hombres, para ambos (...)

Audio inaudible: 00:18:07 a 00:18:28 conversan varios a la vez

Lic. Walter Campos Paniagua: A ver don Roberto, talvez para don Roberto y los miembros de Junta en la ley para, en un apartado de relaciones laborales, traen beneficios para las personas trabajadoras entre eso el permiso con goce para paternidad cuando uno dice permiso con goce el patrón asume el costo (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón don Wálter déjeme contarle un ejemplo, había una municipalidad que exigió que en la zona marítimo de x lugar un proyecto privado, tenía que tener la planta de también tratamiento de aguas residuales tan grande que el agua pudiera tomarse hasta por la reina Isabel ok, esa misma municipalidad, después hizo un proyecto en la misma zona turística en la misma playa y decidió que ellos no tenían que aplicar este plan de tratamiento. OK, entonces estamos en la misma posición, o sea, usted no puede venir a decir en la posición que usted esta, que una exigencia que se le impone a los a los patronos privados y que se está cumpliendo aquí no la vamos a cumplir porque nos impone un coste. No, no puede ser de recibo, no puede ser de recibo, o sea, tiene un costo y tenemos que presupuestar ese costo y lo que eso signifique es que es esa, sí es la ley, no podemos venir a torcer nosotros la ley con interpretaciones porque significa un costo, si, así fue la ley ¿qué podemos hacer? No podemos hacer nada.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, básicamente ahí, o sea, es la explicación de que eso nos va a generar un costo que no estaba proyectado hasta donde yo sé.

Lic. Walter Campos Paniagua: Le quería explicar a don Roberto y es un poco lo que dice doña Marta, parece porque habría que ir a ver las actas de la Asamblea que el legislador asumió que una licencia era lo mismo que un permiso, que en esto de la paternidad es permiso que la asuma el patrón en el tema de la licencia, dice que se amplía, creo que es el archivo, ahorita no recuerdo el artículo de la ley, pero dice que se amplía el artículo 95, el Código del trabajo y se le da a las mujeres que tengan o que hayan tenido un nacimiento de un enfermo o discapacitado o partos múltiples(...)se le amplía la licencia por dos meses(...) entonces parecía que amplía el 95 entonces que lo que llama la atención aquí es un tema más político que técnico, ¿Cuál fue la voluntad del legislador? Fue reformar el artículo 95 que aplica para toda la población (...) funcionarios públicos (...) qué hace a la funcionaria pública, mamá diferente a una a (...) mamá digamos que tiene la misma condición entonces (...) ley de marco público.

Director Roberto Quirós Coronado: La ley del Empleo Público es la norma, ya el salario escolar o el aguinaldo escolar es una diferenciación en el sector público, se aplica en forma obligatoria en el sector privado, no se aplica, nunca debió existir, pero bueno, eso no es lo que discutimos, la ley es la Ley de empleo público, es la norma que se le impuso el mismo Estado a sus a su contrato de trabajo entonces no le podemos dar

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

interpretaciones de buscar cómo nos escapamos de la ley porque es la ley de empleo público.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿De todos modos, eso a qué venía? ¿Porque eso es algo que tengamos que probar hoy?

Director Roberto Quirós Coronado: No, eso es el tema del Reglamento.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si, pero sí estaba, pero eso no es un tema, digamos concentrémonos en lo que corresponde, porque si no podemos discutir toda la noche y lindísimo y me encanta porque son derechos humanos., pero concentrarnos en lo que corresponde por favor

Lic. Wálter Campos Paniagua: Gracias traemos la presentación (...) es solo un tema específico porque la ley establece que a partir de mañana cualquier funcionario de nuevo ingreso tiene que tener un salario global transitorio mientras esta institución decide su salario global y en el Reglamento trae la fórmula de cómo hacerlo. Entonces empezaremos en la presentación (...) institución, que no represente (...) económico no, porque es el mismo salario que tenemos

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Una pregunta ¿tendríamos que dejar esto sujeto a la aprobación del reglamento?

Lic. Wálter Campos Paniagua: sí (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Ustedes tienen el reglamento, pero no se ha publicado ¿es así el tema?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Que la ley entre en vigencia hasta mañana no.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí podía.

Lic. Wálter Campos Paniagua: (...) Pues el Reglamento ya está en la Gaceta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Probablemente averigües sí.
(...)

Lic. Wálter Campos Paniagua: Bueno adelante (...) es una presentación rápida, bueno un poco general el Marco de Empleo Público (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pasémosla porque esto es muy, nada más el salario global transitorio es lo único que queremos.
(...)

Lic. Wálter Campos Paniagua: Pero talvez allá donde está abajo la, en el tercer, si ahí, si la norma, esto es lo que dice la norma, el transitorio de la propuesta de reglamento,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

que si sale a si lo que tiene que salir, digamos si se publique y sale así (...) las instituciones deberán definir cada salario utilizando como salario global transitorio el monto nominalizado que dé como resultado de la sumatoria de la base salarial establecida en la última escala salarial aplicable, más los pluses y componente salariales correspondientes sin anualidades, ahora más adelante, les explico, digamos cómo es que se resuelve (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Eso nada más para leer el último. El último párrafo, el último renglón del de este, del artículo sí, es que es la vigencia, muy bien gracias.

Lic. Wálter Campos Paniagua: Eso es cuando ya esté la definitiva don Roberto, tiene que darle ahí y devolverse, perdón, gracias adelante, bueno, eso lo quería así, muy rápido porque era el principio de continuidad laboral, porque toda persona que (...) y este calendario su relación interrumpen los suspendan se considerará funcionario nuevo ingreso e ingresaría inclusive con este salario temporal bueno eso es más más operativo de que es interrupción y que no, esta es la estructura salarial. Nosotros tenemos 596 tipos de puestos, actualmente 63000 personas trabajadoras de esos, 10.000 son administrativos, en 170 puestos, 26.000 son enfermeras y servicios de apoyo en 197 puestos, escalafón Gerencial tiene 23 funcionarios, 23 puestos, en servicios generales estos 9589 funcionarios, 39 puestos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 23 funcionarios en el escalafón gerencial y fiscalización superior y fiscalización entra la auditoría (...) solo los jefes

Lic. Wálter Campos Paniagua: Y este (...) son profesionales en ciencias médicas, entonces, cómo vamos a establecer este salario global transitorio hasta que definamos nuestro salario global ya definitivo, lo que dice el Reglamento es el transitorio que les leí, es que yo agarro el salario base de cualquier funcionario más los pluses y lo convierto en uno solo, pero nosotros también tenemos no solo salario base y pluses generales, sino también tenemos este componentes salariales particulares como (...) hospitalarios, psiquiátricos, los de abogados (...)son sueldos, protección radiológica 23 pluses salariales pero por ahí es (...) qué hicimos con eso, eso

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Cuál es el plus de abogados?

Lic. Wálter Campos Paniagua: Hay un plus de abogados doña marta que es un porcentaje para los abogados que de representación judicial son los únicos que tienen esos son los que los que tienen representación judicial de la caja ante los tribunales de Justicia los que mitigan entonces la escala salarial (...) la partimos en dos nuestros salarios son (...) y los salarios globales transitorios que veían a partir de mañana, sería que los salarios base (...) una sola línea y los salarios (...) Más próxima ubicación particular, 280 pero es interesante (...) salarial de 596 tipos de puestos a 2986 para poder pagar (...) así como ustedes lo ven y un médico asistente, médico especialista (...) gana un millón cuatrocientos veinte (...) Lo vamos a hacer en una sola así (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Wálter no va a tener un costo, digamos evidente, pero esa bonificación adicional y ese incentivo son porcentuales, si ellos trabajan extras ¿Si se les baja o no se les baja?

Lic. Walter Campos Paniagua Audio inaudible: 00:30:24 se entiende muy poco

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Es que ahí dice 17% y 22% en la primera.

Lic. Walter Campos Paniagua audio inaudible, se entiende muy poco

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, entonces hay que quitarle los porcentajes porque confunde.

Lic. Walter Campos Paniagua: 00:30:43 audio inaudible se entiende muy poco

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No diay que con un salario de un millón y medio para un médico asistente.
(...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero bueno, yo esperaría ¿cuándo tendríamos la posibilidad de tener ya los salarios globales definitivos?

Lic. Walter Campos Paniagua audio inaudible 00:31:19 se escucha poco

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, sería lo más saludable, sí.

Lic. Walter Campos Paniagua audio inaudible se escucha poco
(...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si, perfecto, es más objetivo

Lic. Walter Campos Paniagua : Eso es una auxiliar de enfermería(...)los puestos más del de mayor volumen para hospitales auxiliar de enfermería es como él era(...)que está ahí en servicios es una persona muy trabajadora, el salario base más el complemento salarial que ya tenían, que es un 15% nominalizado cada vez, ya claro ¿Actualmente son 487.000 colones, ese sería el salario que le va a quedar? el temporal pero es interesante si esa asistente de enfermería está en un hospital de salud mental psiquiátrico además un complemento salarial que(...) en los hospitales, psiquiátricos. Y ese complemento le sumaría para esos auxiliares y en ese sentido, al salario este global entonces y eso sucede hoy, no tiene nada de malo que el auxiliar de enfermería de un hospital psiquiátrico ganara un poquito más que cualquier otro auxiliar de enfermería, adelante las conclusiones técnicas (...) dispuesto en la ley se aplicó en la caja de forma generalizada. Asimismo, se incrementaron los (...) por cuanto existen condiciones (...) como alternativa reitera implementación de un salario de transitorios, se plantea la creación de una subclave para cada puesto, imposible combinación salarial hicimos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

nosotros hicimos eso que yo le dije (...) entonces, cada puesto dependiendo donde trabaja la persona va a tener un salario y ese, que se le asignará (...) sí lo hicimos varias veces en los proyectos de ley que nos iba a dejar a nosotros, nuestras relaciones laborales podría crear inclusive conflictos ahí de laborales porque nosotros tenemos 12000 trabajadores, 12000 que no tiene una plaza, que son trabajadores sustitutos (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces vienen se dedican a sustituir, son como satélites. (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, y ahí no hay ahí, bueno, pues que esa parte, la parte médica por buenos desde mi punto de vista, si estaría excluido, no, difícilmente sí, pero bueno hay, hay que ver cómo resolvemos ese tema, porque, efectivamente ellos son muy móviles (...) si no hay que estar preparado por los reclamos laborales que vamos a tener, o sea, a pesar de que la ley existe y por algo están opuestos a que entre esto va a generar mucha situación conflictiva y sí(...) para que nos vayamos preparando.

Audio inaudible: 00:35:19 a 00:36:04

Lic. Walter Campos Paniagua: Eso sería lo que es la propuesta de acuerdo, pero no sé si hay alguna duda antes de mostrarle la propuesta de acuerdo.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Puedes devolverte un poquito, donde salieron los dos salarios de enfermeras(...) es exactamente eso es lo que están diciendo, es que vas a crear, en ese caso el dos salarios globales editores uno como el caso por la ubicación del Hospital nacional de Niños y tendrías un sub salario de las que trabajan en hospitales psiquiátricos, así es o sea, nada más, hiciste una separación ahí de acuerdo y es de la misma metodología que aplicarías para otros casos y similares por allá, cuando hay diferenciación.

Lic. Walter Campos Paniagua: Ejemplo, un médico en los chiles tiene un plus que se llama sonar entonces un Médico General, que los chiles hoy gana más que un Médico General en México y eso hace exactamente bueno, nada más que una sola línea en una sola línea. Yo le voy a pagar diferente, pero, por ejemplo, nosotros el puesto de abogado el profesional para su abogado lo que fuera solo tenía una línea (...) ahora no nosotros tenemos que agregar ese profesional en todas las combinaciones posibles y reales salario para cada combinación posible. Eso es lo que hace diferente esto, otra cosa que no le dije es a partir de la entrada de la vigencia de la ley (...) desaparecen ley el concepto también la anualidad es una de las cosas que más le agrega valor a los salarios de las personas trabajadoras ahora no, ahora esa ese concepto, digamos ya con la ley, desaparecerán (...)

Licda. Vilma María Campos Gómez: De hecho, la suma anualidad llegaba a superar los salarios base

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Director Roberto Quirós Coronado: Don Adrián y luego don. Ay, perdón, doña Lizbeth y luego.

Director Adrián Torrealba Navas: Tengo una duda, esta discusión sobre si se declaran únicos y excluyentes como han hecho municipalidad de todo eso es una discusión que correspondería al salario global definitivo ¿o donde se ubica esa discusión, eso es que no tengo claro, que implica cuando se declara excluyente es exclusivo que implica?

Lic. Walter Campos Paniagua: Es correcto cuando nosotros, cuando esta Junta Directiva declare cuando tengamos que tomar la decisión como institución cuáles puestos son exclusivos y excluyentes con Adrián lo que ha decir es que aquellos que no sean exclusivos, excluyen, quedan bajo la rectoría de (...) ese es el primer entonces MIDEPLAN va a fijar esos salarios luego, por ejemplo, (...) que la Junta Directiva determine por la razón que sea, no es exclusivo(...) en lo demás no, porque si la ley y el reglamento es clara, que la CAJA si tiene autonomía en capacitación, formación, en evaluación del desempeño, en planificación de su recurso humano, en todo lo demás, la caja, su autonomía al alcance pero cuando definamos cuáles puesto no son exclusivos y excluyentes, este sí tendríamos que aceptar los lineamientos que nos indique MIDEPLAN sobre esos puestos que vamos a declarar, pero él puede ponerles un ejemplo, y esa es la discusión, verdad que tenemos que tener como instituto con (...) podría ser y lo ponen respetuosamente(...) un hice el año en la caja, es diferente en es.

Director Roberto Quirós Coronado: Los hospitalarios, los administrativos de este edificio no.

Lic. Walter Campos Paniagua: Correcto habría que ubicarlos en serio sí vemos nada por eso entonces habría que toda esa discusión tenemos que tener como un ejemplo MIDEPLAN y en una de las familias se establece que ellos van a regular la familia de las ciencias Médicas de qué interesante, sí, pero la caja esto es lo hacer, nosotros es lo que deberíamos definir nuestros salarios de los nuestros médicos., un ejemplo anestesiólogos, neurocirujanos, nuestros informáticos, nuestros actuarios que se nos está yendo (...) nosotros bien (...) la autonomía entendida no es lo que queremos, no, el autonomía bien entendida es la CAJA tiene que procurar que me escuche un mayor para los prestadores de servicio constitucional de estación de servicio de salud ahí donde tenemos que tener ese cuidado que cuáles puestos son los que vamos a definir exclusivo y excluyentes subiendo es un es una discusión como le digo de más para adelante

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Lizbeth.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: (...) algunas preguntas para tener claridad, si han contemplado el salario (...) por ejemplo hay residentes que tenían (...) y demás (...) si ese periodo va a ser más de un mes, porque a veces sucede porque (...) que pasa con todos los médicos en general con el recurso humano que hace guardias, las guardias no la están contemplando.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Lic. Walter Campos Paniagua: Sí, primera pregunta de doña Lizbeth es importante y eso tenemos que resolver nosotros como institución, nuestros médicos residentes cuando terminan usualmente (...) mayores a un mes y tenemos que ver cómo hacemos para que esto no suceda, porque si sucede y un salario único transitorio (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero es un problema institucional, o sea, nosotros no somos ágiles en ese traslado.

Lic. Walter Campos Paniagua: (...) superan el mes y lo otro (...) tiempo extraordinario, llámese guardias, disponibilidad eso sigue igual (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Alguien más con preguntas? don Juan Ignacio

Director Juan Ignacio Monge Vargas: ¿Wálter todos los cambios que ha mencionado en hacer esta separación? ¿Tecnológicamente en el sistema eso solo lo maneja SIPE o sea, tenés algún impacto o la funcionalidad que tiene SIPE ya lo hace.

Lic. Walter Campos Paniagua: no, absolutamente Juan Ignacio nosotros ya hicimos los requerimientos ante la Dirección de Tecnología de Información yo y ellos nos dicen que pueden durar ahorita no puede decir eso, pero como 3 semanas, pero cuando hay pruebas para ya tener un (...) pero, De hecho, ya creo que están terminando los ajustes porque le digo, (...) Entonces tiene que estar y ya está casi listo. lo que tenemos que darnos un tiempo para hacer las pruebas.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ellos ya venía trabajando para poder ofrecer unas 3 semanas porque la necesitamos un plazo común aquí.

Lic. Walter Campos Paniagua: Ya veníamos trabajando mucho.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y una pregunta, ¿la Junta no tiene que aprobar ese cambio de líneas, o quien lo prueba?

Licda. Vilma María Campos Gómez: La misma ley aprobada en la autoridad para hacerlo. Sí, sí.
(...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Doña Isabel?

Directora María Isabel Camareno Camareno: Mi pregunta es, ¿qué pasaría o qué va a pasar con la cantidad, porque es cantidad de personal, de hospitales que están interinamente tanto como doctores, enfermeros, auxiliares, o sea, qué pasa con ese personal que está ahí interinamente.

Y que, de repente, tal vez este que un mes no lo llamaron (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Licda. Vilma María Campos Gómez: un mes y este señora directora en donde el trámite el nombramiento se desplazó, no necesariamente, porque no esté, ya ha pasado los médicos se les hace (...) mientras se cerró la catorcena ya pasó el mes. Eso también tenemos que saberlo manejar nosotros, que vamos a tener que tener esa agilidad, pero les tenemos una sorpresa muy bonita, el SIPE para el mes de agosto pasa a apagar automáticamente, entonces ya esos, acaso no van a existir automáticamente también me encantaría que les pudiéramos hacer una presentación que.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, necesitamos una presentación porque el SIPE como ya viene y ya viene y es como santa Claus

Licda. Vilma María Campos Gómez: Para el 04 de agosto ya la institución va a estar pagando automáticamente, cero papeles.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Entonces demuestra la utilidad.

Licda. Vilma María Campos Gómez: Si señora, ese traslape de papel (...) nombramiento, no, ya va automático.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Que de aquí a 15, 22 días, tal vez lo podamos traer acá porque es importante, sí, sí un demo.

Licda. Vilma María Campos Gómez: Y ayer hicimos una ponencia Gerencias y asombrados de lo que va adelantado y con la seguridad que se ha hecho, otra cosa que también quiero recalcar aquí es que con el hackeo nunca dejamos de pagar nosotros hicimos la continuidad del pago siguió, la CAJA no tuvo atrasos de pago con el hackeo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Claro, porque era con palitos (...)

Licda. Vilma María Campos Gómez: (...) Herramientas del presentadas, o sea, nosotros paralelamente ya tenemos un sistema (...) que me encantaría que algunos miembros vayan y vea como es el sistema.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, porque no hacemos una cosa graben, hagan un video de lo que es (...) y lo comparan (...) sí, no pero sí presentemos lo aquí sí, don Olger lo conoce porque he estado haciendo informes, informes del atraso (...) Vilmita, o sea, realmente yo agradezco porque Vilma se ha metido de cabeza en todo lo que es Recursos Humanos, pero son 7 años ya (...)

Licda. Vilma María Campos Gómez: El hackeo nos vino afectar y quedamos paralizados, esos meses de hackeo afectó mucho en el avance de ahí nos atrasó que para que estuviéramos arrancando ya con pago automático,

Directora María Isabel Camareno Camareno: Pero este personal que preguntaba yo sobre los que son interinamente van a tener siempre salario global o (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Se quedan igual, estos son para los que entran 30 días.

(...)

Lic. Walter Campos Paniagua: (...) que ustedes tienen la posibilidad de aprobar hoy es el salario global transitorio mientras definimos ya el definitivo (...) Este transitorio (...) mientras eso sucede, entonces para contestarle a doña María, sí, (...) usted ya se ha hecho transitorio o el global definitivo trae el concepto de continuidad laboral pues cualquier persona trabajar inclusive que tenga 30 años tenga 30 anualidades, tenga 30 días de vacaciones, tenga todos los derechos que no tienen una interrupción por más de un mes (...) entra con las condiciones de la ley (...) uno de los caballitos de batalla que han tenido los sindicatos buena para oponerse a ley para el tema de la continuidad laboral y sí, pues si es siempre una preocupación y luego nada más para hacer paréntesis ahí, como dice marta, el SIPE como hemos dicho, viene, viene y nunca viene, íbamos a hacerle este una presentación para ustedes. Dios tenga en cuenta inclusive un débil, inclusive un tema, la Junta digamos de lo que hemos desarrollado para obtener un nuevo sistema de pago institucional que fabrique, pague puntualmente cada 14 días.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, aquí tengo a José Luis y a Juan Ignacio haciendo consultas. ¿Cuál sería el acuerdo antes de darles a ellos la palabra? ¿Cuál sería el acuerdo que nosotros tendríamos que tomar hoy?

Lic. Walter Campos Paniagua: El primero en dar por atendido el informe que nosotros enviamos que es ese oficio el GG-DAGP-0396-2023 implementación del salario global transitorio, adelante, el segundo es aprobar la propuesta técnica del oficio GG-DAGP-0396-2023 del 06 de marzo del 2023, para la implementación del salario global transitorio a las personas de nuevo ingreso en la CAJA con fecha que rige a partir de la publicación del reglamento, eso es hasta que el reglamento se publique. Instruir a la Dirección Administración y Gestión de Personas y a la Dirección de Tecnologías, y esto es lo que decía Juan Ignacio, para que se realicen las acciones técnico-operativas para la implementación del salario transitorio único en la institución (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, don Jose Luis

Director José Luis Castro Vásquez: Bueno, gracias, perdón este unas cosas que yo he venido notando en las secciones que participaba (...) Es decir, mi pregunta es si ese nombramiento o (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí muy válida la pregunta, Wálter, tal vez usted me puede decir porque adicionalmente cuál es la gestión y en la parte comunicativa tenemos que tener claro que nosotros nos podemos equivocar y con el sistema que tenemos nos podemos entonces tenemos que tener un procedimiento ágil, no como lo que normalmente tenemos. De verdad que la gente se queja de que presenta los recursos y nadie le resuelve y un procedimiento fácil, con un solo correo electrónico y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

una respuesta no más de 8 días para que le dé tranquilidad a la gente que va a entrar en este proceso y que son muchos, la mayoría de afirmaban hacer los 12000 esos que están ahí dando vueltas.

Lic. Walter Campos Paniagua: 00:52:41 audio inaudible

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Aquí tenemos que tener mucho cuidado con la comunicación porque yo no veo a un trabajador de los rangos, verdad más sencillos que le interesa saber qué es suspensión y que es interrupción usted nada más aclararle que para los efectos nuestros, solo en estos 3(...) ¿Vamos a tener a alguien que conteste preguntas, dudas?

Licda. Vilma María Campos Gómez: audio inaudible (...) Eso lo da bienestar laboral. En la parte asesoría laboral hay 3 abogados exclusivos dando esa asesoría y se ha incorporado a la Comisión de la Ley de Empleo Público desde el inicio.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doña Vilma, Don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Básicamente un tema de control, Vilma, con relación al a lo que mencionó Walter del incremento de líneas de pasar de 500 a 3000 y pico a la hora de imputar eso de la doble revisión, como los imputa y una validación que se hizo con la revisión básicamente.

Licda. Vilma María Campos Gómez: Téngalo por seguro que probablemente nos caigan inmediatamente en eso, Juan Ignacio, sí, yo sé que ya está tomando (...) ya mañana cuando llegue a hacer auditoría, pero está bien, estamos preparados le vamos a dar toda la evidencia en las acciones que hemos tomado y el cuidado que hemos tenido, tenemos una parte muy sensible y yo lo digo, es el arroz y los frijoles de la familia laborales y con eso no se juega, con eso tenemos que estar muy seguros el paso que vamos a dar y lo hemos hecho, tenlo por seguro que el compromiso ha sido 10 fines de semana que hemos venido a trabajar para que esto salga de la manera más transparente, sin afectar al funcionario, ¿porque qué es lo que pasa?(...) que están esperando cualquier error para caer los sindicatos y probablemente ir a un paro, una huelga, eso es lo que hemos tratado de evitar, no sería nada raro que con la manipulación de los sindicatos, el lunes tengamos aquí alguna manifestación, pero ya estaba camino porque caminan otra cosa que les quería aclarar, es que con el SIPE que hablábamos de los nombramientos tiene la lista de elegibles y siempre va a ordenar a quién le corresponde el nombramiento, eso también viene a transparentar la gestión administrativa de la Jefatura, que han habido muchas demandas porque me quitaron el espacio, no no el señor, disculpe con una alerta en el sistema donde va a decir eso no le corresponde A Ana Lorena le corresponde a Vilma Campos, entonces también hay una digitación de expedientes, porque ahora vamos a tener el expediente digital laboral creo que la auditoría nos ha exigido y hemos incluido dos millones en un momento dentro del expediente de todos los ámbitos, eso se ha venido haciendo en 7 años, dijo doña marta , que me encantaría poder tener el tiempo para decirles el A,B,Y C de lo que se ha

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

hecho (...) Y esta señora me ha tenido hasta fines de semana trabajando con Recursos Humanos, eso es una esclavitud sin solapa pero, pero es que tengo dicen(...)que nadie puede administrar lo que no conoce e informalmente me he metido de lleno con manos para poder tener conocimiento en lo que sea, (...) entonces en eso hemos trabajado mucho (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, no de verdad doña Vilma ha sido (...) don Roberto

Director Roberto Quirós Coronado: Y nada más una propuesta, está de acuerdo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: sí señor.

Director Roberto Quirós Coronado: A la dirección de administración (...) la gerencia es la que tiene que dar ante esta Junta Directiva rendición cuentas y la verdad es que ha hecho un trabajo que pareciera notable y me parece que lo justo es que ella esté coordinando el proceso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Lo estás haciendo? De hecho, hagámoslo de derecho, muchas gracias, sí yo sé teniéndola a usted ahí yo tengo paz y tranquilidad puedo dormir.

Director Roberto Quirós Coronado: Con Mucho gusto don Roberto, muchas gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ajustamos quien tiene los acuerdos.
Instruir a ambos.

Director Roberto Quirós Coronado: Si en el tercero.

Director Roberto Quirós Coronado: Instruir a la Gerencia Administrativa, a la Dirección de Administración y a la Dirección de Tecnologías.
(...)

Persona no identificada en la grabación 00:59:40: El plazo de la Gerencia General.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El lunes les traemos, ya le dije a doña Zaida, bueno, votemos esto y vemos unos temas alrededor a lo interno, les parece y firme para que (...) por lo menos la expectativa de pago y si fuera posible como le hacía a uno antes le daban un trámite y le pagaban a uno la mitad para tener algo, pero bueno, esperemos que avance el tema.

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: 9 votos a favor y 9 votos en firme.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Por tanto, conforme a los términos de los oficios GG-0327-2023 “Conformación Equipo Intergerencial para la implementación Ley Marco Empleo Público, Ley 10.159” del 14 de febrero de 2023, el oficio GG-DAGP-0360-2023 “Líneas generales de acción Ley Marco Empleo Público” del 01 de marzo 2023 y el oficio GG-DAGP-0396-2023 “Implementación del salario global transitorio en el contexto de la Ley Marco Empleo Público y propuesta de Reglamento” del 06 de marzo de 2023, esta Junta Directiva de -forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO PRIMERO: Dar por recibido el informe presentado por la Dirección de Administración y Gestión de Personal, en el oficio GG-DAGP-0396-2023 “Implementación del salario global transitorio en el contexto de la Ley Marco Empleo Público y propuesta de Reglamento” del 06 de marzo de 2023.

ACUERDO SEGUNDO: Aprobar la propuesta técnica contenida en el oficio GG-DAGP-0396-2023 del 06 de marzo 2023, para la implementación del salario global transitorio a las personas de nuevo ingreso en la Caja Costarricense de Seguro Social, con fecha rige a partir de la publicación oficial del Reglamento a la Ley Marco Empleo Público.

ACUERDO TERCERO: Instruir a la Gerencia Administrativa, Dirección Administración y Gestión de Personal y a la Dirección de Tecnologías de Información, para que realicen las acciones técnico-operativas para la implementación del salario global transitorio en la Institución.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retira del salón de sesiones, la señora Presidente Ejecutiva, MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez y asume la Presidencia el director Roberto Quirós Coronado.

Se reincorpora al salón de sesiones la señora MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva, asume la Presidencia

ARTICULO 6º

Se conoce el oficio DFOE-SEM-0229 (01962-2023) de fecha 22 de febrero 2023, suscrito por Licda. Shirley Pereira Zamora, concerniente a la auditoría de carácter especial acerca de la gobernanza y desarrollo de proyectos para la evolución del Expediente Digital Único en Salud (EDUS) en la Caja Costarricense del Seguro Social, en el cual se giró a esa Junta Directiva la disposición 4.4, (...) por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime-
ACUERDA:

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6º:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Exposición a cargo de director Roberto Quirós Coronado

DFOE-SEM-0229 (01962-2023)-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9318-39470.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

Director Roberto Quirós Coronado: ¿Falta el acuerdo?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero por WhatsApp

Director Roberto Quirós Coronado: Ah, okay. Entonces, pongamos el acuerdo para votarlo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Los de riesgo.

Director Roberto Quirós Coronado: No no un acuerdo que quedo pendiente que estaban redactando.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: Es que había quedado un acuerdo pendiente que estaban redactándolo, aquí sobre este oficio, solicitar a la Contraloría General de la República confirmó de conformidad con oficio tal otorgar una prórroga de 10 días para atender como corresponde. dado que por la multiplicidad de actividades que tiene la institución no se ha podido tender.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Perfecto ese firme para poderlos mandar de una vez. O sea, estamos contralorías, contralorías y lo de y firme.

MSc. Zaida Matamoros Villalobos: Correcto 9 votos en firme y 9 aprobados.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Creo que ahora sí?

Director Roberto Quirós Coronado: Si señora.

ACUERDO UNICO: Solicitar a la Contraloría General de la República de conformidad con el oficio DFOE-SEM-0229, otorgar una prórroga de 10 días para atender como corresponde, dado que por la multiplicidad de actividades que tiene la institución no se ha podido atender.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

ARTICULO 7º

Se conoce oficio N° GL-0276-2023, de fecha 17 de febrero de 2023, suscrito por el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, en el cual presenta requerimiento de presentación cumplimiento acuerdo de Junta Directiva relacionado con el Modelo de Gobernanza de la Cadena de Abastecimiento Institucional.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6º:

Exposición a cargo de Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, basado en las siguientes láminas:

GL-0276-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9318-661e3.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7º:

Director Roberto Quirós Coronado: Don Esteban tiene usted la palabra.

Dr. Esteban Vega de la O: Bueno, muy buenas tardes. Este tema que les traíamos, que le traigo esta tarde a esta Junta está relacionado con el Modelo de Gobernanza de Compra Pública Institucional. En primera instancia, esto responde a tres acuerdos de Junta que se tomaron el 17 de marzo del 2022, donde específicamente en el acuerdo segundo. Voy a indicar lo que está resaltado en negrita y subrayado "(...)" para que se adoptaran todas las medidas necesarias para una efectiva divulgación de la entrada en vigencia de la Ley de Compra Pública que entró a regir a partir del primero de diciembre pasado. El acuerdo tercero lo que establecía es que se efectuara la revisión de la normativa institucional y contratación administrativa ante la entrada en vigencia de esta ley y finalmente que definiéramos una estrategia, que es mucho también vamos a ver, y un plan de acción para la entrada en vigencia de la nueva ley y lograr realizar procedimientos de compra consolidada para satisfacer las necesidades de las diferentes unidades, procurando una estandarización de precios y de calidad. Todo esto es muy orientado también a otros acuerdos, a otra información que veníamos presentando a la Junta Directiva de la hoja de ruta que veníamos trazando. En términos muy generales, pues, nosotros realizamos los procesos de compra, como ustedes bien saben, todavía hay algunos que están terminando con la anterior ley especial que dispone la Institución 6914 para toda la compra de medicamentos a través del registro Precalificado y por supuesto exento del uso de SICOP, pero sí con toda la normativa el COMISCA, verdad, cuando se realizan negociaciones a nivel regional y se adquieren algunos medicamentos a través de COMISCA y por supuesto vacunas a través de fondo rotatorio, pero, todo, y es mucho lo que hemos venido comentando a esta Junta Directiva, bajo una tesis y una dinámica de trabajo que busque la consolidación tanto de insumos como medicamentos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

de compra local, negociaciones importantes que generen ahorros y ahora vamos a ver algunos ejemplos puntuales, y sobre todo en el marco de lo que hoy nos da la nueva Ley de compra pública, compras innovadoras, verdad, nosotros participamos muy activamente con la Contraloría y el Ministerio de Hacienda para incluir en el Reglamento de la nueva ley lo que se llama compra innovadora para poder traer y tropicalizarlo lo que en Europa hacen muy habitualmente de riesgo compartido, paciente respondedor y otras dinámicas que no se habían explorado de una forma más consistente y robusta a nivel institucional. A modo general cuál era el contexto en el que venía operando o venimos operando, pero que hemos ido trazados con un objetivo muy claro, que ahora les voy a mencionar. A diciembre del 2022 cerramos con 137 unidades de compra, a hoy ya estamos en 128, 7 instancias jerárquicas competentes para adjudicar, que creo que lo vieron con el REDICO, verdad, las de directores de sede hasta la Junta Directiva. 4000 funcionarios vinculados con procesos de abastecimiento iban incluidos no solo los técnicos que son cerca de 842 funcionarios que están en las diferentes unidades de bienes y servicios, sino que también involucra jefes de servicio que tienen que recomendar, establecer especificaciones técnicas y desde mayo del 2021 10% del SICOP implementado. Nosotros nos regimos por una serie de elementos donde están primero una dinámica de abastecimiento institucional que responda a criterios de oportunidad, pero sobre todo aprovechamiento de economías de escala y procesal y esto significa ahorros, eficiencia en la gestión de compra. Generar competencia de mercado, cada vez más buscamos explorar mercados no solo nacionales sino internacionales, estamos haciendo desde la pandemia y yo creo que esto hay que reconocerlo, capitalizamos experiencias de la pandemia donde tuvimos que ante debilidades de los proveedores habituales, buscar con embajadas, con CINDE, con COMEX para explorar nuevos mercados y eso nos ha generado, pues, muchos méritos. Agrupamiento de necesidades y marco esa consolidación, pero también buscando estrategias del Modelo de Compra que impacten en el usuario como entrega en sitio, estamos ya, creo que se va a aperturar, no, en este mes se va aperturar la compra de sueros de diálisis peritoneal que es para un paciente que tiene enfermedad renal donde no solo compramos el suero, sino el servicio de entrega en el domicilio del paciente y en nuestros almacenes de una manera más periódica para no tener tanto volumen almacenado y eso tiene un costo importante en la operación Caja, y también, por supuesto, lo que les decía, ventajas económicas, técnicas y administrativas a través del nuevo modelo de pago y negociación, y aquí quiero hacer un paréntesis, y lo hemos dicho, tenemos que cambiar el chip mental, y en eso hemos venido trabajando debo decir durante los últimos días de una manera más fuerte con nuestra Dirección Jurídica, porque cuando ven modelos diferentes de compras nos hemos topado con algunos casos particulares donde no nos han dado refrendo a compras donde hemos tenido un ahorro de \$2,300.000 simplemente porque no entendieron el que ese modelo diferente de como se venía haciendo las cosas es hacia donde tenemos que, estamos resolviendo eso con la Gerente Administrativa, pero son cosas que en este proceso de dinámica de hacer las cosas diferentes, no todo el mundo lo entiende y es donde estamos tratando de permear de una manera más asertiva. El presupuesto para el 2023, esto es solo en compras de la Dirección de Aprovisionamiento adscrita a la Gerencia de Logística, 279.000 millones. Debo decir que el presupuesto institucional en compras ronda los 675.000 millones aproximadamente en

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

todo: bienes y servicios, etcétera. Aquí es un modo de referencia la cantidad de procedimientos que se desarrollan a nivel institucional, la Caja es el mayor comprador del sector público. En el 2022 se realizaron, pues, se iniciaron 6.082 procedimientos de compra, esto es en toda la generalidad institucional, tanto a nivel central como local y de esos adjudicados 5.111, algunos que todavía no han finalizado y otros que se declararon o desiertos o infructuosos con un abastecimiento del Nivel Central que rondamos entre el 97 y el 98% de esos 1.300 códigos entre medicamentos e insumos y aquí a modo de ejemplo, pero ya esos tiempos han, estos tiempos de los procedimientos de compra ahora ante la nueva ley son diferentes, pero más o menos en un proceso de compra de medicamentos bajo la ley especial que cada vez estamos tratando de poder potencializar más el uso de la Ley 6914, precalificar más medicamentos por dos razones, el primero porque nos aseguramos que ese medicamento que va a cumplir una serie de fases previas en la precalificación de control de calidad, de cumplimiento y de requerimientos técnicos por parte de nuestro laboratorio de norma y calidad y, además, porque si un proveedor incumple criterios de calidad dos veces es excluido del precalificado, entonces, se privilegia y sigue manteniendo un buen rendimiento, dos meses se lleva un proceso de compra, una compra directa dos meses, una licitación abreviada siete, y una licitación nacional 14 meses, esto bajo los escenarios más estresados, contemplando recursos de objeción por recursos de revocatoria, ya voy con la licitación mayor. Se está en el nuevo cronograma y en los nuevos indicadores de control 12 meses y una licitación menor 6 meses. Importante mencionar que la ley para el caso de la Institución en la compra de medicamento, reactivos, material de empaque e insumos médicos, aunque el monto sea de licitación mayor, la Institución tiene, digo, el privilegio de utilizar los plazos de la licitación menor, pero siempre con lo que establece para licitación mayor, donde ente contralor tendría que valorar eventualmente recursos de revocatoria y la reducida que se estableció en dos meses, esas son las nuevas líneas de tiempo, digamos, de control de nuestra gente para no salirnos de esos plazos, y sobre todo que hay una variable nueva que es la caducidad. Bueno, ¿cuál es la visión estratégica nuestra a nivel de compra? Bueno, sin duda alguna, eficiencia y eficacia, pero sobre todo pensando en la identificación claramente de necesidades que respondan de manera oportuna en nuestros centros de salud para poder suministrar insumos y medicamentos. La medición de la satisfacción de nuestro cliente que son los hospitales y para ello hay toda una serie de estrategias, por supuesto el monitoreo por indicadores y encuestas a nuestra red, un seguimiento estratégico a las tendencias. Creo que la experiencia que se acumuló durante el año pasado con las crisis de contenedores nos ayudó a anticiparnos a esos riesgos en el momento en que se empezó a ver en setiembre del 2021, esa situación rápidamente accionamos un plan de contingencia que trajimos a esta Junta Directiva en su momento para decir “vea lo que está pasando en China, vea lo que está pasando en India y ocupamos accionar rápidamente un plan de contingencia que nos permitió a nosotros mitigar el impacto que hubo en otros mercados y a partir de ahí poder anticiparnos con los proveedores, adelantar entregas, aprovisionarnos, hacer compras puente. Cuando el proveedor nos decía “imposible la entrega” y así nos lo decía “de mayo, imposible” se la puedo hacer hasta 8 meses después, entonces, rápidamente tenemos un elemento para poder accionar lo que nosotros llamamos compras puente. Inteligencia de datos, hemos venido capitalizando, muchas veces hablamos que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

tenemos muchos sistemas de información, pero esa información hay que traerla y convertirla en datos para toma de decisiones y hemos venido construyendo una serie de “dash boards” y de plantillas de control y por supuesto quiero hacer un paréntesis, el tema de sostenibilidad financiera, y yo siempre lo he dicho, no tiene que ser una sola preocupación de la Gerencia Financiera, todas las gerencias tenemos que establecer mecanismos para ser más eficientes desde la Gerencia Médica, desde Infraestructura y nosotros desde la Gerencia de Logística para poder buscar esos mecanismos innovadores de compra de negociación que nos genere ahorros no solo en alcanzar el abastecimiento sino con ahorros con valores agregados. Con el tema de la ruta la implementación de la Ley 9986, la Contraloría General de la República evalúa todas las instituciones del sector público en aquel momento cómo nos veníamos a preparar para la entrada en vigor de esa ley y finalmente en el informe DFOE, el que está señalado aquí como fuente, la Institución, la Caja fue la única que logró establecerse como el nivel máximo que ellos llamaban optimizado para la entrada en vigencia, o sea todos los procesos que veníamos desarrollando de cada capacitación, de modificación de la Normativa, sesiones con Contraloría, con el Ministerio de Hacienda, incluso con entes internacionales en el marco de experiencias en procesos de entrada en vigencia de nueva ley fue realmente muy satisfactorio para efectos de esa evaluación de la Contraloría General de la República, pero ¿en qué hemos venido trabajando en el marco de esa hoja de ruta estratégica? Creo que en algún momento se los había mencionado. Bueno, el tema de desarrollo de proveedores y ahora más adelante una estrategia y un proyecto que quisiera tener el apoyo de esta Junta Directiva con la OSDE en el sentido de desarrollo de proveedores donde nosotros partimos del hecho de que tenemos que potencializar la fidelidad de los buenos proveedores, más que proveedores, nosotros le estamos llamando socios logísticos y hemos dicho que un proveedor en el momento que gana una licitación con la Caja se vuelve un socio logístico y llegar a tener una responsabilidad con el sistema de salud de este país y con los pacientes que requieren ese insumo. Hemos ido cambiando ese chip porque antes simplemente “le doy el frasco, si no cumplo es un problema de la Caja”, no señor, y así se los hemos hecho en diferentes foros, “usted en el momento en que gana la licitación y sabe para qué se usa ese insumo, los riesgos en los que estamos incurriendo, tenemos una responsabilidad compartida. Por supuesto eso lleva al tema de realimentación, es cada vez más frecuente, que estamos haciendo foros con ellos para poder intercambiar experiencias no solo de lo que ocupamos nosotros a lo interno de la Caja, mejorar y que ellos con otros ojos lo están viendo, como nosotros, cosas que estamos viendo en el sentido de su gestión. Hemos venido buscando nuevas fuentes de producción, sobre todo la pandemia nos dejó como experiencia que no podemos seguir dependiendo, lamentablemente, es un proceso evidentemente difícil de las fábricas del mundo, China e India. Entonces, hemos venido explorando mercados de producción a nivel de la Región de las Américas, Chile, Brasil, por ejemplo, con Brasil acabamos de lograr hacer a través del apoyo de la Embajada un acercamiento bastante importante con proveedores de ciertos insumos médicos para poder invitarlos a participar en procesos y hemos hecho el ejercicio de incorporarlos en SICOP, que entiendan cuál es el proceso licitatorio y así sucesivamente. Estamos en un proceso que ahora vamos a ver más delante de medición del cumplimiento de los proveedores para certificar, calificarlos en

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

su nivel de rendimiento y en una fase de mayor madurez poder ponderarles ese nivel de desempeño. Luego estamos trabajando en la instrumentalización, que ya está en ejecución, carteles tipo donde establecemos una serie de características de diferentes modos de entrega, algunas aéreas, algunas marítimas, el modelo dinámico que son donde establecemos, ustedes los han visto, (...) de compra de ciertos insumos y medicamentos donde precalificamos una cartera de proveedores y establecemos en la ejecución contractual la emisión de órdenes de pedido donde ponemos a competir a todos los proveedores por precio porque ya están precalificados, sabemos que técnicamente todos cumplen pero cada vez que la Institución emite una orden de pedido los ponemos a competir a todos y no es que nos casamos con un contrato donde me dio un precio para cuatro años, no, cada orden de pedidos no concursa y los ponemos a competir y eso ha tenido bastantes resultados en el sistema de ir bajando precios o mitigar el riesgo de si hay variabilidad en el costo de la materia prima en un determinado momento mitigar el riesgo que hemos visto, que cuando hay un disparo de determinada materia prima en el mundo el proveedor ya no puede cumplir el contrato porque el precio que dio el año anterior es insostenible, entonces, con este tipo de modelos mitigamos esos riesgos de desabastecimiento. Lo que les hablaba, modelos de entrega diferenciados, entrega en sitio o directamente en los centros de salud y nuevas modalidades de pago, que creo que la próxima semana les voy a traer un caso de un medicamento para cáncer de pulmón y de hígado, donde empezamos con un modelo de pago de riesgo compartido y por supuesto propuestas de valor donde vaya más la compra del insumo a un servicio. Aquí me interesa mucho, también, que hemos venido alcanzando en el tema de la consolidación del Nivel Central, esos grandes negocios de inversión. Terapia endovascular es el contrato más cuantioso que tiene la Institución. Terapia endovascular es lo que abarca: terapia endovascular, vascular periférico y neurocirugía, digamos, todos los “stent” están en un único contrato consolidado que se logró adjudicar en diciembre del 2020 en plena pandemia, y esto llevaba tres años, este contrato, y no se lograba aterrizar, no se lograba concretar, bueno, tuvimos que entrar fuerte. Evidentemente ustedes comprenderán que estos contratos tienen muchos bemoles, muchos actores de por medio. Abarca 171 ítems, como les decía, y fue un contrato que en el 2021 ejecutó 34 millones de dólares, pensamos, cuantificando el cierre del 2022 pero se acerca a los 40 millones de dólares este contrato, pero, también en verde hemos ido consolidando de una manera muy acelerada todos los medicamentos NO LOM, aquellos medicamentos que son de compra local, que no forman parte de la lista oficial de medicamentos, pero que nosotros a través de una minería de datos hemos ido identificando en cuáles hay varias oportunidades de consolidar por costo o porque es cada vez más importante el volumen de pacientes que los usa. Ortopedia, que están consolidados a través de diferentes convenios o contratos de consignación y los otros son los que estamos trabajando en este momento: electrofisiología que es un contrato de las compras locales, cerca de 30 millones de dólares, que ya están en un proceso de estandarización de fichas técnicas para ejecutar una compra consolidada, todo lo que son apósitos, es una inversión que a nivel institucional representa 10 millones de dólares y estamos en un proceso de consolidación y ¿por qué esos montos? Porque nosotros nos vamos a, es el parámetro de referencia para decir ante la Institución en toda la compra de estos insumos “invirtió 30 millones de dólares con la consolidación” muy

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

probablemente y esa es la meta y así se ha logrado concretar en otros muchos, bueno, muy probablemente todo eso que compramos con 30, hoy lo vamos a comprar con 20 o con 19 o con 22 para poder cuantificar el ahorro. Sí, señor.

Director Roberto Quirós Coronado: ¿Con un proveedor?

Dr. Esteban Vega de la O: No, no esos son múltiples. De hecho, la ficha técnica previamente lo que se hace es un sondeo del mercado y audiencias para poder entender qué es lo que tiene el mercado y que la ficha técnica sea tan abierta que contemple todo lo que el mercado nos da y no solo, evidentemente, jamás, dirigirlo a un único porque no tendríamos margen de competencias, entonces, eso es lo que se ha venido haciendo.

Director Roberto Quirós Coronado: No, pero digo yo, al final ¿lo adjudica solo uno o tiene riesgos compartidos? O dependencias compartidas.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, en estos casos, muy probablemente, sí va haber como un único proveedor porque lo que estamos es por la figura de consignación, entonces, tener múltiples actores en ese modelo puede ser un poco complejo, verdad, pero la idea en diferentes contratos es tener multi adjudicatario, los modelos dinámicos que le comentaba, hemos hecho, le adjudicamos a varios, verdad, entonces el que tiene para menor plazo de entrega, pero, evidentemente, puede ser a menor precio una parte y ahí vamos distribuyendo los requerimientos entre los diferentes proveedores y sobre medicamentos, que me parece importante, que tenga conocimiento esta Junta Directiva, en esos procesos de traer a compras central los medicamentos que han venido comprando históricamente los diferentes hospitales, cerramos el año pasado con un ahorro de 8.3 millones de dólares y la idea es seguir en ese proceso evolutivo, bueno, tenemos una meta para el 2023 de 30 millones de dólares y esa es una meta bajo la cual todos estamos enfocados en un proceso intensivo de consolidación y de negociación que ahora lo vamos a ver en un proceso de optimización de las unidades de compra que aquí lo traigo. El Modelo de reorganización y optimización de las unidades de compra que cerramos a este mes de marzo llevamos 128 unidades de compra lo que busca es la consolidación de unidades, esto, básicamente es una decisión que se estudia y se llega a un acuerdo con la Administración ¿por qué? Porque decimos Área de Salud de Pérez Zeledón, por poner un ejemplo, “usted realiza tantos procesos de compra, vea su capacidad instalada en cuanto a gente destinada a compras, no tiene la capacidad instalada que se requiere, pero todo lo que usted realiza se lo puede comprar el Hospital Escalante Pradilla”. Entonces, se entra en un proceso de negociación de convencimiento, a pesar de que nosotros tenemos músculo para poder cerrar, no se trata de eso, sino de convencimiento y, entonces, lo que antes compraba esta unidad se lo va a consolidar otra unidad de compra para darle continuidad al abastecimiento y esto está establecido en el artículo 6° de la propuesta del REDICO. La profesionalización, la Ley de Compra Pública habla de profesionalización del personal que está en compras, pero a veces se vuelve una utopía, verdad, me dicen profesionalización, bueno, hemos venido trabajando el CENDEISSS y en cierta medida con la Dirección de Administración y Gestión de Personal para poder hacer certificaciones del personal que está destinado a

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

compras porque esto requiere una serie de herramientas, muchas veces lo que ha pasado, no solo en la Caja, en todas las instituciones del sector público, bueno, “mandemos a comprar” o “ponga la Unidad de Bienes y Servicios en la Proveeduría” “aquel muchacho ahí y que vaya aprendiendo en el camino” cuando compra pública es todo un proceso de administración de recursos, que ustedes vieron que son 279.000 millones solo en el próximo año, entonces, requerimos a la mejor gente técnicamente bien formada, con altos criterios éticos de probidad y transparencia, pero, por supuesto, que estas unidades de compra tengan la estructura funcional y organizacional que corresponde porque hoy ¿qué es lo que pasa? Todas son diferentes. El perfil funcional hay desde bodegueros, choferes, que ese es un perfil de plaza, lo jalaban a una unidad de compra y ahí está haciendo el trámite de compras, o unidades de compra donde solo había, una persona era la que hacía todo. Entonces, este modelo que hemos venido estructurando orienta a de las 45 unidades de compra que vaya a tener la Institución, y este es un trabajo que no solo viene haciendo la Gerencia de Logística, sino está involucrado el Área de Estructuras Organizacionales y la Dirección de Administración y Gestión de Personal para decir “esas 45 unidades de compra que tiene la Caja tienen el recurso humano que corresponde, se les ha acreditado, porque tienen las habilidades y los conocimientos y hay una uniformidad entre todos ellos en su estructura organizacional y funcional y ahí, también, se suma a un proceso que les decía con la OCDE, que es un proceso de acompañamiento por parte de la OCDE, la Caja, siendo el mayor comprador tenga dos grandes sellos, y ahora lo vamos a ver. OCDE en el marco de profesionalización y desarrollo de proveedores y el ISO 37001 antisoborno, adicional al tema de la acreditación que estamos trabajando con el CENDEISSS y por supuesto la acreditación de la madurez de las unidades, que ahora vamos a ver, hemos venido en un trabajo de evaluar la gestión de las unidades de compra para determinar si está optimizado o si es incipiente, o sea que es una unidad de compra que hay que de una vez cerrarla, ahora vamos a ver los resultados a diciembre del 2022, porque lo que estamos haciendo ahora es avocándonos a esas 45 que esperamos que queden a diciembre 2023 para si están en el nivel optimizado mantenerlas, y si son otras que están en la franja inferior, pues, llevarlas a ese nivel. Por supuesto, todo un trabajo y aquí abarca la Gerencia Médica, fuertemente trabajando con nosotros en la estandarización del catálogo de bienes y servicios, estandarización de fichas técnicas, establecimientos de cuál es la cartera necesaria de insumos y de medicamentos porque hoy la lista oficial opera con un formulario (...) abierto, o sea, nosotros compramos a nivel central, pero ellos autorizan que los hospitales compren también y eso sucede tanto para medicamentos como para insumos, entonces, lo que queremos es que empecemos a ordenar y aquí digo empecemos, pero hay un tema técnico que se establezcan cuál es el portafolio básico que hay que tener a nivel central. Por supuesto, lo que decía, estrategias de consolidación: agrupamiento, consolidación, convenios marco. Por supuesto, gestión del conocimiento para establecer el intercambio de información y experiencia no solo con otros compradores a nivel nacional, sino experiencias con mejores compradores a nivel internacional. Nosotros hemos venido trabajando importante en un acercamiento con CENABAST en Chile, por ejemplo, y con ChileCompra. Chile es muy particular porque Chile a través de ChileCompra consolida todo lo que ocupa el sector público de insumos consumibles y CENABAST de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

medicamentos. CENABAST compra absolutamente todo lo que ocupa el sector público en Chile, que es mucho lo que queremos hacer nosotros como Caja para alguna línea de productos de alto costo, verdad, que la Caja le compra todo al sector público y privado y tener el músculo de compra y de negociación nosotros, pero, eso es lo que queremos, ir capitalizándolo mejores experiencias de los mejores sectores de compra que hemos identificado a nivel de América, creo que el mejor que ha tenido mejores experiencias a lo largo del tiempo ha sido Chile y con ellos hemos venido trabajando. México en algunas cosas, pero Chile es el más consistente en transparencia, ética y elementos técnicos. Esto es muy resumido con lo que les decía. Cerramos en el 2022 con 137 unidades de compra, esto representa, en el 2019 la Caja tenía 186 unidades de compra, a diciembre tuvimos una reducción de 49 unidades, el 27% y, como les decía, ya hoy a marzo tenemos 128 y la meta es que a diciembre 45 y ¿por qué esto? Bueno, porque nos va a permitir tener mayor control de fiscalización de parte de nuestro equipo de las unidades de compra que estén activas a través de nuestros auditores de calidad. Nosotros tenemos un área de regulación y evaluación, que es la que hoy realiza las evaluaciones del “performance” del rendimiento de las unidades de compra pero, también, nos va a permitir tener habilitadas según el nivel de madurez y darles proyectos, entonces, si tenemos una unidad de compra, voy a poner un ejemplo: Calderón Guardia, que está en nivel optimizado, en el máximo nivel de eficiencia, tiene una estructura funcional que responde muy bien, personal capacitado y con una expertiz en compra pública, y establecemos electrofisiología que ellos van a desarrollar para toda la Institución. No todo, evidentemente, va a ser consolidada, con todo el acompañamiento del ente rector, que es nuestro equipo a nivel de la Gerencia de Logística, pero le damos soluciones a los mejores compradores para hacer consolidaciones y, por supuesto, equipos técnicos orientados a estandarizar el portafolio, que es lo que les comentaba de un trabajo muy cercano con la Gerencia Médica y la meta, ésta es nuestra meta, de la Gerencia de Logística y un trabajo con el Área de Estructuras Organizacionales, bueno, por lo menos, a hoy está adscrito a la Gerencia General y la Dirección de Administración y Gestión de Personal para poder lograr tener 45 unidades de compra, como les decía, con personal estandarizado, con los perfiles que corresponde, con la debida profesionalización y con una estructura uniforme que es ahí donde entra Estructuras Organizacionales para poder lograr tener un potencial de ahorro de 30 millones y esperemos que nos quedemos cortos con el ahorro y realmente esa es la meta. Bueno, por supuesto, y aquí nada más cuál ha sido la línea del tiempo, que hemos ido evolucionando desde el 2020 en un proceso continuo y permanente de reducción de las unidades de compra. Ya en el 2021 con un nuevo marco normativo, donde nos hemos venido preparando para la nueva ley, que ya hoy es una realidad, por supuesto la implementación del Sistema de Compras Públicas, que si bien viene a ayudar al tema de transparencia y trazabilidad, no es la única herramienta que ayuda a tener transparencia y trazabilidad en los procesos de compra. El nivel de madurez, que les decía que hemos venido trabajando fuertemente para decir cuáles son las unidades que están en un nivel optimizado o deficiente y finalmente para este año todo lo que es el Modelo de Compra Institucional que se centra en dos pilares, que es la optimización de las unidades autorizadas, la reorganización a partir de la consolidación y el aprovechamiento de economía de escala, procesal y ahorros. En el tema de rendimientos de los proveedores,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

estamos en un proceso de evaluación de los proveedores para poder categorizarlos, decir “usted es un proveedor que cumple con excelencia en tiempo y forma, que es un estado vulnerable y de riesgo porque nos incumple en tiempo, nos incumple en calidad, o sea en usted no podemos confiar” entonces, la idea, y ya se está terminando de hacer ese ejercicio a partir del 2022, bueno, cómo están categorizado los proveedores para sentarnos primero en un ejercicio con ellos y decirles “vea, señor, usted es un proveedor de, o sea, usted nos está quedando pésimo, es un nivel de riesgo, nos incumple, no podemos tener certeza de que nuestro inventario nos va abarcar la fecha en que usted nos dijo ¿para qué? Para empezar en un proceso de acompañamiento y de mejora y luego, una vez que cumplamos esa etapa vamos a ponderar el rendimiento, pero tenemos que llevar un proceso ordenado. En la evaluación de las unidades de compra, como les decía, establecimos que esto es coincidente con la evaluación que hace la Contraloría a las instituciones desde nivel incipiente hasta nivel optimizado, que es una unidad de compra con innovación, con un modelo continuo y sostenible y ¿cuáles fueron los resultados que tuvimos en el 2022? Aquí están. El 37% de las unidades de compra hoy activas, verdad, o por lo menos activas a diciembre del 2022 que eran 137, 51 de ellas estaban optimizadas, el 37%; 77 de ellas estaban gestionadas, o sea hay que acompañarlas para llevarlas a nivel de optimizado, eso quiere decir que el 93% de las unidades de compra institucionales están entre gestionado y optimizado, o sea los mayores niveles de desarrollo de la gestión de compra y ahora ¿qué es lo que estamos haciendo? Avocándonos a las 45 que son las que tenemos perfiladas para que terminen a finales de diciembre para que todas esas se encuentren en nivel optimizado y por supuesto esto es fundamental, los modelos de compra innovadora que yo les comentaba, doña Marta, La ellos que para poder hacer compras innovadoras ocupamos cambiar el chip y les comentaba que en este momento estamos en un proceso con la Dirección Jurídica porque depende de a quien le llegue, no comprende que la Institución está trabajando en eso y que estamos comprando diferente y que a veces \$2.300.000 para esa persona no significa nada de ahorro bajo un modelo y aún así si no le doy el refrendo porque no entendí A, B C y D y la Institución podría dejar de percibir un modelo de compra innovadora, entonces, ¿por qué? Porque eso es lo que hace el mundo, esto no es que nos lo estamos inventando, Europa compra de esta forma, sobre todo cuando estamos hablando de medicamentos de muy alto costo, muchos de ellos destinados a cáncer, importación directa y subasta a la baja, pero, básicamente me interesa mucho esto, porque si nosotros queremos incursionar en modelos de compra innovadora, esas nuevas formas de negociación, poder sacar el máximo provecho.

Muchas veces estamos negociando con actores de la industria que tienen un expertiz y una formación para eso, verdad, entonces, hemos venido buscando, visualizando cómo ponemos a nuestro equipo de la Comisión de Negociación para productos de alto costo impacto financiero, que está conformado por actores de nuestra gerencia y de la Gerencia Médica, bueno, buscamos un programa que se llama así de negociación, un programa de espacios de negociación de alto impacto con el INCAE que son 21 horas online, dos días presenciales y una inversión de \$2.540 por funcionario que busca básicamente tener líderes claves, procesos de negociación, evaluación y decisión. Se tocan elementos de economía de salud, costo respondedor, costo de actividad, costo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

utilidad, cuáles son esos mejores modelos de compra y se constituyen equipos funcionales y de alto desempeño para poder entrar a explorar cada vez mejores formas de negociación para tener un pensamiento crítico que esté orientado a creación de valor, calidad y resultados, usan principios de neuro-negociación y una serie de herramientas y esa es una de las estrategias que hemos identificado para poder generar valor. Solamente, y pongo esto en contexto, en el 2022, doña Marta me consultaba, en el 2022 solo en compra de medicamento la Institución destinó doscientos doce mil ochocientos cincuenta y seis millones de colones, pero mucho del ojo al que nosotros le tenemos puesto es esos 41 millones ¿por qué? Porque son los que compran localmente los hospitales, muy probablemente son medicamentos de muy alto costo donde están muy orientados a un único fabricante, el innovador, verdad, y es donde tenemos que tener una capacidad de negociación, porque a esta gente se los debo decir, los entrenan, por ejemplo, una de estas empresas me comentaba que a ellos los entrenan para negociar quienes los entrenó el TLC de Argentina, quien negoció el TLC de Chile, entonces, vean el nivel que entran a negociar y a veces nuestra gente no tiene todas las herramientas para entrar a negociar y obtener esos ahorros 8.3 millones de dólares tenemos que magnificarlos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doctor, usted me disculpa, tiene don Roberto la mano levantada.

Dr. Esteban Vega de la O: Ah, no lo vi. Sí, señora.

Director Roberto Quirós Coronado: Si gustan, yo creo que ya está terminando.

Dr. Esteban Vega de la O: Ya estoy casi terminando.

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos a dejar que termine.

Dr. Esteban Vega de la O: Luego, el otro sello que les comentaba, que ya tenemos una propuesta con OCDE.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: No, en la lista, también.

Dr. Esteban Vega de la O: Con la OCDE, que hemos venido trabajando con ellos, en algún momento se lo comenté a don Adrián, una serie de sesiones con la OSD, con la OCDE para que nos plantearan lo que nosotros ocupábamos, que es el tema de una propuesta de desarrollo de habilidades y capacidades de profesionalización de los equipos de compra pública a partir de las mejores prácticas que ellos definen y la evaluación de los procesos y prácticas de gestión de proveedores para poder tener ese sello donde evidentemente lleva un proceso de contratación, que ahora les voy a mencionar, le llaman de colaboración que son \$251.000 que esto representa el 0.05% de todo el presupuesto de compra solo de la Gerencia de Logística, es un proceso de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

acompañamiento, es toda una línea del tiempo de 15 meses donde se analizan las brechas, cuáles son las capacidades que hoy tenemos, luego, cuál puede ser el modelo de gestión de los proveedores, todo el tema de diferentes talleres de desarrollo de capacidades profesionales para nuestra gente en compra pública y finalmente la participación de expertos en las metodologías que utilizan ellos que llaman a través de “ProcurCompEu”, que es lo que ellos usan en la Unión Europea para poder llevarnos a nosotros a ese siguiente nivel. Luego, el ISO 37.001 que es que la Caja esté certificada en el tema antisoborno, que ocupamos el acompañamiento de ECCA, a nivel de todo el proceso de implementación que es una inversión de \$25.000 y finalmente, ya para ir cerrando la propuesta de acuerdos, pero, básicamente, esa es la línea que llevamos nosotros y concreto en optimización de unidades de compra, cerrar diciembre 2023 con 45.000, eh, 45 unidades de compra que tenga la misma estructura, con sellos OSD ISO 37001 a la mayor compradora del sector público, con la mayor cantidad. Nosotros tenemos un catálogo de 37.000 ítems, ese es el catálogo institucional, no hay institución que tenga la diversidad de insumos que tiene la Caja y que invierte 675.000 millones. La Caja invierte 12.5% del PIB en compras, entonces, por eso es que ocupamos llegar a ese nivel. Atento a las consultas, antes de leer el acuerdo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Ese es el único acuerdo?

Dr. Esteban Vega de la O: Son cinco, seis, perdón.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Veamos todos.

Dr. Esteban Vega de la O: Los leo rápidamente.

Director Roberto Quirós Coronado: Pasémoslos para verlo primero nosotros, antes de darle lectura.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah, ok, sí, sí, esa es la idea, para mí uno de los más importantes es la Norma de Anticorrupción.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, el ISO, sí, señora.

Director Roberto Quirós Coronado: Listo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Listo, ahora sí, pero devuélvame la, yo voy leyendo, no leí tan rápido.

Director Roberto Quirós Coronado: Yo sí. Vamos a ver. Un comentario, ese nivel de ahorro que usted propone es muy bajo.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, muy conservador. Sí, señor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, es demasiado conservador. Vamos a ver nosotros estamos, por lo menos mi posición es muy bien lo que está haciendo, pero usted tiene que ofrecernos más a cambio, porque le estamos dando mucho a los empleados, también, una gran inversión en capacitación para apenas un ahorro de 16 millones de colones.

Dr. Esteban Vega de la O: 18.000 millones

Director Roberto Quirós Coronado: Frente a lo que ustedes están manejando en presupuesto de compras es una meta muy baja, que debería ser mucho más ambicioso este rendimiento de metas. No es solamente para exigirle a ustedes, sino para exigirle a todas sus unidades cumplimiento en este esfuerzo.

Dr. Esteban Vega de la O: Tal vez ahí, don Roberto, por eso les tomaba el tema, porque nosotros podemos tener una meta muy ambiciosa, pero es donde ocupamos y tal vez no puse un acuerdo en esa línea, pero donde todas las otras gerencias participen activamente porque no somos los únicos, la Gerencia Médica con la consolidación, la Administrativa con una Dirección Jurídica con un chip diferente, pero, totalmente coincido con usted.

Director Roberto Quirós Coronado: Ya le va a llegar a usted un acuerdo donde vamos a tener la posibilidad de discutir esto de ahora en la mañana, ese acuerdo va en esa línea, pero ese comentario va a otro tema que es importante que lo planteara, señora Presidenta. Así como usted seleccionó los proveedores en nivel de cumplimiento, se requiere que esos proveedores estén ya categorizados en con aplicación, en la definición de tiempo de la Norma 37001, o sea no podemos dar una adjudicación de 200 millones de dólares, como la que hicimos al ICE y que ahora nos enteramos que no es al ICE, es un consorcio si no están incorporados con una norma de esta naturaleza y eso es urgente que nosotros lo hagamos por un tema de transparencia, porque si nosotros como Junta Directiva seguimos avanzando con las propuestas suyas, necesitamos que estas propuestas de eficiencia vayan (...) en el cual se obligue a esta oficina a verificar que todas las situaciones y sugerencias y todas sus unidad están acordes al marco normativo. Obviamente, para el funcionario público puede ser (...) principio de legalidad que haya una verificación de norma, pero es que esa oficina también va a tener que verificar que las situaciones de los proveedores sea ajustada a esa norma, usted nos cita empresa- relaciones y uno sabe que esas empresas tienen manchillas ahí obscuras en su operación internacional y no queremos que esas manchillas vengán a generarnos (...) empresas agresivas en crecimiento particularmente en el mercado latinoamericano y español, que es donde se concentran los mayores índices de corrupción, sabemos que en la práctica comercial las empresas públicas es con prácticas no transparentes o ilícitas y de eso usted tiene que mostrarnos que ha organizado, me parece que es casi tanto más importante, o similar de importancia, que la organización que nos ha mostrado, porque es el único mecanismo de seguridad de que vamos a ser proactivos respecto a nuestros proveedores en ponerles una barrera sobre prácticas comerciales no lícitas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, totalmente de acuerdo. De hecho, el tema del 37001 ya hay un equipo que se capacitó con esta área que usted, no se llama “compliance”, pero para nosotros se llama Área de Regulación y Evaluación con la estructura que ya hoy tenemos.

Director Roberto Quirós Coronado: Hay una ley que obliga a esa oficina, precisamente.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, pero, pensando en el tema de que con lo que hoy tenemos, capacitamos gente nuestra en este ISO, que finalmente son los que una vez logremos este proceso de poner el sello 37001 y empezamos con una lógica, las principales unidades de compra: Gerencia de Logística, GIT, etcétera, las más grandes, DAI, y luego nuestro equipo sigue con el resto de las unidades de compra, hasta llegar a las 45, y es los que van a estar evaluando. Los del performance de los proveedores va en esa línea, primero la categorización, ya les hemos ido hablando de las políticas “compliance”, hicimos un primer ejercicio con la Cámara Costarricense que agrupa una gran cantidad de proveedores, que hoy son proveedores nuestros, para ver qué significa el sello que ellos le dan de “compliance”. La Cámara le da a sus agremiados un sello “compliance”, bueno, ¿qué abarca eso? ¿qué temas abarca? Para nosotros valorar si le damos, estoy diciendo una idea, estamos empezando a explorar el escenario, de los 30% que la Administración puede ponderar, más allá del precio, bueno, si le damos un 5 para empezar (...) la Caja al mover esto va a mover todo el sector público, va a empezar a cambiar y así lo hemos visto con propia Contraloría, la Caja le cambia (...) la Caja está trabajando en un tema de “compliance” a sus proveedores dando un porcentaje, entonces, esa es la hoja de ruta, verdad, esa es la hoja de ruta que tenemos claramente definida, como dice don Roberto, que nuestro equipo evalúe a las unidades de compra en todos los sitios que abarca la 37001 antisoborno, que esto abarca no solo la gestión de nuestra gente sino también de los proveedores y por supuesto “compliance” lo opera el mundo, o sea, tenemos que ir a las prácticas que hace Europa, que hace Estados Unidos en tema de “compliance” y de rendimiento y eso es el norte que nosotros tenemos, pero tenemos que tener las herramientas, nuestra gente, verdad, para que sienta fuerte técnicamente, robustamente fuerte y legalmente para empezar a trabajar en esa línea, pero esa es la hoja de ruta, sin duda alguna.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: Sí, una pregunta, Esteban. Por ahí vi que había una de las capacitaciones tenía que ver con el tema de costo – beneficio, costo- utilidad, etcétera, me parece que sería muy útil que toda esta estrategia se pudiera complementar con la identificación de un conjunto de indicadores, digamos, que puedan medir no solo, digamos, un indicador macro como podría ser “vamos a ahorrar este año 30 millones de dólares” puede ser un indicador muy general, sino otros que permitan ver la evolución de ese costo – utilidad, el costo – beneficio, de tal manera que incluso se pueda visualizar ese conjunto de indicadores que aquí lo pudiéramos conocer y entenderlo y luego ver

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

cómo evoluciona, porque hay que ponerle números, no sé si será posible en este plan conocer esa parte.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, sí. Claro que sí, porque puede ser uno de los productos de esta capacitación, empezar a construir no solo herramientas de negociaciones, sino ahora sí establecer indicadores, bueno, ese riesgo compartido, ¿qué significa eso en términos de un indicador de ahorro? O paciente respondedor, o techo presupuestario ¿qué significa eso? Que me parece que sí. De hecho, yo la próxima semana traigo esa compra de riesgo compartido y de ahí se ha establecido cómo se responde, si eso realmente genera un valor agregado a la Institución, incluso trabajamos en el EDUS, en una plantilla para poder medir y sacar esa reportería; pero sí señor, totalmente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Me parece muy bien, muy importante. Yo creo que todos los proyectos que nosotros aquí aprobamos deberían tener indicadores para saber si funcionó o si no funcionó. Yo creo que los 30 millones de dólares sí es muy conservador y mi pregunta es, Esteban, por lo que hemos visto aquí, si ya estamos incorporando también todo lo que es equipo médico, porque tener a ustedes comprando y a Infraestructura comprando es lo más ridículo que yo he visto en mi vida.

Dr. Esteban Vega de la O: Con equipo médico, doña Marta, estamos trabajando en lo que ustedes nos habían instruido con la gente de la GIT y de la Dirección de Equipamiento Institucional, que nos habían dado un plazo de tres meses para definir, de acuerdo a la cartera de equipos, cuál va a ser el modelo de compra, porque si tienen consumibles lo que deberíamos comprar son los consumibles, no el equipo, verdad, que entra en (...) que si el equipo se para, entonces, era copiar lo que nosotros hemos hecho en Laboratorio Clínico y en Ortopedia, donde el equipo es del fabricante y él nos garantiza el mantenimiento preventivo y correctivo que siga operando 24/7 y el consumible es lo que nosotros pagamos. En eso estamos construyendo el modelo para traerlo a Junta Directiva para que genere esos ahorros, y ahora sí, empezar a cuantificar, porque hoy ¿qué es lo que pasa? En la gran mayoría de equipos, siempre la Institución compra el equipo, verdad, entonces, el equipo es de la Caja, todo el riesgo que hoy asume, lo asume la Caja, verdad, de daño, parón. Cuando el equipo es del proveedor ¿qué es lo que se garantiza el proveedor? Que el equipo esté 24/7 trabajando porque si el equipo para yo no le consumo y si no le consumo no le pago. Entonces, en eso estamos trabajando, doña Marta, y a partir de ahí, yo le he mencionado el equipo que está participando con la gente de la Dirección de la GIT para que se construya que, a partir de esa negociación, vamos a empezar a comparar cómo era que se operaba antes y cómo se va operar ahora, cuánto se pagaba antes y cuánto vamos a pagar ahora porque ese diferencial es donde va a decir el beneficio del modelo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero, Esteban. Yo, honestamente, de lo que he visto, yo creo que Logística tiene que asumir toda la compra de equipo, o sea, yo, vea, hace unos días vimos una de equipos de anestesia, donde venía para declararse desierto, cuestionamos lo que se hizo y ya ahora resulta que sí se puede o que sí se va a hacer. Ustedes son los que tienen el mayor expertiz, incluso, los profesionales de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

ustedes, o las abogadas que tienen ahí son muy buenas, tal vez de lo mejor que he visto yo en la Institución, y si nosotros seguimos comprando, digamos, desde las gerencias en un orden, porque para mí esto es fundamental, pero vamos a tener que pasar un proceso de acomodo de planificación, que nos va a doler, sobre todo la parte médica, entonces, esto es importante, y Esteban, esto hay que llevarlo también al Consejo de Presidencia y Gerentes, porque esto va a doler, la Caja no está acostumbrada a planificar y vamos, bueno, ustedes lo han sufrido con las jornadas de producción, de repente se van los hilos de sutura y nadie sabe qué pasó y es que no se planificó.

Entonces, tal vez para hoy no, pero yo sí esperarí que nos presenten una propuesta a un mes plazo

Dr. Esteban Vega de la O: Doña Marta y ¿qué le parece traemos la propuesta de los modelos y de una vez el acuerdo de que se conforme una línea? pero ocupamos jalar la gente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Se lleva la gente. Es que no se vale, no se vale, el que está sufriendo es el usuario, o sea, que yo vaya a Guápiles y me digan que si se daña un equipo no hay repuestos y después venimos acá para declarar desierto y resulta que, si se movía un poco el ramal, porque resulta que, si se declaraba desierto tampoco, probablemente tampoco iban a poder comprar los hospitales, verdad, entonces el músculo de apoyo a la Médica, cero.

Dr. Esteban Vega de la O: A ese sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, peor todavía, porque, entonces, ellos no iban a conocer la regulación y los exponíamos a que compraran algo que eventualmente les podía generar una responsabilidad.

Dr. Esteban Vega de la O: Por supuesto que sí, yo coincido.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: y nada más una pregunta. ¿tenemos que poner ahí lo del INCAE, yo preferiría no incorporar eso. Realmente, eso ya es una cuestión de la Gerencia de ustedes.

Dr. Esteban Vega de la O: Es que sí ocupamos, doña Marta, porque, bueno, yo se lo mencioné en un momento, aquí, por eso es una de las fugas, perdóneme.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Lo que pregunto, eso no es para Junta. Eso lo podés hacer vos como Gerente.

Dr. Esteban Vega de la O: No, porque es que resulta que, sí, pero, conversando con Carlos Esquivel, por eso lo traigo, llevo tres meses en esto, porque resulta que de acuerdo al Reglamento de Capacitación y Formación, bajo los términos en que está establecido, por eso es que pongo la exoneración de cumplimiento y reglamento, porque

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

le voy a leer qué es lo que dice ese reglamento. Indica que los funcionarios a quien pueden otorgársele beneficios para estudio deben estar nombrados en propiedad, ninguno, o interinos con nombramiento no interrumpido de al menos tres años en una plaza vacante, ninguno.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Ninguno tiene más de tres años?

Dr. Esteban Vega de la O: No, pero no en plaza vacantes. Entonces, por eso es que viéndolo con el doctor Juan Carlos, precisamente ayer, para poder hacer viable esto, es que lo traigo aquí, para poder estas seis personas que conozco de la Comisión de Negociación de Productos de Alto Costo, donde se establece la exoneración de cumplimiento de Reglamento de Capacitación y Formación es específicamente en este ítem, que es lo que no permite y no solo a nosotros, creo que esto es un tema que yo lo había comentado con doña Marta, que hay que analizar bien el tema de becas y de capacitación de la gente porque ¿qué es lo que pasa hoy en los hospitales? Si nosotros no le damos la capacitación ¿con quién cree usted que se va a capacitar? Baja del avión en la tarde, al día siguiente ya nos están solicitando el medicamento No LOM o el último equipo técnico. Nosotros tenemos que cambiar esto, nosotros tenemos que formar a nuestra gente, darles las herramientas y que no dependan de un tercero, que al final como dice el dicho “no hay almuerzo gratis” esa capacitación la envía a donde sea, pero después se lo cobro y nos lo cobran a nosotros.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta. (...) Yo quería proponer tres acuerdos que los podemos discutir acá. Uno “dar por recibido el amplio informe de la Gerencia de Logística sobre Gobernanza de compras, conforme a los acuerdos 2, 3 y 4 y 19 de la sesión 9246 del 17 de marzo del 2022, conforme a lo que hemos dispuesto que debieran ser los acuerdos. Dos: solicitar a la Gerencia de Logística presentar un cronograma detallado del Proceso de Ejecución y la inclusión de las sugerencias de los directores sobre la aplicación de la Norma 37001 y la oficina de cumplimiento. Entonces, si vamos hacia eso, esto tiene que venir incorporado. Tercero: en el tema del INCAE, y sí es un tema muy importante porque no es solo una falencia de la Gerencia de Logística, la tenemos también en la Gerencia Financiera, en todos los temas de negociación y no solamente con el Gobierno, sino también con los empresarios, o sea, (...) dice no puedo pagar, pero tiene una empresa enorme, es un tema de negociación ¿cómo hacemos esa negociación para llegar a acuerdos que nos satisfagan en lugar de ir a cerrar la empresa, entonces, debiera venir una propuesta complementaria de la Gerencia de Logística con la Gerencia Financiera y, además, algo que decía doña Lisbeth y creo que es acorde a lo que señalaba Esteban, también, de cómo logramos amarrar que esos funcionarios que le vamos a dar una beca muy valiosa, que yo he estado también en esos cursos de negociación y sé que son costosos, que sea para quedarse con nosotros y no para que después se vayan a la acera de enfrente a los proveedores, sabiendo que nosotros no tenemos ese refuerzo, o sea, necesitamos amarrar ese equipo y no se trata de que nos paguen el curso, sino que no se vayan. Esos tres temas porque lo demás, o sea, creo que todo es de corto plazo para poder aprobar lo que usted trae, que se incorpore esos aspectos y, además, para mí es un tema importante, porque esto de la Norma 37000 fue

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

un tema que el Presidente de la República nos echó en cara y me parece que no podríamos nosotros decir que no podemos hacer en tiempo, si hay esa voluntad que nos ha señalado Esteban, entrémosle. Así, igual, yo le he planteado, por ejemplo, a la Cámara de la Salud de que queremos que ellos tengan esa Norma 37000 operando para que haya transparencia en las relaciones empresariales e institucionales.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Esteban dijo algo que es muy cierto. Nosotros marcamos la pauta porque somos los mayores compradores. Si nosotros anunciamos que vamos hacia la aplicación de esa norma, creo que damos un paso importante. Yo estoy totalmente de acuerdo con el tema de, o sea, realmente ese reglamento creo que, Esteban, habría que hacerle algún ajuste, pero también revisarlo a ver si hay alguna cláusula para que las personas que se ven beneficiadas tengan un compromiso institucional de mantenerse, parecido a lo que hacen los residentes, pero no tan simple y nada más le preguntaría, bueno, a los compañeros ¿estarían de acuerdo con el tema de la disminución de puntos de compra? ¿Ese era el primero o segundo? Segundo.

Dr. Esteban Vega de la O: El segundo.

Director Roberto Quirós Coronado: Es que, como parte de toda la propuesta de resultado de la disminución de los puntos de compra, pero, por eso digo que esa disminución no la podemos aprobar si no hay una calendarización de ese proceso para estar seguros nosotros de que no vamos a forzar algo que no vamos a poder cumplir y que, además, (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí la debe tener.

Dr. Esteban Vega de la O: Aquí tengo el cronograma, no lo puse porque como, verdad, pero aquí está el cronograma para el tema del ISO, que es un proceso de trece meses y esto es construido a partir del trabajo de capacitación de nuestra gente con el ECCA, entonces, está la formación inicial, que ahí sí ya está cumplido, verdad, ya nuestra gente lo hizo, nosotros lo contratamos, luego viene toda la planificación y de sello, que ustedes ven aquí, que contempla el mes dos, todo el tema de los elementos estratégicos en el Sistema de Gestión Antisoborno. Luego, se plantea del mes dos hasta el mes nueve, todo el desarrollo enfocado.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero, Esteban creo que ahí no hay discusión, sería el cambio.

Dr. Esteban Vega de la O: ¿de las unidades de compra?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, eso es fundamental.

Dr. Esteban Vega de la O: Ya les presento el cronograma, que no lo metí, también, para no meter del cronograma que se tiene con Estructuras Organizacionales, que este mes

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

nos dan ya el resultado de cuál es la estructura estándar y a partir entra Recursos Humanos con el tema de perfiles. Se los voy a mostrar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Porque ahí nos quedaría pendiente, básicamente serían los indicadores que pidió don Adrián.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, de una vez ya con el tema de la capacitación un producto, que el producto venga acompañado por todos los modelos de indicadores de resultados.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Cuánto dura la licitación?

Dr. Esteban Vega de la O: Son 21 sesiones, en total son, déjenme, ya le comento, doña Marta, son 21 sesiones, son dos presenciales y 19, duran como dos meses y medio más o menos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo le preguntaría, incluso, al Auditor, si no sería importante también que meta la Auditoría a participar ahí.

Dr. Esteban Vega de la O: Yo les voy a ser muy sincero. La propuesta original de personas claves que yo había seleccionado eran 20, incluso, gente de la GIT que compra equipo, gente nuestra, gente de la Dirección de Presupuesto, dos funcionarios, pero lo reduje y se los digo con total transparencia, porque 20 personas podrían ser que el volumen eran \$50.800, de hecho la cotización del INCAE está por ese monto, para 20 funcionarios, porque nosotros pensamos no solo en nuestra gente, sino en áreas claves.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y ¿por qué no hacemos como hacíamos en el sector privado? Formación de formadores.

Dr. Esteban Vega de la O: Yo pensaría que estos 6 sean replicadores.

Director Roberto Quirós Coronado: Pero, doña Marta, ¿podemos negociar con el INCAE ese precio? porque yo, le soy sincero, enviar a capacitar gente al exterior, por ejemplo, en México, donde hay programas buenos, es mucho más costoso que esto que le están cobrando a usted.

Dr. Esteban Vega de la O: \$2.540

Director Roberto Quirós Coronado: Y en México está por encima de los \$5.000, o sea, son cursos caros.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero, metemos más gente. Si lo vamos a hacer, hagámoslo bien.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, sí, y hay que pensar en grande, obviamente con todo el orden.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Aquí hay temas fundamentales, la norma, pero, además, el centralizar compras. No tener a todo mundo comprando como locas, porque eso nos genera más (...) y gente que no sabe, o sea, tenemos a gente que no sabe comprar, entonces, después procedimiento administrativo lo tiene porque contrató mal limpieza.

Dr. Esteban Vega de la O: Y les voy a mostrar la ruta crítica, doña Marta, de lo del cronograma de la optimización de unidades, que precisamente se lo compartí a ustedes para efecto de las rutas de la salud. Aquí está, que es éste el que está trabajado con la gente de Estructuras Organizacionales y DAGP. Ok. Bueno, aquí se hablaba del tema, de diciembre de 2022, el tema de Modelo de Gobernanza que fue el autorizado por esta Junta, pero, bueno, hemos ido avanzando, la certificación de funcionarios del CENDEISSS que hemos ido avanzando, no ha sido una limitación tener esto avalado. En marzo, Estructuras Organizacionales ya ha ido avanzando, termina el tema la Estructura y el Manual Organizacional de las unidades de compra institucional. Entra presupuesto de la Gerencia Financiera en cual va a ser el modelo de asignación presupuestaria, porque un tema que hay que aclarar es si yo cierro, verdad, la unidad de compra el Área de Salud de Pérez Zeledón, el presupuesto se le va asignar solo al que va a ejecutar la compra o ellos siempre para que planifiquen. El que planifique siempre tenga cuál es el control presupuestario y no suma todo, la otra unidad la responsabilidad, pero es un tema que vamos a ver con la Dirección de Presupuesto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...)

Dr. Esteban Vega de la O: En diciembre.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Precisamente hoy hablábamos del tema de control de presupuesto y yo creo que en medicamentos nosotros no lo podemos dejar por la línea de la Médica, o sea, ellos tienen que tener visión de lo que está pasando, pero hay que tener un equilibrio, verdad, yo no tengo la respuesta absoluta, tal vez la Auditoría nos pueda dar la respuesta más adecuada, pero, si yo le doy a la Médica y la Médica tiene tantos hospitales ¿cómo controlan ellos cuando se va a pagar un medicamento? En cambio, si lo tenés, digamos, en tu caso particular y vos ves que solo quedan 1.000 pastillas y nos faltan 4 meses para terminar el año, para que se acabe la contratación, entonces, ya podés encender la alerta de que vamos a quedar cortos de medicamento. Entonces, ese es un tema, dame chance para darle la palabra a don Olger.

Dr. Esteban Vega de la O: Claro.

Lic. Olger Sánchez Carrillo: Sí, muchas gracias. Agradezco el comentario de la señora Presidenta, en el sentido de pensar en el desarrollo del potencial humano de la Auditoría, porque ciertamente el desarrollo del potencial humano de la Administración debe comprender también un crecimiento de las destrezas de los funcionarios de Auditoría y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

considero que a partir de la propuesta presentada por el señor Gerente de Logística y tomando en consideración los comentarios que originalmente hizo esta Junta Directiva en relación con una participación más activa de la Auditoría Interna en los procesos de contratación administrativa, es importante este espacio que se nos abre a la Auditoría, porque nosotros hemos sido muy austeros en el uso de los recursos, desde la perspectiva de mi visión como Auditor, pero sí creo que invertir en el talento humano de la Auditoría en un tema de tanta envergadura, de tanta trascendencia, de tantos riesgos, y no hay que verlo solo desde la perspectiva de los riesgos en materia de fraude y corrupción, sino también de ordenar todo un proceso de negociación de la Institución por los proveedores externos que finalmente son nuestros socios estratégicos para también garantizar el negocio de la seguridad social en materia de salud fundamentalmente. En ese sentido yo sí considero pertinente que se incluya, señor Gerente de Logística, que ya así lo había anteriormente solicitado a uno de mis colaboradores, pero sí este foro nos da el respaldo, me parece que al menos dos auditores sería importante que se les de esta formación, porque también nosotros tenemos que ir incursionando en nuevos modelos de fiscalización y control, ya no son modelos que deben ser manuales sino automatizados y me parece que esta formación incluye, también, modelos de control y de fiscalización del uso correcto de los recursos institucionales. Gracias.

Dr. Esteban Vega de la O: Estaba modificando los acuerdos, pero esperaríamos a que se integre doña Marta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Perdón, perdón.

Dr. Esteban Vega de la O: Modifiqué un poco, doña Marta, los acuerdos para que los viéramos, sobre todo el del ISO y también el de, en términos no sé, bueno, don Roberto, que les mostré el cronograma, pero no sé si con eso, de que ya lo tenemos.

Director Roberto Quirós Coronado: (...) no tanto el detalle de los cursos, sino cómo se va ir implementando la Norma 37000, cómo se va a implementar la Oficina de Cumplimiento y cuál es el plazo que usted tiene estimado para traernos la propuesta para empezar a exigir al sector empresarial el complemento y cuánto tiempo va a tener el sector empresarial, o sea, si usted va a tener 13 meses, verdad, tenemos que empezar a decir, 18 meses para cumplimiento de esto o que tengan una oficina de cumplimiento como lo exige la ley 9279, creo que es el número de la ley, si usted quiere lo tengo aquí que me hizo el favor don Adrián de ayudarme con el número, pero se la puedo pasar, tanto la ley, sí es la ley 9699 y el Reglamento es el 42399 porque las empresas de cierto tamaño sí están obligadas a tener esas oficinas, verdad, y esas son las que están contratando con usted, entonces, en la etapa transitoria, donde se aplica el ISO 37001, obligarlos a certificar que tienen oficina de cumplimiento.
Se realizan ajustes a los acuerdos.

Dr. Esteban Vega de la O: Ellos tienen. Don Roberto, no sé ¿qué le parece?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, está bien. Así como la reglamentación correspondiente, verdad, al final. Ahora el sexto, la idea era modificarlo para que quedara, más bien, solicitarle a la Presidencia Ejecutiva que se efectuara negociación con el INCAE sobre la cantidad de funcionarios que debieran capacitarse, en el curso de negociación comercial.

Dr. Esteban Vega de la O: Tal vez para que coordinando con nosotros.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si quieren, yo puedo llamar de una vez a ver si se puede resolver este tema.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, entonces, lo único que faltaría es ver cómo modificamos el Reglamento para este grupo en específico para asegurarnos de que no se van a ir de la Institución.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahí habría que agregar “estableciendo los mecanismos”, Esteban.

Director Roberto Quirós Coronado: El punto sexto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: En el sexto, exactamente. Al final, como una oración adicional, se instruirá la firma de un contrato de garantía o de ¿cómo se llama?

Director Roberto Quirós Coronado: Contrato de Permanencia Institucional funcionarios beneficiarios de la beca.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y ahí no hace falta cambiar el reglamento.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, sí.

Dr. Esteban Vega de la O: ¿de una garantía de?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: de permanencia.

Dr. Esteban Vega de la O: O sea, un contrato de permanencia.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: De permanencia institucional. Voy a ir poniendo a alguien a hablar de esto, para irlo resolviendo. Entonces, ¿cómo quedamos en los primeros?

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, señora. Si quieren se los leo, si gustan los modificamos. El primero: Dar por cumplido los acuerdos dos, tres y cuatro.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No. Dar por recibido los informes solicitados mediante acuerdos. Así hay que ir cambiando, Marcelita, para ir tomando nota, porque

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

esa estructura anterior era como la práctica y realmente nosotros lo que hacemos es escucharlos, no necesariamente aprobarlo tal cual, verdad. Segundo.

Dr. Esteban Vega de la O: El segundo dice: Aprobar el Modelo de Gobernanza de la Cadena de Abastecimiento Institucional, presentado por la Gerencia de Logística, a través del cual se podrá asignar proyectos de compra a las unidades autorizadas para adquirir bienes y servicios, según el Modelo de consolidación y madurez en compra pública, a partir del proyecto de optimización de las unidades de compra, según el trabajo conjunto con el área de Estructuras Organizacionales y la Dirección de Administración y Gestión de Personal, por medio del cual se permitirá para el año 2023 disponer de 45 unidades de compra habilitadas y acreditadas, bajo la premisa de la profesionalización y uniformidad de su modelo funcional, con base en el cronograma presentado.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Disponer de un máximo.

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos a ver. ¿No debiera haber un acuerdo previo? Consulto, doña Marta. Que diga, acuerdo segundo: aprobar que todo el modelo, todas las compras institucionales se realicen a través de la Gerencia de Logística, a partir del segundo semestre.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ese sería mi sueño ideal.

Persona no abre el micrófono ni la cámara de video: (Audio inaudible 2 segundos)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah, no, no, pero él lo que está diciendo es que ellos se vuelvan, los hospitales siguen, ahí siguen, esas 45 unidades con el tema salud, nosotros no podemos concentrar todo ahí porque se nos muere la gente, pero lo que dice don Roberto es más en el sentido de lo que yo comentaba de que cómo es posible que Infraestructura compre por un lado, ellos compren por otro lado y a veces hacemos el ridículo, pero es que ustedes, se acuerda, compramos unos con Logística, por leasing, modernísimos, con todo el mantenimiento y la semana siguiente trae Infraestructura otro esquema.

Director Roberto Quirós Coronado: La idea es que lo que compra la Gerencia Médica y la Gerencia de Infraestructura lo hagan para el segundo semestre con la Rectoría de Logística e instruir a los gerentes conjuntamente con la Gerencia Financiera para que efectúen las modificaciones presupuestarias pertinentes.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Me parece, sí, Esteban.

Dr. Esteban Vega de la O: Tal vez, como un acuerdo aparte, sí.

Director Roberto Quirós Coronado: Es que tiene que ser antes del modelo de gobernanza.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces, pase ese al tercero.

Dr. Esteban Vega de la O: Tal vez sería que en el marco de la gobernanza que ejerce la Gerencia de Logística de compra pública institucional, que presente, como traer aquí una propuesta ya formal del marco de la gobernanza de todos los procesos de compra, de equipamiento.

Director Roberto Quirós Coronado: Hágalo más sencillo. Se instruye a la Gerencia de Logística a presentar en el término de 15 días la propuesta para asumir todas las compras que realiza la Gerencia Médica y la Gerencia de Infraestructura.

Dr. Esteban Vega de la O: Tal vez Ustedes se organizan como quieran, pero la idea es que ustedes lleven la batuta porque es que no puede ser, o sea, yo no veo a la Gerencia de Infraestructura comprando equipo y ustedes se lleva todos los que quiera ahí, o sea, ellos están en otra onda, ellos son infraestructura, entonces, él va con lo novedoso y ellos vienen con lo que siempre han comprado. Entonces nos encontramos con una lavandería de Puntarenas.

Se redacta acuerdo.

Director Roberto Quirós Coronado: Obviamente, entonces, usted va a tener que discutir un período de transitoriedad con los procesos que están en marcha.

Dr. Esteban Vega de la O: El tercero, a ver si estoy bien. Lo que hablábamos del modelo. No sé si lo leo, doña Marta. Este tercero, ya lo leímos, pero el segundo que venía. Se instruye a la Gerencia de Logística en conjunto con la Gerencia de Infraestructura y Tecnología y la Gerencia Médica a presentar en el término de 15 días la propuesta para que la Gerencia de Logística asuma en el marco de la gobernanza de compra pública las compras que realizan dichas dependencias. Deberán efectuar con la Gerencia Financiera las modificaciones presupuestarias necesarias para que se ejecute el acuerdo a partir del 01 de julio 2023. El tercero que es aprobar el Modelo de Gobernanza, que habíamos mencionado, presentado por la Gerencia de Logística, a través del cual se podrá asignar proyectos de compra a las unidades autorizadas para adquirir bienes y servicios, según el modelo de consolidación y madurez en compra pública, a partir del proyecto de optimización de las unidades de compra, según el trabajo conjunto con el Área de Estructuras Organizacionales y la Dirección de Administración y Gestión de Personal, por medio del cual se permitirá para el año 2023 disponer de un máximo de 45 unidades de compra habilitadas y acreditadas, bajo la premisa de la profesionalización y uniformidad de su modelo funcional y con base en el cronograma presentado, que fue el que les mostré. Luego, el acuerdo cuarto: Instruir a la Gerencia de Logística para que proceda con el desarrollo de la colaboración técnica de la OCDE para la profesionalización de funcionarios de compra pública y gestión de proveedores, y se autoriza la contribución voluntaria para financiar el programa de trabajo según lo dispuesto por dicho organismo por un monto total de 251.559 euros, que es lo que hemos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

trabajado con ellos. El acuerdo quinto, me permite, don Roberto, éste quedaría supeditado a traer éste.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: (...) ¿ese financiamiento nos lo van a dar ellos?

Dr. Esteban Vega de la O: No, no. Es que así se le llama en el contrato de la propuesta que hacen, ellos no le llaman, verdad, pagos, sino le llaman contribución voluntaria, es el pago de los consultores, el tema del acompañamiento, todo el costo de servicio que ellos dan para darle el sello, digamos, a Caja, en nombre del tema del cumplimiento de la capacitación, la profesionalización, que en el hipervínculo está, digamos, la propuesta de la OCDE.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: ¿Eso es lo que nos cuesta?

Dr. Esteban Vega de la O: Eso es lo que cuesta. Sí, señor.

Director Roberto Quirós Coronado: ¿Eso no lo podemos dejar para el año entrante?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, porque no lo vamos a tener.

Dr. Esteban Vega de la O: Aquí está todo el cronograma.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, pero no aprobarlo ahora. Como vamos a discutir el tema de presupuestos y gastos y la situación crítica institucional.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí. Mejor cuando sea estrictamente necesario.

Dr. Esteban Vega de la O: Para las 45 unidades. Sí, sí, perfecto. Voy a quitarlo. Ya proyecto. El cuarto que es relacionado con lo del ISO. Este era el original, pero no sé, don Roberto, es que me había planteado el otro. Inicialmente el original era éste: Instruir a la Gerencia de Logística para que realice las acciones necesarias para la implementación de la ISO 37001 en los términos planteados y el cronograma establecido, y proceda con la contratación correspondiente para el acompañamiento del ECCA en el proceso de certificación para una inversión de \$25.000 y la conformación del equipo de evaluación del cumplimiento de dicha norma.

Director Roberto Quirós Coronado: (...) De gasto, la otra es diferente.

Dr. Esteban Vega de la O: Ok. Listo. Y luego el quinto, es que tomando en cuenta la relevancia institucional de la eficiencia en el uso de los recursos públicos destinados a la adquisición de medicamentos de alto costo y una única fuente de producción, y de conformidad con la función de la Comisión Negociadora de Medicamentos de Alto Costo, se autoriza el desarrollo del Programa denominado "Impulsando nuevos espacios de negociación" a cargo del INCAE, para que vía excepción y por única vez participen los candidatos postulados por la Gerencia de Logística y miembros de dicha comisión, y a

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

su vez, la exoneración del cumplimiento; pero, creo que, doña Marta, por lo que hemos discutido, en el sexto podríamos dejar solo ese y ya abarca todo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok.

Dr. Esteban Vega de la O: Bueno, sería el quinto. Con el trabajo en conjunto con la Presidencia Ejecutiva.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí. Sí, por favor, Isabel.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Es que no sé si ahí cabe uno más, mencionar el compromiso de cada uno de los colaboradores a la (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿No lo habíamos incorporado?

Dr. Esteban Vega de la O: contrato de permanencia institucional, para optar por dicha capacitación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Era ese Isabel? Y que se asegure la firma de un contrato de permanencia institucional para optar por dicha capacitación. Ahí en el contrato habría que establecer las condiciones.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Sí, exactamente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Hay parámetros ya preestablecidos, cuánto costó, cuánto ganan y si son 3 o 4 meses de salario. La idea es que se queden, pero, bueno, eso, no, y lo peor de todo que salga a concurso el puesto y que queden fuera. Lo que tenemos que hacer es incorporar en el perfil, que por cierto están totalmente desactualizados, el manejo de esas cosas.

Dr. Esteban Vega de la O: Claro. De hecho, ya, las personas que habíamos preseleccionado, que les comentaba, era gente con ciertas funciones que ocupan estas habilidades, verdad, y estas competencias para la función que desarrollan, que hoy no todos lo tienen. Y el sexto sería este último que, sí, ahora sí, doña Marta, que es con base en Instruir a la Gerencia de Logística a presentar el cronograma detallado del proceso de ejecución de la norma, verdad, así como la reglamentación correspondiente y la coordinación y preparación de los proveedores para el cumplimiento, su cumplimiento, como de la certificación de la existencia de la oficina de cumplimiento, por parte de ellos, verdad. Entonces, decir, ésta va a ser la línea del tiempo, la preparación de parte de ellos, le vamos a dar esta línea del tiempo.

Director Roberto Quirós Coronado: Y nosotros también tenemos que poner la oficina de cumplimiento.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, que es la que puse, en el anterior sí lo puse, en el interno, aquí, y la conformación del equipo de evaluación de cumplimiento de dicha norma por parte nuestra.

Director Roberto Quirós Coronado: Gracias.

Dr. Esteban Vega de la O: Eso sería doña Marta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si están de acuerdo procederíamos a votarlos. Se lo perdió don Juan Ignacio. Y firme para poder comunicarlo, incluso a las, muchas gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta, perdón. Este tema de esta exigencia de la Norma 37001 y la oficina de cumplimiento de los proveedores de la Institución y la imposición a la Gerencia de Logística es un tema de relevancia.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Altísima, créame que es altísima. Apenas lo tengamos me lo pasan para mañana comunicación, después me dicen “mande un audio” déjeme, estoy con mucha cosa.

Dr. Esteban Vega de la O: Viera lo que me ha costado, don Roberto, yo tengo un año de estar tratando de traer esto del ISO, porque se decía que era mucha plata.

Director Roberto Quirós Coronado: No creo que muchas instituciones estén avanzando en este proceso.

Dr. Esteban Vega de la O: En el sector público, la Caja, porque con el ECCA lo vemos, y ellos nos decían así, me recuerdo, la Directora Ejecutiva del ECCA, “ustedes darían golpe de timón a todo el sector público por mayor comprador, vamos ISO 37001”. Yo creo que eso es un cambio, un salto, verdad. Muchas gracias, más bien por el apoyo.

Director Roberto Quirós Coronado: Nada más, y, además, eximan por la urgencia del caso, el cumplimiento, y además eximan por la urgencia del caso y el interés público.

Dr. Esteban Vega de la O: Que exista la justificación. Creo que ya después hay que analizar el reglamento para la cotidianeidad, porque es tan restrictivo que no permite que nadie pueda optar por eso. Muy bien. Yo tenía unas adjudicaciones, pero no sé si se podrán conocer.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón. Está votado, ¿verdad?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, ya está votado. Con esa modificación, nada más.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, señor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo creo que podemos dar por terminada la sesión de hoy, hay temas pendientes, pero la verdad que ha sido maratónica ¿qué falta? nos vemos el lunes.

Por tanto, conocido el oficio GL-0276-2023 relacionado con el Modelo de Gobernanza de la Cadena de Abastecimiento Institucional y según lo expuesto por el Dr. Esteba Vega De La O, Gerente de Logística, se acuerda, la Junta Directiva de -forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO PRIMERO: Dar por recibido el informe solicitado mediante los acuerdos dos, tres y cuatro del artículo 19° de la sesión N° 9246, celebrada el 17 de marzo de 2022.

ACUERDO SEGUNDO: Se instruye a la Gerencia de Logística en conjunto con la Gerencia de Infraestructura y Tecnología y la Gerencia Médica a presentar en el término de 15 días la propuesta para que la Gerencia de Logística asuma en el marco de la gobernanza de compra pública las compras del nivel central que realizan dichas dependencias. Deberá efectuar con la Gerencia Financiera las modificaciones presupuestarias necesarias para que se ejecute el acuerdo a partir del 01 de julio 2023.

ACUERDO TERCERO: Aprobar el Modelo de Gobernanza de la Cadena de Abastecimiento Institucional, presentado por la Gerencia de Logística, a través del cual se podrá asignar proyectos de compra a las unidades autorizadas para adquirir bienes y servicio, según el modelo de consolidación y madurez en compra pública, a partir del proyecto de optimización de las unidades de compra, según el trabajo conjunto con el Área de Estructuras Organizacionales y la Dirección de Administración y Gestión de Personal, por medio del cual se permitirá para el año 2023 disponer de un máximo de 45 unidades de compra habilitadas y acreditadas, bajo la premisa de la profesionalización y uniformidad de su modelo funcional y con base en el cronograma presentado.

ACUERDO CUARTO: Instruir a la Gerencia de Logística para que realice las acciones necesarias para la implementación de la ISO 37001 en los términos planteados y el cronograma establecido, y proceda con la contratación correspondiente para el acompañamiento del ECCA en el proceso de certificación para una inversión de \$25.000 y la conformación del equipo de evaluación del cumplimiento de dicha norma.

ACUERDO QUINTO: Solicitar a la Presidencia Ejecutiva para en coordinación con la Gerencia de Logística y a la Dirección Ejecutiva del CENDEISSS la gestión de beneficio económico para estudio de los colaboradores institucionales que integran la Comisión Negociadora de Precios de Medicamentos de Alto Costo como de otras dependencias institucionales –incluida la Auditoría Interna- a fin de que participen en la actividad de capacitación sobre “Negociación Comercial”, impartida por el INCAE Business School bajo el modelo de programa IN HOUSE, con cargo presupuestario a la partida 2631 del CENDEISSS, y que se asegure la firma de un contrato de permanencia institucional para

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

optar por dicha capacitación, y además se exima por la urgencia del caso y el interés público el cumplimiento del Reglamento existente para este caso en particular.

ACUERDO SEXTO: Instruir a la Gerencia de Logística presentar el cronograma detallado del proceso de ejecución de la norma 37001, así como la reglamentación correspondiente y la coordinación y preparación de los proveedores para su cumplimiento como de la certificación de la existencia de la oficina de cumplimiento.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retira del salón de sesiones el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de logística

Se reincorpora al salón de sesiones la señora MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva, asume la Presidencia

ARTICULO 8°

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

V Asuntos Gerencia General

A) Temas resolutivos

GF-0342-2023 Propuesta para la presentación a los miembros de Junta Directiva, de los “Estados financieros Institucionales del Seguro de Salud al 3° de junio de 2022”	
GM-2637-2023 Propuesta de Adjudicación Licitación Pública 2021In-000001-0001102304. Para la Adquisición de Carne De Res, Cerdo y Embutidos.	
GL-0246-2023. Solicitud de traslado de expediente a la Junta Directiva para el dictado del acto final “adjudicación” de la compra N° 2022me-000117-0001101142, Procedimiento de contratación especial al amparo de la ley 6914.	
GL-0291-2023. Solicitud de traslado de expediente a la junta directiva para el dictado del acto administrativo de modificación unilateral al CONTRATO N.º 0432022114200496-00, derivado del procedimiento de contratación directa autorizada por CGR POR	



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9318

	RAZONES DE URGENCIA (ARTÍCULO 80 LCA Y ARTÍCULO 140 RLCA) N.º 2022CD-000265-0001101142.	
	GP-0238-2023. Análisis estados financieros del seguro de Invalidez, Vejez y Muerte y del Régimen no Contributivo de Pensiones, al mes de junio 2022.	
	GP-0150-2023. Informes de Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestre del año 2022.	

Nota: Puntos suspensivos significa que no se comprendió la palabra o frase del audio.